

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**  
**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA**

**TEMA:** “EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU IMPACTO EN LA MITIGACIÓN DE LA POBREZA DE LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTÍNEZ DEL CANTÓN AMBATO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL PERIODO 2012”

**AUTORA: MÓNICA FERNANDA ORTIZ DÁVILA**

**TUTOR: Econ. RAFAEL MEDINA**

**AMBATO – ECUADOR**

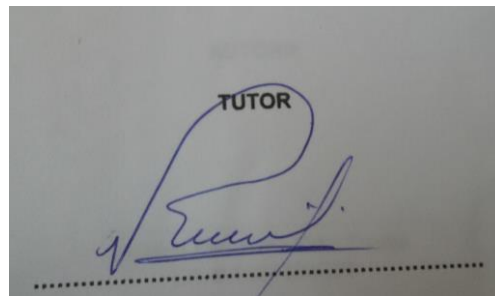
**2014**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema **“El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de la Parroquia Augusto N. Martínez del Cantón Ambato en la Provincia de Tungurahua en el periodo 2012”**, presentado por **Mónica Fernanda Ortiz Dávila**, estudiante de la carrera de Economía, Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Considero que el informe de investigación reúne todos y cada uno de los requisitos y méritos pertinentes para ser sujeto de evaluación y aprobación.

Ambato, 19 de Agosto de 2014

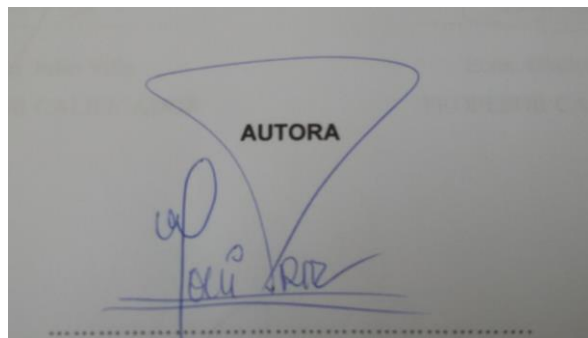


ECON. RAFAEL MEDINA  
C.I. # 1701760180

## AUTORÍA DE LA TESIS

Yo, **Mónica Fernanda Ortiz Dávila** con C.I #180428420-4, me complace indicar que los datos expresados en el proyecto de investigación: En calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema **“El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de la Parroquia Augusto N. Martínez del Cantón Ambato en la Provincia de Tungurahua en el periodo 2012”**, de igual manera los contenidos, representaciones, análisis y síntesis son el trabajo de mi autoría de investigación.

Ambato, 19 de Agosto de 2014



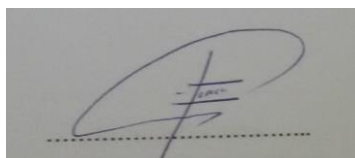
Mónica Fernanda Ortiz Dávila  
C.I. # 1804284204

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

Los miembros del tribunal de grado aprueban el proyecto de tesis sobre el tema: **“El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de la Parroquia Augusto N. Martínez del Cantón Ambato en la Provincia de Tungurahua en el periodo 2012”**, de la estudiante **Mónica Fernanda Ortiz Dávila** para la obtención del título de Economista.

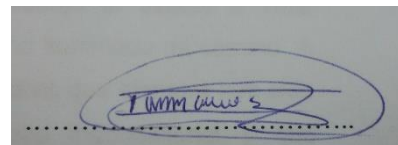
Ambato, 19 de Agosto de 2014

**Para constancia firman**



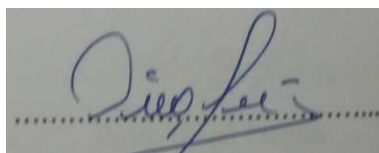
Econ. Julio Villa

PROFESOR CALIFICADOR



Econ. Gladys Coello

PROFESOR CALIFICADOR



Econ. Diego Proaño

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

## **DEDICATORIA**

Este trabajo lo dedico a Dios quien ha iluminado mi camino. A mis padres que siempre han sido mi apoyo incondicional y que gracias a ellos hoy puedo concluir una etapa más de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a cada persona que forma parte importante y han influenciado mi vida de manera positiva ayudándome a desenvolverme como persona y también de manera intelectual ya que con sus consejos y acciones he podido seguir adelante, con cada palabra de aliento y superación en especial “Tu eres la mejor” de mi prima Tita ya que estas fueron las palabras que más me han motivado.

Quiero reconocer la importancia de mis padres que con su apoyo incondicional, con su firme creencia en mí he podido superar cada etapa de mi vida, me han permitido alcanzar objetivos y metas propuestas, logrando la finalización de la presente tesis.

A mis docentes que durante todo el trayecto de mi vida universitaria han ido formando entes productivos con el transmitir de sus conocimientos que ahora serán puestos en práctica durante la vida profesional.

A mis amigos y amigas que siempre estuvieron presentes de una u otra forma pero siempre creyendo en mí, especialmente a Isaac que siempre estuvo presente durante mi carrera.

Y a todas aquellas personas que han hecho posible este sueño.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### PÁGINAS PRELIMINARES

Portada .....	i
Aprobación del tutor .....	ii
Autoría de la tesis .....	iii
Aprobación del tribunal de grado .....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento .....	vi
Índice de contenidos .....	vii
Índice de tablas y gráficos .....	xv
Índice de gráficos.....	xviii
Resumen ejecutivo .....	xx
Introducción .....	1

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

1.1. Tema .....	3
1.2. Planteamiento del problema .....	3
1.2.1. Contextualización .....	3
1.2.1.1. Macrocontextualización .....	3
1.2.1.2. Mesocontextualización.....	10
1.2.1.3. Microcontextualización.....	17
1.2.2. Análisis Crítico .....	19

1.2.3. Prognosis .....	20
1.2.4. Formulación del problema.....	20
1.2.5. Preguntas directrices .....	21
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación .....	21
1.2.6.1. Delimitación Espacial.....	21
1.2.6.2. Delimitación Temporal .....	21
1.3. Justificación.....	21
1.4. Objetivos .....	23
1.4.1. Objetivo General .....	23
1.4.2. Objetivos Específicos.....	24

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes investigativos .....	25
2.2. Fundamentación Filosófica.....	30
2.3. Fundamentación legal .....	30
2.4. Categorías Fundamentales .....	33
2.4.1. Marco conceptual variable independiente.....	35
2.4.1.1. Ciencias Sociales.....	35
2.4.1.1.1. La sociología .....	35
2.4.1.1.2. La psicología .....	35
2.4.1.1.3. La economía.....	36
2.4.1.1.4. La política .....	36



2.4.1.2. Política Económica .....	36
2.4.1.2.1. El crecimiento económico.....	37
2.4.1.3. Subvenciones .....	38
2.4.1.4. Bono de Desarrollo Humano.....	39
2.4.2. Marco conceptual variable dependiente.....	44
2.4.2.1 Sociedad.....	44
2.4.2.2. Clases Sociales .....	44
2.4.2.3. Nivel de vida de la sociedad .....	45
2.4.2.4. Pobreza. ....	46
2.4.2.4.1. Introducción.....	46
2.4.2.4.2. Definición de pobreza.....	47
2.4.2.4.3. Pobreza extrema .....	47
2.4.2.4.4. Coeficiente de Gini .....	47
2.4.2.4.4.1. Cálculo de la línea de pobreza .....	49
2.4.2.4.5. La Pobreza por consumo o método indirecto .....	49
2.4.2.4.6. Pobreza por en NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) .....	51
2.4.2.4.7. Método integrado de la pobreza según tipología de Katzman .....	51
2.4.2.4.7.1. Pobreza crónica .....	52
2.4.2.4.7.2. Pobreza reciente .....	52
2.4.2.4.7.3. Pobreza inercial.....	52
2.4.2.4.7.4. Integración social .....	52
2.5. Hipótesis.....	53
2.6. Señalamiento de variables .....	53
2.6.1. Variable independiente .....	53

2.6.2. Variable dependiente .....	53
-----------------------------------	----

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1. Modalidad básica de la investigación .....	54
3.1.1. Investigación de campo .....	54
3.1.2. Investigación bibliográfica .....	55
3.2. Nivel de investigación.....	55
3.3. Población y muestra.....	55
3.3.1 Población .....	55
3.3.2. Muestra .....	56
3.4. Operacionalización de las Variables. ....	58
3.5. Recolección de la información.....	60
3.6. Procesamiento de la información .....	61

### **CAPÍTULO IV**

#### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

4.1. Análisis de los Resultados.....	62
4.3. Verificación de la Hipótesis .....	103
4.3.1. Planteamiento de hipótesis .....	103

4.3.2. Estimador estadístico .....	104
4.3.3. Nivel de significación y regla de decisión .....	104
4.3.4. Cálculo de $X^2$ .....	105
4.3.5. Interpretación de la hipótesis .....	108

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

5.1. Conclusiones.....	109
5.2. Recomendaciones.....	110

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

6.1. Datos informativos.....	112
6.1.1. Tema de la propuesta .....	112
6.1.2. Entidades Ejecutoras .....	112
6.1.3. Cobertura y localización.....	112
6.1.3.1. Cobertura.....	112
6.1.3.2 Localización.....	112
6.1.4 Monto .....	113
6.1.5 Tiempo estimado.....	113

6.1.6. Sector y tipo del proyecto.....	113
6.1.7 Responsable .....	114
6.2. Antecedentes .....	114
6.3. Justificación.....	115
6.4. Objetivos .....	115
6.4.1. Objetivo general .....	115
6.4.2. Objetivos específicos .....	115
6.5. Análisis De Factibilidad .....	115
6.5.1. Factibilidad técnica.....	117
6.5.2. Factibilidad Económica y Financiera.....	117
6.5.3. Sostenibilidad económica-financiera.....	118
6.5.4. Análisis de impacto ambiental y de riesgos.....	118
6.5.5. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana .....	118
6.5.6. Factibilidad Legal .....	119
6.6. Fundamentación.....	120
6.6.1 Fundamentación Filosófica .....	120
6.6.2. Fundamentación Epistemológica .....	120
6.6.3. Fundamentación Científico – Técnica .....	121
6.6.3.1. Las Sociedades De Hecho .....	121
6.6.3.2. Definición. ....	122
6.6.3.3. Marco legal El Código de Comercio.....	122
6.6.3.4. Proceso de tramitación legal de las Sociedades De Hecho .....	123
6.6.3.5. Procedimiento .....	124
6.6.3.6. Inscripción de una sociedad de hecho.....	125

6.6.3.7 requisitos para constituir una Asociación.....	125
6.7 Metodología Modelo Operativo .....	127
6.7.1. Desarrollo de la Propuesta.....	129
6.7.2. Requisitos para acceder al crédito. ....	129
6.7.3. Requisitos para otorgar personería jurídica y aprobación de estatutos de una asociación.....	130
6.7.4. Contenido Del Estatuto De La Asociación.....	131
6.7.5. Requisitos Para Calificación De Socios. ....	132
6.7.6. Requisitos para borrar del registro de socios .....	132
6.7.6.1. Por muerte .....	132
6.7.6.2. Por renuncia voluntaria .....	132
6.7.6.3. Por exclusión .....	133
6.7.6.4. Requisitos previos para organizaciones de segundo grado (5 organizaciones de base).....	133
6.8. Administración.....	135
6.8.1. Talento Humano.....	135
6.8.2. Recursos Materiales .....	135
6.8.3. Recursos financieros.....	136
6.9. Previsión de la evaluación.....	137
6.9.1. Evaluación de resultados e impactos.....	138
6.9.2. Actualización de línea base.....	139

## **MATERIALES DE REFERENCIA**

Bibliografía.....	140
-------------------	-----

## **ANEXOS**

### **Mapas**

Mapa N. 1: Parroquia Martínez. ....	151
Mapa N. 2: Sector Llatantoma. ....	152

### **Fotografías**

Fotografía N. 1: Sector Llatantoma .....	148
Fotografía N. 2: Casas del sector. ....	149
Fotografía N. 3: Encuesta a un adulto mayor. ....	150

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

### Índice de Tablas

Tabla N.1: Subsidios del Estado 2012 (en millones de dólares).....	4
Tabla N. 2: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por urbano-rural a nivel Provincial.....	8
Tabla N. 3: Análisis relación de la población total y beneficiarios del Bono de varias provincias. ....	9
Tabla N. 4: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por urbano-rural a nivel cantonal.....	12
Tabla N.5: Beneficiarios del BDH por cantones de provincia de Tungurahua.....	13
Tabla N. 6: Clasificación de las Parroquias del cantón Ambato por sector al que pertenecen. ....	14
Tabla N. 7: Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial por Urbano-Rural a nivel Parroquial.....	16
Tabla N. 8: Comparativo entre el Bono Solidario y el BDH.....	42
Tabla N. 9: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por tipo a nivel Parroquial. ....	56
Tabla N. 10: Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano.....	58
Tabla N. 11: Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano.....	59
Tabla N. 12: Género .....	63
Tabla N. 13: Edad .....	64
Tabla N. 14: Etnia .....	65
Tabla N. 15: Beneficiario.....	66
Tabla N. 16: Frecuencia de cobro.....	67
Tabla N. 17: Lugar que retira. ....	68
Tabla N. 18: Servicio.....	69
Tabla N. 19: Integrantes familia. ....	70
Tabla N. 20: Tipo de beneficiario .....	71
Tabla N. 21: Cargas Familiares. ....	72
Tabla N. 22: Menores de edad.....	73

Tabla N. 23: Estudios.....	74
Tabla N. 24: No estudian. ....	75
Tabla N. 25: Edad .....	76
Tabla N. 26: Asistido.....	77
Tabla N. 27: Carnet del CONADIS.....	78
Tabla N. 28: Tipo de discapacidad.....	79
Tabla N. 29: Porcentaje de discapacidad. ....	80
Tabla N. 30: Asistido.....	81
Tabla N. 31: Porcentaje que ayuda el BDH. ....	82
Tabla N. 32: Otra fuente de ingresos. ....	83
Tabla N. 33: Actividad económica.....	84
Tabla N. 34: Tipo de ingresos.....	85
Tabla N. 35: Agentes económicamente activos.....	86
Tabla N. 36: Ingresos en los últimos años. ....	87
Tabla N. 37: Situación económica en los próximos años.....	88
Tabla N. 38: Agentes económicamente pasivos.....	89
Tabla N. 39: Importancia BDH. ....	90
Tabla N. 40: Satisfacción necesidades básicas. ....	91
Tabla N. 41: Canasta familiar.....	92
Tabla N. 42: Necesidades secundarias. ....	93
Tabla N. 43: Gastos. ....	94
Tabla N. 44: Capacidad de ahorro. ....	95
Tabla N. 45: Crédito de Desarrollo Humano. ....	96
Tabla N. 46: Capacidad de crédito.....	97
Tabla N. 47: Financiamiento Informal. ....	98
Tabla N. 48: Vacaciones. ....	99
Tabla N. 49: Mejorar su situación económica. ....	100
Tabla N. 50: Colocación del dinero ahorrado.....	101
Tabla N. 51: Educación financiera hijos.....	102
Tabla N. 52: Frecuencias Observadas.....	105
Tabla N. 53: Frecuencias Esperadas.....	106
Tabla N. 54: Cálculo de Chi Cuadrado. ....	107



Tabla N. 55: Sector y tipo del proyecto.....	113
Tabla N. 56: Etapa de Ingreso de Requisitos y Estatutos.....	126
Tabla N. 57: Matriz del plan de acción.....	128
Tabla N. 58: Rubro de gastos. ....	136
Tabla N. 59: Monitoreo y evaluación de la propuesta .....	138

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N. 1: Evolución de la pobreza a nivel Nacional .....	3
Gráfico N. 2: Evolución de la pobreza del sector Urbano. ....	10
Gráfico N.3: Evolución de la pobreza del sector Rural.....	11
Gráfico N. 4: Árbol de problemas.....	19
Gráfico N. 5: Categorías fundamentales.....	33
Gráfico N. 6: Subordinación.....	34
Gráfico N. 7: Curva de Lorenz .....	48
Gráfico N. 8: Pobreza coyuntural .....	50
Gráfico N. 9: Género.....	63
Gráfico N. 10: Edad .....	64
Gráfico N. 11: Etnia.....	65
Gráfico N. 12: Beneficiario .....	66
Gráfico N. 13: Frecuencia de cobro. ....	67
Gráfico N. 14: Lugar que retira.....	68
Gráfico N. 15: Servicio. ....	69
Gráfico N. 16: Integrantes familia.....	70
Gráfico N. 17: Tipo de beneficiario.....	71
Gráfico N. 18: Cargas Familiares.....	72
Gráfico N. 19: Menores de edad.....	73
Gráfico N. 20: Estudios. ....	74
Gráfico N. 21: No estudian.....	75
Gráfico N. 22: Edad .....	76
Gráfico N. 23: Asistido. ....	77
Gráfico N. 24: Carnet del CONADIS .....	78
Gráfico N. 25: Tipo de discapacidad. ....	79
Gráfico N. 26: Porcentaje de discapacidad.....	80
Gráfico N. 27: Asistido. ....	81
Gráfico N. 28: Porcentaje que ayuda el BDH.....	82
Gráfico N. 29: Otra fuente de ingresos. ....	83
Gráfico N. 30: Actividad económica. ....	84
Gráfico N. 31: Tipo de ingresos. ....	85

Gráfico N. 32: Agentes económicamente activos. ....	86
Gráfico N. 33: Ingresos en los últimos años. ....	87
Gráfico N. 34: Situación económica en los próximos años. ....	88
Gráfico N. 35: Agentes económicamente pasivos. ....	89
Gráfico N. 36: Importancia BDH.....	90
Gráfico N. 37: Satisfacción necesidades básicas. ....	91
Gráfico N. 38: Canasta familiar. ....	92
Gráfico N. 39: Necesidades secundarias. ....	93
Gráfico N. 40: Gastos. ....	94
Gráfico N. 41: Capacidad de ahorro. ....	95
Gráfico N. 42: Crédito de Desarrollo Humano. ....	96
Gráfico N. 43: Capacidad de crédito. ....	97
Gráfico N. 44: Financiamiento Informal.....	98
Gráfico N. 45: Vacaciones. ....	99
Gráfico N. 46: Mejorar su situación económica.....	100
Gráfico N. 47: Colocación del dinero ahorrado. ....	101
Gráfico N. 48: Educación financiera hijos. ....	102
Gráfico N. 49: Campana de Gauss, $\alpha = 0,01$ ....	105
Gráfico N. 50: Inclusión económica .....	134

## RESUMEN EJECUTIVO

El Ecuador históricamente ha mantenido altos índices de pobreza, caracterizándose por una gran cantidad de subsidios y subvenciones, el BDH y pensión asistencial presenta un incremento sustancial tanto a nivel de beneficiarios año tras año.

El Bono de Desarrollo Humano es un subsidio monetario condicionado, está considerado como un beneficio familiar por lo que sólo podrá acceder al mismo una sola persona dentro del mismo núcleo, podrán acceder al BDH aquellas personas declaradas jefes o representantes de hogar, con predilección madres de familia que consten en la base de datos del Registro Social y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.”

La investigación realizada durante el desarrollo de este trabajo, ha permitido determinar los principales problemas de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano. Siendo desconocido y no utilizado el crédito que ofrece el MIES por el 75% de los beneficiarios del BDH.

Se consideró a la Parroquia Augusto N. Martínez ya que es considerada la sexta parroquia con más beneficiarios a nivel provincial. Tiene una población de 8.191 habitantes de los cuales 1.537 son beneficiarios de bono. De los beneficiarios 849 son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y 688 personas son beneficiarias de la Pensión Asistencial.

Dentro de la parroquia existe una comunidad llamada Llatantoma es considerada como un foco de pobreza, cuenta con 211 familias, trabajan de manera comunitaria, no satisfacen sus necesidades por lo que se cree conveniente elaborar un proyecto que mejore la calidad de vida de las familias a través del crédito de Desarrollo Humano.

Siendo necesario que se reorganicen en pequeños grupos familiares como son las asociaciones con la finalidad de implementar la creación de fuentes de empleo para madres pensionistas y potenciar el emprendimiento en esta comunidad.

## INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo está enmarcado en El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012, consecuente a los efectos que puedan causar a la situación económica de los habitantes de la Parroquia, aminorando su calidad de vida causando condiciones de pobreza.

La investigación se desarrolló en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato Parroquia Augusto N. Martínez, cuyo propósito fue determinar una propuesta que ayude a generar fuentes propias de empleo y disminuir los niveles de pobreza existentes en la Comunidad de Llatantoma pertenecientes a dicha parroquia, para que sirva de ejemplo a otras comunidades en iguales o peores condiciones.

La investigación se dividió en seis apartados o capítulos, los mismos que se detallan a continuación:

Capítulo I: En el primer capítulo se describe el planteamiento y formulación problema, dentro de este se plantea el objetivo general y los objetivos específicos, su justificación e importancia los cuales facilitarán la comprensión y el propósito de esta investigación

Capítulo II: En el segundo capítulo, denominado Marco Teórico, se definieron las bases teóricas consideradas más relevantes que sustentan la investigación, y la información obtenida de las últimas investigaciones sobre el tema, además, se realizó una serie de conceptualizaciones relacionadas con el objeto de estudio, en definitiva será la síntesis conceptual que servirá de fundamento científico al objeto de estudio.

Capítulo III: En el tercer capítulo, denominado Metodología de la Investigación, se encuentra información detallada con respecto al tipo de investigación realizada y su correspondiente tipo diseño, operacionalización de las variables, población y muestra de estudio, plan

de recolección de la información y por último el plan de procesamiento de información.

Capítulo IV: En el cuarto capítulo, se realizó la Presentación y análisis de Resultados obtenidos mediante de tablas y gráficos.

Capítulo V: En el quinto capítulo, se encuentran las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo de investigación.

Capítulo VI: En el sexto y último capítulo se presenta la propuesta debidamente fundamentada con su respectivo modelo operativo para ser aplicado.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. Tema

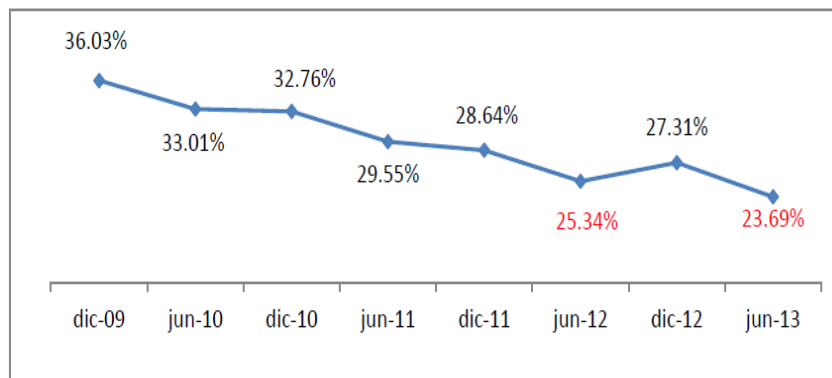
“El Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012”

#### 1.2. Planteamiento del problema

##### 1.2.1. Contextualización

##### 1.2.1.1. Macrocontextualización

El Ecuador históricamente mantiene altos índices de pobreza, el índice de pobreza situado en 23,69% a nivel nacional para julio de 2013 según datos proporcionados por el INEC (2013), como se puede observar en el gráfico No. 1, de la evolución de la pobreza, que a comparación de diciembre de 2009 estuvo situado en 36, 03%, aquí se analiza un claro descenso.



**Gráfico N. 1: Evolución de la pobreza a nivel Nacional**

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** (INEC, 2013)

Mantener estos índices de pobreza a nivel nacional presenta costes tanto sociales como financieros, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008) “Los países pobres altamente endeudados presentan tasas de mortalidad infantil, enfermedad, analfabetismo y malnutrición,

desigualdad social más altas que otros países en desarrollo, sufren enormes presiones para obtener divisas destinadas a pagar el servicio de su deuda y comprar productos esenciales de importación.”

Como forma de solución a la desigualdad social se han implementado programas de subsidios a nivel de todo el país, ya sea de forma directa o indirectamente tales como: subsidios al gas licuado, gasolina, luz eléctrica, además podemos hablar de subsidios para los productores así tenemos la harina, la urea. De una forma completamente directa a través del Bono de Desarrollo Humano que a lo largo de este trabajo se hará referencia como BDH. Además se encuentra la pensión asistencial.

Para ser más específicos aquí se muestran los subsidios en cifras reales y concretas.

**Tabla N.1: Subsidios del Estado 2012 (en millones de dólares)**

Subsidios del Estado	Valor
<i>Combustibles</i>	2.867,0
<i>Seguridad Social</i>	1.039,8
<i>Bono de Desarrollo Humano</i>	790,0
<i>Eléctrico</i>	100,0
<i>Bono de Vivienda</i>	45,2
<i>BEDE</i>	112,0
<i>Agrícolas</i>	9,9
<i>Discapacitados "Joaquín Gallegos Lara"</i>	41,8
<i>SENAMI</i>	10,1
<b>Monto total de Subsidios</b>	<b>5.015,8</b>

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Ministerio de Finanzas (2012)

En el 2012 se desembolsaron 5.015,8 millones de dólares en subsidios del cual 790 millones de dólares fueron destinados al BDH, es decir un 15,75% de los subsidios.

Según el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2013), El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es “Un subsidio monetario



condicionado, está considerado como un beneficio familiar por lo que sólo podrá acceder al mismo una sola persona dentro del mismo núcleo, podrán acceder al BDH aquellas personas declaradas jefes o representantes de hogar, con predilección madres de familia que consten en la base de datos del Registro Social y que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.”

En concordancia con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social es un subsidio que hace el Estado ecuatoriano y a diferencia de otros subsidios o subvenciones este lo hace a manera directa, es decir hace la entrega monetaria, el autor señala también que este bono tiene el carácter de familiar debido a que únicamente puede beneficiarse un miembro dentro del núcleo familiar.

Por otra parte respecto a las personas con discapacidad y adultos mayores reciben una Pensión Asistencial.

Señala el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2013) que: En el caso de las personas discapacitadas deben poseer carnet del CONADIS acreditando el 40% o más de discapacidad; ambos grupos deben constar en las base de datos del Registro Social y encontrarse en condiciones de vulnerabilidad.

Quedan exentos del beneficio todos aquellos beneficiarios que posean otra cobertura ya sea del IESS, ISSFA o ISSPOL, quedando excluidos de esta condición los beneficiarios del Seguro Campesino.

A partir de enero del 2013 mediante Decreto Ejecutivo N° 1395, se incrementa el valor de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad pasa de 35,00 USD a 50,00 USD mensuales. La información que se presenta en la página web es proporcionada por el Programa de Protección Social (PPS) y proporciona un panorama integral respecto a las personas que son beneficiarias al Bono de Desarrollo

Humano y de la Pensión Asistencial a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Entre las consultas que se puede realizar son las siguientes: Etnia, Madres, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. Esta opción de consulta permite identificar a las personas que son beneficiarias del BDH y de la Pensión Asistencial de acuerdo a su auto definición étnica: Indígena, Montubio, Blanco, Mestizo, Afro descendiente, Otros y No aplica.

A nivel nacional existen 1'773.987 beneficiarios, el grupo étnico que concentra el mayor número de beneficiarios por BDH y Pensión Asistencial, es el mestizo con aproximadamente el 66% del total; el 3,43% corresponde a la categoría No Aplica que incluye a las personas que no tienen identificado el grupo étnico al que pertenecen, ya que provienen de la base de datos SELBEN y del programa MIESfuerzo que realiza el MIES.

**Sexo:** Tiene como objetivo identificar a las personas que son beneficiarias del BDH y Pensión Asistencial por sexo (hombre y mujer). El porcentaje de mujeres respecto al total de beneficiarios del BDH y Pensión Asistencial es del 77,73%, no obstante cuando se hace la comparación con el BDH este porcentaje aumenta y se ubica en el 94,05% y el 5,95% corresponde a hombres; mientras que en el caso de Pensión Asistencial el 45,58% corresponde a mujeres y el 54,42% a hombres.

**Tipo:** Permite clasificar a las personas que son beneficiarias del BDH y Pensión Asistencia de acuerdo al tipo de beneficiario:

**Madres:** representantes de los núcleos familiares que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

**Adulto Mayor:** En atención al artículo 37 de la constitución sobre la universalización de la seguridad social, el Programa de Protección a partir del mes septiembre del 2012 liberó la línea de base para este grupo.

**Personas con Discapacidad:** personas con carnet del CONADIS que acredite un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, de la misma manera en atención al artículo 37 de la constitución sobre la

universalización de la seguridad social, el Programa de Protección Social a partir del mes de septiembre del 2012 liberó la línea de base. El programa BDH y Pensión Asistencial cubre a 1'773.987 beneficiarios de los cuales el 60,13% corresponde al Bono de Desarrollo Humano (subsidio Madres) y el 39,87% a Pensión Asistencial; las provincias de Guayas y Manabí son las que concentran el mayor número de beneficiarios con el 22,62% y 13,76% respectivamente.

**Urbano – Rural:** Permite conocer la zona geográfica de las personas que son beneficiarias del BDH y Pensión Asistencial; hasta ahora, el BDH y la Pensión Asistencial de los 1'773.987 beneficiarios, el 59,61% de estos se concentra en la zona urbana, mientras que la zona rural se encuentran 716.557 beneficiarios que representan el 40,39%.

Para un mejor estudio la autora considera oportuno tomar en cuenta la información desde un aspecto Urbano-Rural debido principalmente a que posteriormente la investigación se enfoca en una parroquia de carácter rural.

**Tabla N. 2: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por urbano-rural a nivel Provincial**

BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSIÓN ASISTENCIAL POR URBANO-RURAL A NIVEL PROVINCIAL Abril 2013										
Id provincia	Provincia	Total Beneficiarios	BDH			Total Pensión Asistencial	PENSION ASISTENCIAL			
			Total BDH	MADRES			ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
				Urbano	Rural		Urbano	Rural	Urbano	Rural
1	AZUAY	82159	41838	13201	28637	40321	13644	20361	2926	3390
2	BOLIVAR	40427	23307	12760	10547	17120	8331	6611	1284	894
3	CAÑAR	33818	18302	6977	11325	15516	5900	7656	941	1019
4	CARCHI	24005	12378	4732	7646	11627	5213	4710	906	798
5	COTOPAXI	70924	42615	17572	25043	28309	11390	14001	1418	1500
6	CHIMBORAZO	77210	43244	15279	27965	33966	12582	17266	2106	2012
7	EL ORO	68406	35595	24522	11073	32811	19223	7181	4880	1527
8	ESMERALDAS	81258	56377	27365	29012	24881	10432	9137	3166	2146
9	GUAYAS	401326	250981	208034	42947	150345	105571	16689	25005	3080
10	IMBABURA	54262	30252	11226	19026	24010	9216	11622	1530	1642
11	LOJA	74738	38390	16583	21807	36348	14643	16500	2726	2479
12	LOS RIOS	135937	90072	61841	28231	45865	28555	10792	4807	1711
13	MANABI	244048	154124	99582	54542	89924	47991	24992	11963	4978
14	MORONA SANTIAGO	21369	15173	4649	10524	6196	2057	2862	584	693
15	NAPO	16087	11345	4308	7037	4742	1379	1860	621	882
16	PASTAZA	9457	6310	2183	4127	3147	1143	1341	354	309
17	PICHINCHA	112110	54619	26068	28551	57491	25942	21947	6129	3473
18	TUNGURAHUA	65051	34325	8883	25442	30726	11183	16454	1405	1684
19	ZAMORA CHINCHIPE	14784	9456	4737	4719	5328	2363	1616	764	585
20	GALAPAGOS	628	232	85	147	396	188	146	37	25
21	SUCUMBIOS	25906	18361	8790	9571	7545	2579	2759	1148	1059
22	ORELLANA	20022	14913	5887	9026	5109	1539	2161	591	818
23	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	46390	29032	20295	8737	17358	10643	3317	2713	685
24	SANTA ELENA	47236	30858	14090	16768	16378	6273	6661	1797	1647
90	ZONA NO DELIMITADA	6429	4662	0	4662	1767	0	1487	0	280
<b>TOTAL</b>		<b>1773987</b>	<b>1066761</b>	<b>619649</b>	<b>447112</b>	<b>707226</b>	<b>357980</b>	<b>230129</b>	<b>79801</b>	<b>39316</b>
<b>%</b>		<b>100</b>		<b>34.93</b>	<b>25.2</b>		<b>20.18</b>	<b>12.97</b>	<b>4.5</b>	<b>2.22</b>

**Adaptado por:** Mónica Ortiz  
Fuente: INEC (2010) y Programa de asistencia Social (2013)

En la tabla se puede observar que los beneficiarios en la provincia de Tungurahua llegan a un total de 65.051 personas, este es un dato frío que no revela mayor información por ello es importante analizarlo porcentualmente con la población total de la provincia, de esta manera poder detectar que porcentaje de la población está recibiendo el BDH y asistencia social y compararlo con otras provincias del país para así tener una idea más específica de cómo marcha la economía de la provincia.

Si únicamente se analizase datos no relacionados con otros se podría especular respecto a varias provincias tales como en Guayas son 401.326 personas beneficiarias casi la población de la provincia de Tungurahua.

**Tabla N. 3: Análisis relación de la población total y beneficiarios del Bono de varias provincias.**

<b>Análisis relación de la población total y beneficiarios del Bono de varias provincias</b>			
<b>Provincia</b>	<b>Población</b>	<b>Total Beneficiarios</b>	<b>Porcentaje</b>
GUAYAS	3.645.483	401.326	11,01%
MANABI	1.369.780	244.048	17,82%
PICHINCHA	2.576.287	112.110	4,35%
AZUAY	712.127	82.159	11,54%
TUNGURAHUA	504.583	65.051	12,90%
GALAPAGOS	25.124	628	2,50%

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** INEC (2010) y Programa de Asistencia Social (2013)

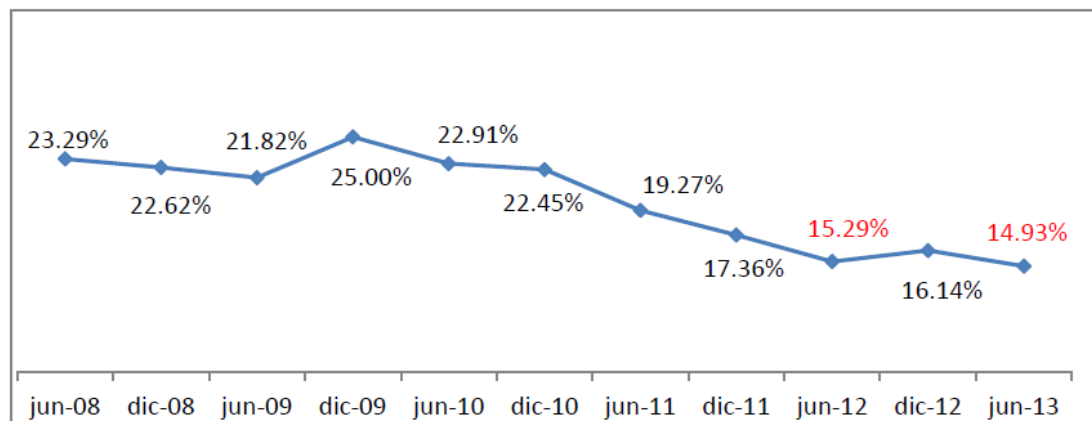
Se destaca que a nivel porcentual en la provincia de Tungurahua el BDH y asistencia social llega al 12.90% en contraste con la provincia del Guayas en donde llega al 11.01%.

Rápidamente estos datos reflejan la idea de que existe una mayor concentración de la pobreza y menores oportunidades de empleo, pese a

que en Tungurahua los índices de desempleo son relativamente bajos, sin embargo hay que tomar en cuenta que en la provincia existe un índice muy alto del subempleo.

### 1.2.1.2. Mesocontextualización

Cabe hacer una diferenciación de la pobreza por el sector, así tenemos urbano y rural.



**Gráfico N. 2: Evolución de la pobreza del sector Urbano.**

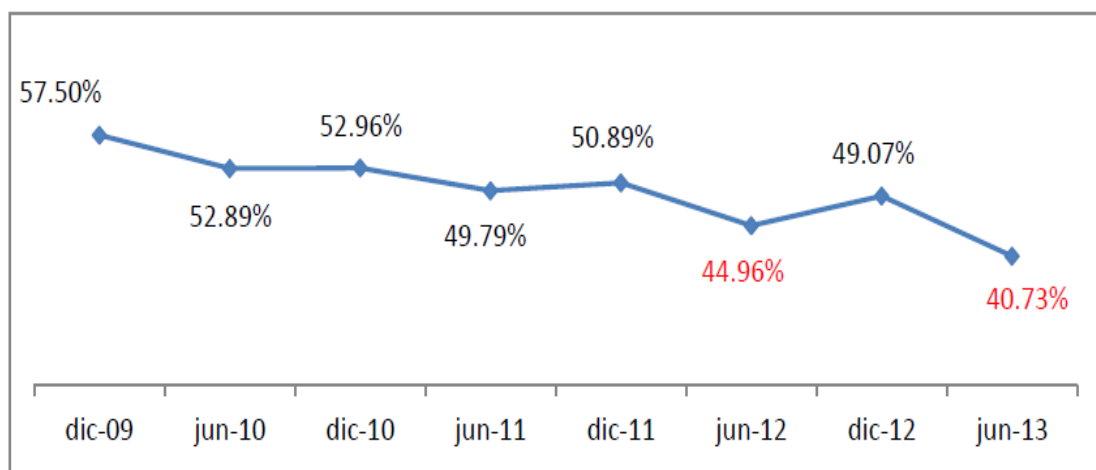
**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** INEC (2013)

La gráfica presenta un baja significativa de la pobreza partiendo de un 23,29% en junio del 2008, hasta llegar al 14,93% para junio del 2013.

Es claro como ha sido el desarrollo del sector urbano en temas de pobreza y por ende disminución de la desigualdad social en los últimos años.

Es menester analizar los índices en la población rural del país, puesto que este sector será principalmente el que se analizará posteriormente.



**Gráfico N.3: Evolución de la pobreza del sector Rural**

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** INEC (2013)

Del mismo modo que en el sector urbano, en el sector rural se puede observar una clara tendencia descendiente de diciembre del 2009 con un 57,50% de pobreza y un 40,73% para junio del 2013, esto quiere decir que se muestra un claro interés por parte del gobierno en mitigar los índices de pobreza en este sector del país.

Pese a la baja mantener un porcentaje de 40,73% de pobreza en el sector rural es bastante problemático, por ello es importante que se tomen medidas de desarrollo tomando en cuenta la naturaleza de este sector.

Del mismo modo se analizara al cantón desde el punto de vista de sus parroquias y la percepción del BDH.

La provincia Tungurahua incluye nueve cantones y la investigación se enfocará en cantón Ambato dentro de una meso-contextualización.

**Tabla N. 4: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por urbano-rural a nivel cantonal.**

<b>BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSION ASISTENCIAL POR URBANO-RURAL A NIVEL CANTONAL Abril 2013</b>											
Provincia	Id cantón	Cantón	Total Beneficiarios	BDH			PENSION ASISTENCIAL				
				Total BDH	MADRES		Total Pensión Asistencial	ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
					Urbano	Rural		Urbano	Rural	Urbano	Rural
TUNGURAHUA	1	AMBATO	33816	17975	2005	15970	15841	4289	9890	639	1023
TUNGURAHUA	2	BAÑOS DE AGUA SANTA	1705	613	217	396	1092	530	431	75	56
TUNGURAHUA	3	CEVALLOS	1153	398	398	0	755	685	0	70	0
TUNGURAHUA	4	MOCHA	1552	652	532	120	900	632	173	76	19
TUNGURAHUA	5	PATATE	2575	1330	603	727	1245	691	406	78	70
TUNGURAHUA	6	QUERO	4695	2707	1935	772	1988	1299	439	183	67
TUNGURAHUA	7	SAN PEDRO DE PELILEO	10006	5560	1578	3982	4446	1429	2635	131	251
TUNGURAHUA	8	SANTIAGO DE PILLARO	7304	3930	612	3318	3374	812	2310	69	183
TUNGURAHUA	9	TISALEO	2245	1160	1003	157	1085	816	170	84	15
<b>Total</b>			<b>65051</b>	<b>34325</b>	<b>8883</b>	<b>25442</b>	<b>30726</b>	<b>11183</b>	<b>16454</b>	<b>1405</b>	<b>1684</b>
<b>%</b>			<b>100</b>		<b>13.66</b>	<b>39.11</b>		<b>17.19</b>	<b>25.29</b>	<b>2.16</b>	<b>2.59</b>

**Adaptado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Programa de Asistencia Social (2013)



**Tabla N.5: Beneficiarios del BDH por cantones de provincia de Tungurahua.**

Adaptado por: Mónica Ortiz

<b>Cantón</b>	<b>Población</b>	<b>Total Beneficiarios</b>	<b>Porcentaje</b>
AMBATO	329.856	33816	10,25%
BAÑOS DE AGUA SANTA	20.018	1705	8,52%
CEVALLOS	8.163	1153	14,12%
MOCHA	6.777	1552	22,90%
PATATE	13.497	2575	19,08%
QUERO	19.205	4695	24,45%
SAN PEDRO DE PELILEO	56.573	10006	17,69%
SANTIAGO DE PILLARO	38.357	7304	19,04%
TISALEO	12.137	2245	18,50%

**Fuente:** INEC (2010) y Programa de Asistencia Social (2013)

En el cuadro anterior se muestran a los nueve cantones de la provincia de Tungurahua en donde Ambato tiene la mayor cantidad de beneficiarios con 33.816 personas mientras que el cantón Cevallos únicamente tiene 1.153 beneficiarios del bono.

Para ser más específicos es prudente analizar cantón Ambato por sus parroquias y tenemos el siguiente cuadro.

**Tabla N. 6: Clasificación de las Parroquias del cantón Ambato por sector al que pertenecen.**

<b>N</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Tipo</b>
1	AMBATILLO	RURAL
2	AMBATO	URBANO
3	ATAHUALPA (CHISALATA)	RURAL
4	AUGUSTO N. MARTINEZ	RURAL
5	CONSTANTINO FERNANDEZ	RURAL
6	CUNCHIBAMBA	RURAL
7	HUACHI GRANDE	RURAL
8	IZAMBA	RURAL
9	JUAN BENIGNO VELA	RURAL
10	MONTALVO	RURAL
11	PASA	RURAL
12	PICAIGUA	RURAL
13	PILAGUIN (PILAHUIN)	RURAL
14	QUISAPINCHA (QUIZAPINCHA)	RURAL
15	SAN BARTOLOME DE PINLLOG	RURAL
16	SAN FERNANDO	RURAL
17	SANTA ROSA	RURAL
18	TOTORAS	RURAL
19	UNAMUNCHO	RURAL

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** INEC (2010)

En la tabla se refleja que el cantón Ambato está integrada mayormente por parroquias de carácter rural, de hecho de las 19 parroquias únicamente una de ellas es de carácter urbano.

Es importante esclarecer la diferencia entre la comunidad urbano y la rural, debido a que no se tiene muy en claro el concepto de estas, por ello a continuación se analizan varias definiciones:

Según De la Rosa (2009) la comunidad rural. Son aquellos sectores de la población que viven en condiciones donde los servicios como agua, pavimentación, alumbrado, etc. son escasos y aun utilizan métodos básicos para cubrir sus necesidades.

Dicho en otras palabras son las zonas marginadas donde la gente es humilde como por ejemplo el campo, sierras y algunos pueblos donde las

costumbres antiguas son el estilo de vida que han adoptado por su poco contacto con la ciencia y tecnología.

Quedan definidas ciertas características que se ajustan de mejor manera al que se está buscando, respecto a los servicios básicos son escasos, con ello no se está diciendo que no existen, si no que no abarcan el 100% de la comunidad.

En la misma línea de investigación define a la Comunidad Urbana como toda aquella comunidad que se dedica a la industria, comercio, etc. Y poseen elementos como calles, almacenes, edificios, servicios (transporte público, agua, energía eléctrica, etc.), cines, etc. Contrario a la Rural.

En este concepto el De la Rosa define que es la comunidad urbana tiene un mayor acceso a los servicios básicos y aglomeración de gente, sin embargo aún estos conceptos no son tan claros por lo que es importante desarrollarlos y profundizarlos en los siguientes capítulos.

**Tabla N. 7: Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial por Urbano-Rural a nivel Parroquial.**

<b>BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSION ASISTENCIAL POR URBANO-RURAL A NIVEL PARROQUIAL</b>										
N	Parroquia	Total Beneficiarios	BDH			PENSION ASISTENCIAL				
			Total BDH	MADRES		Total Pensión Asistencial	ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
				Urbano	Rural		Urbano	Rural	Urbano	Rural
1	AMBATO	6.671	1.892	1.892	0	4.779	4.149	0	630	0
2	AMBATILLO	1.058	666	0	666	392	0	356	0	36
3	ATAHUALPA (CHISALATA)	859	380	0	380	479	0	425	0	54
4	AUGUSTO N. MARTINEZ (MUNDUGLEO)	1.537	849	0	849	640	0	627	0	48
5	CONSTANTINO FERNANDEZ	679	410	0	410	269	0	252	0	17
6	HUACHI GRANDE	1.345	695	0	695	650	0	572	0	78
7	IZAMBA	1.303	689	0	689	614	0	540	0	74
8	JUAN BENIGNO VELA	1.854	1.059	0	1.059	795	0	726	0	69
9	MONTALVO	622	281	0	281	341	0	301	0	40
10	PASA	1.901	1.127	0	1.127	774	0	695	0	79
11	PICAIGUA	1.147	613	0	613	534	0	490	0	44
12	PILAGÚIN (PILAGÚIN)	3.219	2.316	0	2.316	903	0	822	0	81
13	QUISAPINCHA (QUIZAPINCHA)	2.730	1.842	0	1.842	888	0	819	0	69
14	SAN BARTOLOME DE PINLLOG	935	505	0	505	430	0	388	0	42
15	SAN FERNANDO (PASA SAN FERNANDO)	779	454	0	454	325	0	284	0	41
16	SANTA ROSA	3.944	2.441	0	2.441	1.503	0	1.384	0	119
17	TOTORAS	977	517	0	517	460	0	401	0	59
18	CUNCHIBAMBA	686	419	0	419	267	0	254	0	13
19	UNAMUNCHO	703	445	0	445	258	0	245	0	13
	<b>TOTAL</b>	32.926	17.595	1.892	15.703	15.331	4.149	9.581	630	971
	<b>%</b>	100	53,44	5,75	47,69	46,56	12,6	29,1	1,91	2,95

**Adaptado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Programa de Asistencia Social (2013)

En la tabla anterior se pone a detalle la población que percibe el bono de desarrollo por parroquia, en donde Santa Rosa posee la mayor cantidad de beneficiarios con 3,944 mientras que la parroquia de Constantino Fernández, es aquella con el menor número de perceptores del BDH.

### **1.2.1.3. Microcontextualización:**

Dentro de una microcontextualización se hace referencia directamente al objeto de estudio que para la presente investigación es la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua  
Latitud:-1.21667 Longitud:-78.6167

Tiene una población de 8.191 habitantes de los cuales 1.538 son beneficiarios de bono. De los beneficiarios 849 son beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y 640 personas son beneficiarias de la Pensión Asistencial.

Respecto a la economía de la parroquia existe afluencia de recursos naturales, agricultura, textilera, silvicultura, manufactura, elaborados, industria, comercio, etc.

Pero los procesos existentes en las comunidades son tradicionales, lo que no ha permitido su desarrollo. A la vez las familias son desorganizadas y no creen en la asociatividad como medio de mejora el crecimiento de los mismos.

Dentro de los principales problemas de comunidad encontramos la prevalencia de desnutrición es marcada en la zona, especialmente en niños menores de cinco años.

Datos fehacientes demuestran que actualmente se ha superado la problemática que de 10 adolescentes menores de 18 años 7 estaban embarazadas, en la actualidad este número se ha reducido a 4PDA UNOCANT (2012), cifra que es alentadora.

Las formas de esparcimiento que la comunidad posee son las fiestas populares en las que predomina la comida y la bebida.

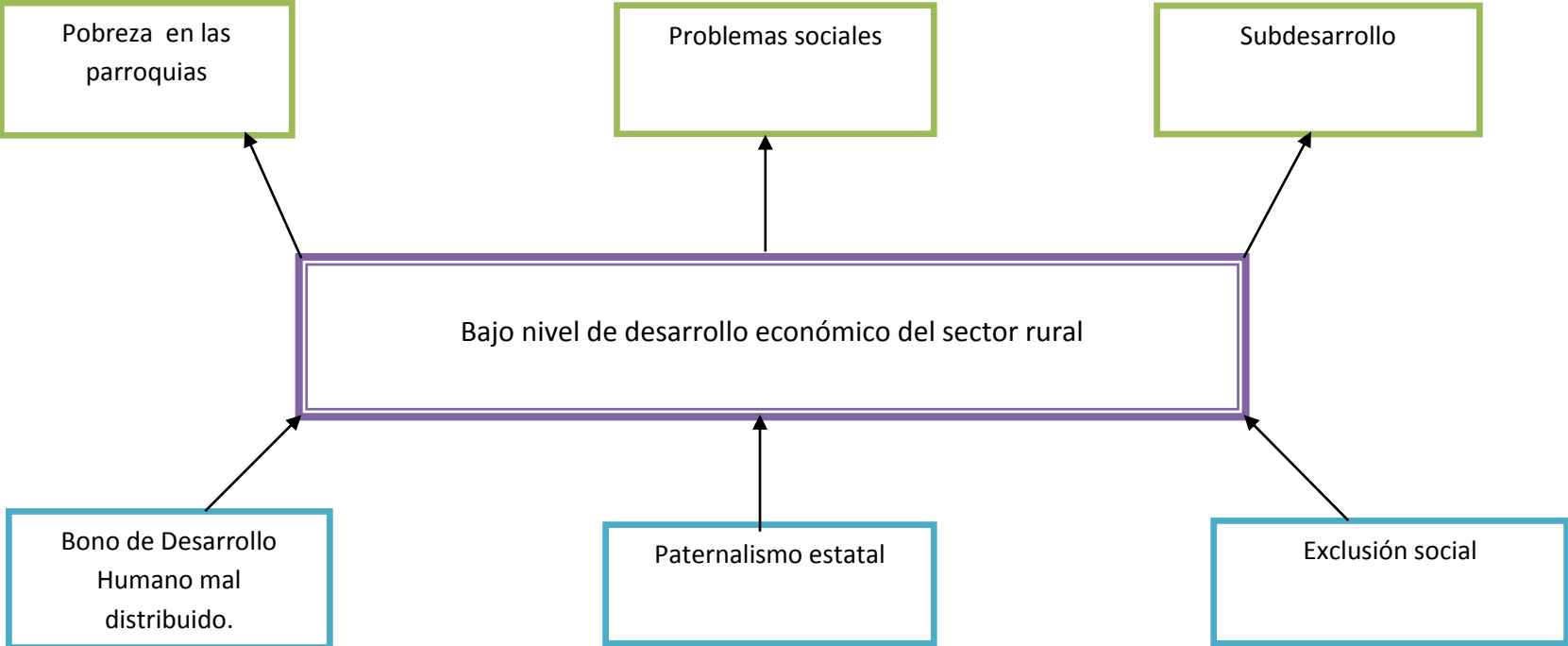
Existe un machismo marcado en la zona, no existe equidad de género en la comunidad; un indicador de esto es cuando se realizan las sesiones, en donde las mujeres se ubican en un lado y los hombres en otro. Las actividades domésticas y de campo las ejecutan 100% las mujeres, en un pequeño porcentaje los hombres.

La violencia doméstica ha sido una problemática muy determinante en la zona para el desarrollo, ya que por lo general los hombres son vulnerables al alcohol y esto genera violencia, despilfarro de dinero, abandono de hogares, niños criados en un ambiente inseguro.

Luz, teléfono, alcantarillado y vías de acceso se manejan en perfectas condiciones.

Es importante destacar que la parroquia ha tenido un sustancial crecimiento en los últimos años.

**1.2.2. Análisis Crítico**



**Gráfico N. 4: Árbol de problemas.**  
Elaborado por: Mónica Ortiz

El Ecuador se ha caracterizado por una gran cantidad de subsidios y subvenciones, el BDH y pensión asistencial presenta un incremento sustancial tanto a nivel de beneficiarios que ha pasado de 1'281.414 a diciembre del 2008 a 1'869.238 a diciembre del 2012, además también ha presentado un incremento en la transacción de \$ 35 dólares a \$50 dólares para enero del 2013, los principales sectores favorecido de esos rubros son las parroquias rurales en vista que existe una mayor concentración de pobreza en esta zona, como se ha analizado anteriormente.

### **1.2.3. Prognosis**

Actualmente el Ecuador está contrayendo en exceso de deuda pública y lo cual en el largo plazo representa un serio problema, puesto que también es conocido el déficit fiscal debido a políticas de inversión y subsidios del gobierno central aplicadas en el país, esto puede llevar a un estancamiento de la economía.

En relación a la población que está siendo beneficiadas tanto con el BDH y pensión asistencial como mecanismo de mitigación de la pobreza por parte del gobierno, se podría llegar un punto de política de bonificación permanente lo cual no resuelve el problema.

Puede darse la posibilidad de que las personas vean atractivo esta pensión ahora situada en \$50.00 dólares por parte del Estado y ejerzan el mínimo esfuerzo por conseguir un empleo digno.

### **1.2.4. Formulación del problema**

¿De qué manera el Bono de Desarrollo Humano ha mitigado la pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua en el periodo 2012?



### 1.2.5. Preguntas directrices

- ¿Cómo administra el dinero percibido la población beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Augusto N. Martínez?
- ¿Cuál es el nivel vida de las familias beneficiarias del BDH?
- ¿De qué manera está distribuido el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Augusto N. Martínez?
- ¿Son eficientes los actuales criterios de focalización?

### 1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

- **Campo:** Económico.
- **Área:** Social.
- **Aspecto:** Bono de Desarrollo Humano y pobreza.
- **Poblacional** La recolección de los datos se realizara desde la fuente primaria que son las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Augusto N. Martínez.

#### 1.2.6.1. Delimitación Espacial

Augusto N. Martínez del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua de la República del Ecuador.

#### 1.2.6.2. Delimitación Temporal

El presente trabajo informará el primer cuatrimestre del año fiscal 2012.

### 1.3. Justificación

La presente investigación es relevante porque el Estado ecuatoriano a través del Bono de Desarrollo Humano y Asistencia Social busca mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la extrema pobreza y personas vulnerables como es el caso de los discapacitados y adultos mayores.

Es importante este análisis debido a que existe mucha controversia respecto a esta temática, porque mediante el Decreto Ejecutivo N° 1395, en donde se

incrementa el valor de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y Pensión Asistencial para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad pasa de 35,00 USD a 50,00.

Este bono puede ser visto únicamente como un método de ganar en las urnas, además se cree que lo único que logra este bono es que la gente no busque la superación personal y tenga un empleo digno.

Es relevante comprender si este desembolso de dinero a casi 1'800.000 personas representa una inversión o únicamente un gasto para el Estado, comprende mediante que políticas se maneja este bono y si está bien direccionado, focalizado.

Otro análisis puede ser que este bono sea una estrategia por parte del Estado para que exista un mayor circulante monetario en el país y así evitar la que se genere escases de dinero.

Entender cuál es el destino de este bono y cuan significativo es para la población beneficiaria; es decir que se quiere comprender si este es efectivamente un bono de desarrollo o únicamente un medio por el cual se merman las necesidades de la gente.

Analizar cuál es el destino de estas transacciones y como las familias efectivamente se desarrollan con este bono.

Entender como las familias miran al Estado, sea como un promotor del desarrollo social o únicamente como el gran salvador.

Además es importante determinar si está bien focalizado o no este bono y si hay que ampliar o disminuir su espectro.

Los principales sectores favorecidos serán, en primer lugar la población estudiantil pues al conocer sobre esta temática con cifras claras y reales pueden aportar con posibles soluciones para el país y los estudiantes podrán acceder a información real y oportuna que les beneficiarán durante su carrera universitaria, la importancia de profundizar conocimientos sobre la economía ecuatoriana es de vital importancia desde un sector determinado y objetivo. En segundo lugar el Estado como nación en sí saldrá beneficiado ya que al contar con esta información económica podrá erradicar aquellas falencias posiblemente existentes en su plan político actual, con ello la autora no afirma tener la solución definitiva a la asignación del BHD y Pensión Asistencial, sino más bien desde un punto de vista crítico aportar con ideas y posibles soluciones que como todo ciudadano está en la capacidad y tiene el derecho de hacerlo. Y finalmente pero no menos importante la sociedad, porque la nación ecuatoriana al ser un país preocupado por el desarrollo y buen vivir contribuirá al avance económico y social; además quien si no la sociedad en su conjunto es la encargada de juzgar el desempeño del país por ello aportar con información es de vital importancia en especial para el objeto de estudio que es la parroquia Augusto N. Martínez

Cabe además recalcar que es de suma importancia empaparse de la temática antes de hacer un juicio de valor sea a favor o en contra debido a que no se puede juzgar a la ligera este aspecto debido a que se hallan inmiscuidos personas que viven en la extrema pobreza.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar el Bono de Desarrollo Humano y su impacto en la mitigación de la pobreza de las madres solteras de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua.

#### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar la manera en que los beneficiarios del BDH y Pensión Asistencial administran el dinero percibido.
- Analizar las condiciones de vida de las familias beneficiarias
- Generar un plan de acción para mejorar la calidad de vida de las madres solteras que reciben el BDH.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **2.1. Antecedentes investigativos**

Según la investigadora Armas Dávila (2008) menciona en su obra; “La equidad de género y el programa del Bono de Desarrollo Humano, desarrollado conjuntamente con La Comisión Económica para América Latina-CEPAL/Unidad Mujer y Desarrollo Consejo Nacional de las Mujeres-CONAMU Ecuador, llegó a las siguientes conclusiones respecto al Bono de Desarrollo Humano”.

**A. Cobertura y alcances:** El Programa del Bono de Desarrollo Humano se constituye en el principal Programa de la Política de Protección Social en el país por la cobertura e inversión que representa. Más allá de reconocer que los ingresos percibidos por las mujeres derivan en un mayor bienestar del hogar, condición por la que se entrega la transferencia a las mujeres, el Programa del Bono de Desarrollo Humano no incorpora un enfoque de género, a través del cual se reconozca las condiciones culturales de subordinación a la que están sujetas las mujeres en relación a los ingresos, al bienestar y a la toma de decisiones al interior del hogar, así como las condiciones de exclusión social que sitúan a estas mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad frente a los hombres.

**B. Impacto en los derechos ya adquiridos:** Los requisitos impuestos inicialmente por el Bono Solidario han tenido efectos contradictorios sobre los derechos de las mujeres y en general de la población más pobre,

especialmente sobre su acceso a la seguridad social, el acceso al crédito y a activos del hogar, que le permitan mejorar su calidad de vida.

El manejo de estos “parámetros” de vida para alrededor del 45% de los hogares durante cinco años consecutivos, pueden haber generado efectos más profundos sobre la percepción y ejercicio de derechos de las personas más pobres, de aquellos más fácilmente visibles como los señalados.

**C. Calidad de vida y acceso a los servicios sociales básicos:** Si bien se puede hablar del carácter progresivo del Bono, esta medida no ha tenido implicaciones en la disminución de la pobreza. Las potencialidades que se han demostrado sobre el aumento de la matrícula escolar y que se busca actualmente se constituya en uno de los fundamentos básicos del Programa no han podido ser evaluadas por los retrasos en la implementación del mismo.

Los resultados confirman los planteamientos de que las estrategias de combate a la pobreza deben tener un carácter integral. Las características estructurales de la pobreza demandan planteamientos profundos sobre el carácter del desarrollo de los países y la superación de inequidades de todo tipo.

Del estudio cualitativo realizado en los cantones se concluye que la sola transferencia y la ausencia de acciones o programas que funcionen articuladamente al Bono no generan efectos significativos sobre el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los servicios sociales.

La transferencia entonces sigue manteniendo un carácter compensatorio que permite mantener un cierto nivel de consumo de los hogares más pobres, que de acuerdo a los datos existentes y a las entrevistas realizadas se dirige básicamente a la compra de alimentos. Los costos del transporte, especialmente para zonas rurales y alejadas de los puntos de cobro, así como

los costos que implican el cumplimiento de las condicionalidades de salud y educación, pueden reducir significativamente el valor neto de la transferencia, reduciendo aún más las posibilidades de incidencia de este Programa.

#### **D. Visibilidad del trabajo de las mujeres y cantidad de trabajo asumida**

La nueva propuesta del Programa se sustenta en las mujeres como responsables de la “economía de los cuidados”. Frente a ello se demanda su corresponsabilidad para proteger el capital humano a través de la salud y la educación.

Las condicionalidades pueden significar aumento de la cantidad de trabajo de las mujeres y situaciones de estrés familiar si no se trabaja y promueve la corresponsabilidad de los padres y las instituciones responsables de la oferta de los servicios, así como programas específicos de apoyo a la efectividad de la Ley de Maternidad Gratuita y de acceso a la salud y a la educación básica.

**E. Relaciones comunitarias y al interior de la familia:** Las relaciones de poder inequitativas al interior de la familia se constituyen en un factor que en muchos casos puede anular el impacto de la transferencia sobre el bienestar del hogar. Las cargas emocionales o en algunos casos físicas derivadas de enfrentar cotidianamente relaciones de poder inequitativas en los hogares, minan las capacidades de las mujeres para conseguir su propio bienestar y proteger el de sus hijos e hijas.

**F. Manejo de poder y uso de recursos:** La transferencia resulta significativa no solamente por los niveles de pobreza de la población, sino también por las pocas posibilidades de contar con un ingreso propio por parte de las mujeres de los hogares y zonas más pobres.

Los principales elementos del Programa del Bono que generan percepciones positivas de las mujeres beneficiarias están relacionados con las posibilidades

de contar con un ingreso mensual y permanente con el cual puedan compensar un nivel mínimo de consumo. Siendo sin embargo un subsidio del Estado, éste ingreso genera en las mujeres percepciones contradictorias en relación a su ciudadanía.

**G. Empoderamiento personal:** La recepción del ingreso mensual unido a la movilidad de las mujeres para el cobro, puede incidir en elementos iniciales de autonomía o empoderamiento, sin embargo al no estar articulado a un proyecto que fortalezca estos elementos, es frágil y sujeto a presencia de la transferencia.

Bajo la misma óptica Altamirano Klaic (2006) en su ante proyecto de tesis titulado “Impactos del Bono de Desarrollo Humano sobre la educación en hogar es beneficiarios del Ecuador, Años 2003 y 2005”, llega a las siguientes conclusiones:

- Las abruptas fluctuaciones, ya sea al alza o a la baja, que sufre el indicador de *riesgo país*, siempre coinciden con períodos de inestabilidad o crisis política; estos procesos desencadenan cambios en la estabilidad macroeconómica y en la percepción de inversionistas y acreedores.
- La inestabilidad política afecta a las variables macroeconómicas e influye, inevitablemente, en la evolución del EMBI+.
- Las variables económicas: inflación anual y mensual, índice de tipo de cambio real, la deuda externa pública y privada, el monto de depósitos y crédito, el nivel de empleo y desempleo, las importaciones, la inversión extranjera directa y de cartera, el PIB, el tipo de cambio y la tasa pasiva presentan grados de dependencia lineal, o de correlación, con el EMBI+.
- La dependencia y causalidad, que se presenta entre el *riesgo país* y las variables macroeconómicas, se origina en mecanismos de transmisión



existentes en la economía ecuatoriana; las fluctuaciones en la cantidad de masa monetaria, el índice de tipo de cambio y la inflación, afectan el desenvolvimiento de otras variables.

- El cálculo del EMBI+ está directamente vinculado a la deuda externa pública y al cumplimiento.

Por otra parte los estudios que mencionan acerca de la pobreza es importante citar INEC (2012) que responde una pregunta básica.

¿Quiénes son pobres?, Aquellas personas cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza, en junio 2012, la línea de pobreza fue de USD 2,49 diarios.

Entonces es necesario adentrarnos en el tema de la economía familiar, por ello es menester mencionar a Russell (2004) en su libro titulado ECONOMIA Y EDUCACION refiere que: “La economía familiar como ciencia social es la que trata de todos los medios por los cuales la carencia o escasez de recursos se aplica para satisfacción de fines competitivos”. De tal manera que al hablar de economía es hablar del orden de las cosas que son administradas referente a: Tiempo, dinero y bienes que el hombre ejecuta ordinariamente en los actos de su vida, refiere así mismo que es el estudio de los estímulos necesarios para que el hombre en sociedad produzca los satisfactores de sus necesidades. En los estudiantes del Instituto Básico por Cooperativa del cantón Chiyax la economía familiar es limitada por varias razones tales como: La cantidad de miembros de las familias, hay estudiantes que solo tienen mamá y no tienen un trabajo formal, por tal razón los ingresos en la familia no son estables y siempre va a existir carencia o escasez tal como lo dice Russell.

Para Astudillo Ursúa (1975): En su libro titulado: LECCIONES DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO, argumenta que “economía se deriva del

griego OIKONOMIKE, OIKOS: todo lo que uno posee y NOMOS: administra; de esta manera entendieron los griegos el acto de administrar prudente y sistemáticamente los bienes de la familia, o sea el esfuerzo del hombre por conseguir lo que necesita para satisfacer cada una de sus necesidades”.

## **2.2. Fundamentación Filosófica**

Con la elaboración de la presente investigación se busca contribuir al proceso dialéctico entre las variables Bono de Desarrollo Humano en el contexto de la pobreza en la Parroquia Augusto N. Martínez que apunta a construir una excelente posibilidad de crecimiento económico del país que privilegie a la nación.

La autora ha optado por una coherente alternativa de investigación alineada al paradigma crítico-propositivo que permitirá llegar a la solución de un problema social, crítico por cuanto analiza y cuestiona la realidad referente al Bono de Desarrollo como factor clave de la mitigación de la pobreza; y propositivo porque a través de él se busca plantear una alternativa de solución a la problemática en estudio.

Para Herrera, Medina, & Naranjo (2010) “este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad. Busca la esencia de los mismos al analizarlos inmersos en una red de interrelaciones e interacciones.”

El principal actor involucrado es el ser humano potenciando su crecimiento solidario y equitativo en comunidad; considerado el actor protagonista durante todo el proceso de estudio.

## **2.3. Fundamentación legal**

En la Constitución del Ecuador constan las siguientes leyes:

## **Sección segunda**

### **Política fiscal**

**Art. 286.-** Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Dentro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir:

**Objetivo 1:** Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

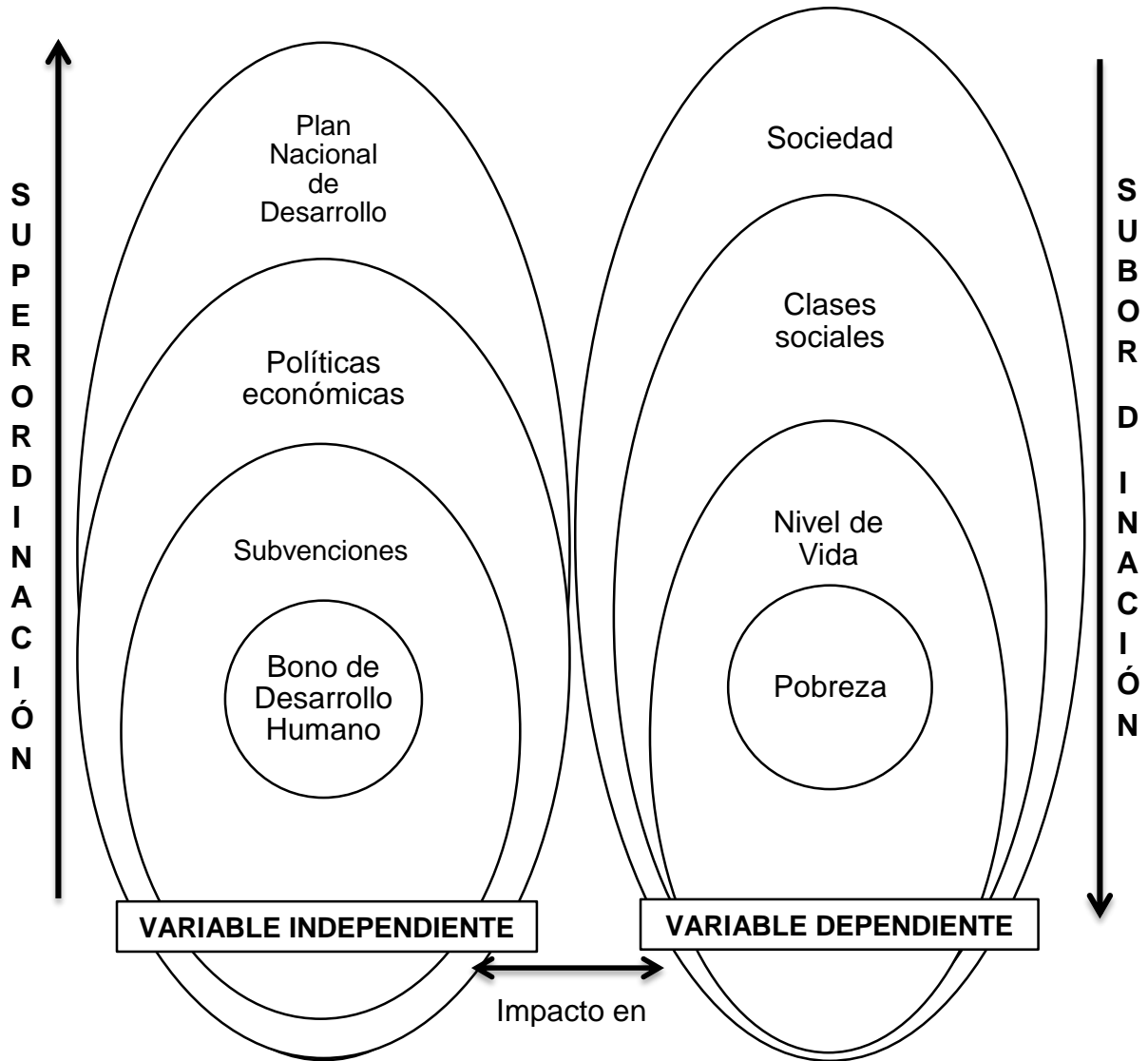
En vista que la parroquia Augusto N. Martínez es una parroquia de carácter rural es menester tomar en cuenta directamente lo concerniente con el desarrollo rural, así el Plan Nacional Para el Buen Vivir (2009, pág. 158. 159) señala:

#### **Política 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural**

- a. Generar mecanismos que fortalezcan la complementariedad rural-urbana, equilibrando sus relaciones demográficas, productivas y culturales.
- b. Desarrollar iniciativas intersectoriales articuladas para la prestación de servicios públicos que promuevan la equidad territorial y los derechos de la población rural, así como la inclusión social y económica de poblaciones con discriminaciones múltiples.
- c. Promover, fortalecer y revalorizar las culturas campesinas, de sus formas de organización y prácticas.
- d. Fomentar actividades productivas que mejoren las condiciones de vida de la población rural, e impulsar la generación de valor agregado.

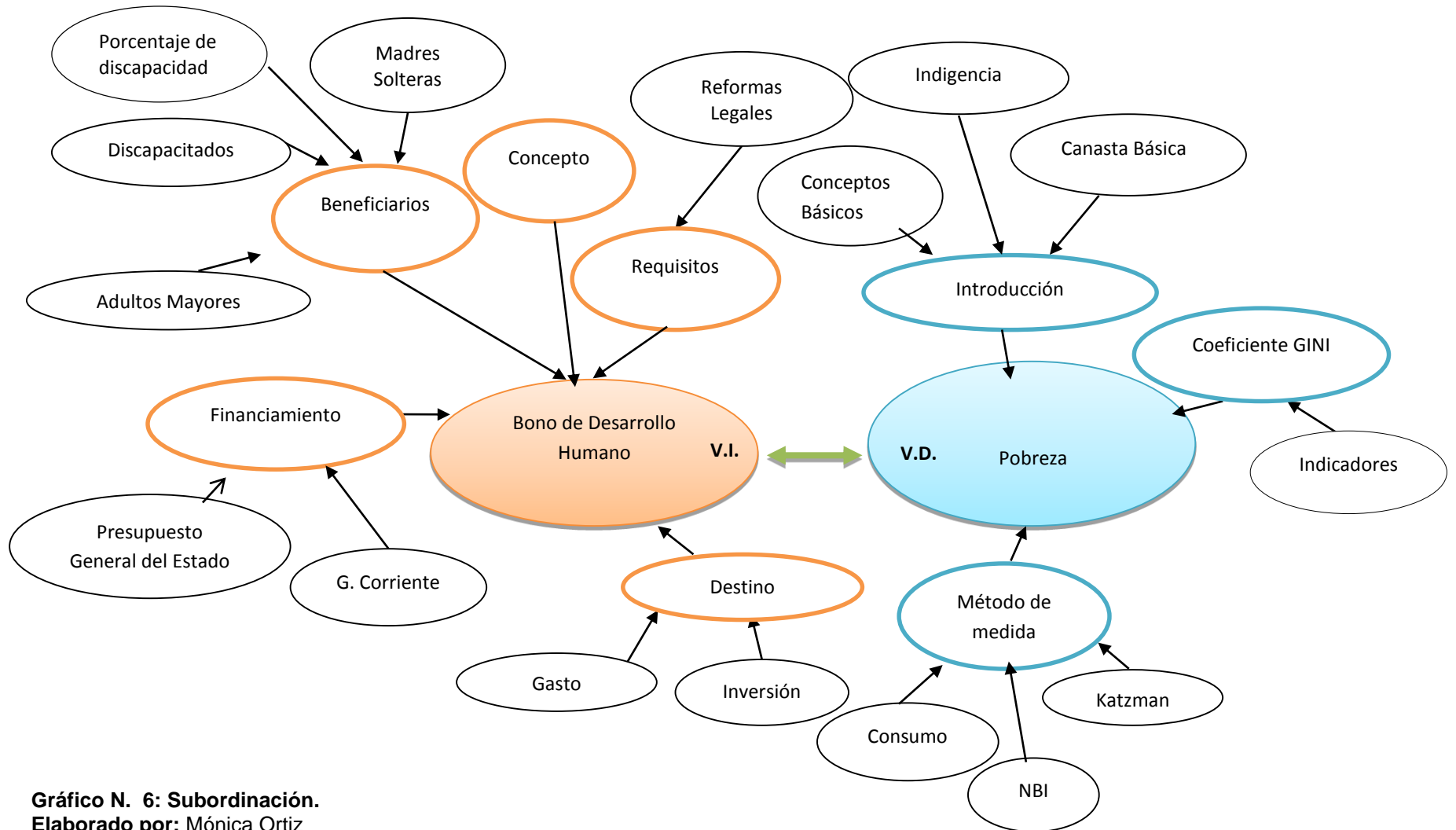
- e. Mejorar las condiciones para el abastecimiento de insumos productivos, la producción primaria, el procesamiento, la comercialización y distribución.
- f. Apoyar a las pequeñas economías campesinas en los procesos de almacenamiento y pos-cosecha a través de capacitación, asistencia técnica y dotación de equipamiento e infraestructura de apoyo.
- g. Generar espacios y mecanismos de intercambios alternativos de bienes y servicios.
- h. Promover cadenas cortas de comercialización que conecten a productoras y productores con consumidoras y consumidores, para generar mercados con precios justos y promover la soberanía alimentaria y las complementariedades entre el campo y la ciudad.
- i. Crear y fortalecer mecanismos para la asignación de agua para riego a las y los pequeños productores que contribuyen a la soberanía alimentaria, respetando las prelacións establecidas en la Constitución.
- j. Redistribuir recursos hídricos para riego dentro de una gestión integral e integrada de cuencas hidrográficas, respetando los derechos de la naturaleza, así como su articulación en los territorios, con especial énfasis en el manejo y protección de fuentes de agua.
- k. Incrementar la inversión e incentivos socioeconómicos en el sector rural para las pequeñas y medianas economías familiares y organizaciones o asociaciones de la economía solidaria dirigidas a la producción diversificada de bienes y servicios, con énfasis en los servicios turísticos comunitarios, especialmente aquellos conducidos por mujeres.
- l. Incentivar iniciativas de generación de trabajo digno en poblaciones rurales, considerando la situación desigual de las mujeres rurales en su diversidad.

## 2.4. Categorías Fundamentales



**Gráfico N. 5: Categorías fundamentales.**  
Elaborado por: Mónica Ortiz

## Constelación de las variables



**Gráfico N. 6: Subordinación.**  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz

## **2.4.1. Marco conceptual variable independiente**

### **2.4.1.1. Ciencias Sociales**

Las ciencias sociales pueden ser de gran utilidad para comprender las problemáticas del entorno. Según el sitio web Club Ensayos (2012) “Los conocimientos que otorgan las ciencias sociales son útiles para la comprensión del mundo que nos rodea, sus dificultades, tener éxito en la vida y tomar decisiones serias”.

Es importante ver rápidamente las ciencias sociales son para así tener una visión general de lo estudiado:

#### **2.4.1.1.1. La sociología**

Cuando se habla de sociología se hace referencia a la situación en que los seres humanos viven y trabajan en grupos, también investiga el origen de las sociedades y su comportamiento.

Para Páez Díaz (2001) en su libro “La Teoría Sociológica de Max Weber” señala que Webber concibe la sociología como la ciencia que se enfrenta a la acción social (para su comprensión) desde un enfoque de conocimiento interpretativo para explicar causalmente: su desarrollo y sus efectos. En acción se incluye el comportamiento humano siempre que la acción individual conlleve un sentido subjetivo de la acción.

#### **2.4.1.1.2. La psicología**

Esta centra su interés en el tipo de personalidad de cada individuo y el ambiente donde se expande, además, esta muestra los sentimientos tal y como son, sean estos buenos o no buenos.

Para Coon (2005) El término psicología proviene de dos palabras griegas: psyche (mente, espíritu) y logas (conocimiento o estudio), tocó una "mente" o un "espíritu". Dado que estos dos elementos no pueden examinarse

directamente, hoy la psicología se define como el estudio de la conducta y de los procesos mentales.

#### **2.4.1.1.3. La economía**

El acto de intercambio de cosas para sobrevivir, saciar necesidades básicas. En esta ciencia al igual que en la psicología, se analizan las decisiones serias o no serias, pero vistas desde el plano económico. Es el estudio en que el ser humano utiliza los recursos productivos para convertirlos en bienes y distribuirlos a los demás.

#### **2.4.1.1.4. La política**

Es aquella que se refiere a la forma de organización, toma de decisiones y como ejercer el poder del ser humano.

#### **2.4.1.2. Política Económica**

Según Eclac (2004), citando a Kirschen (1974) “los términos política económica describen el proceso mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos más generales, decide sobre la importancia relativa de ciertos objetivos, y en cuanto lo considera necesario utiliza instrumentos o cambios institucionales con la intención de lograr tales objetivos”.

En general se reconoce que hay cuatro elementos que integran el concepto de política económica, independientemente de la definición particular que se adopte:

El primero: la existencia de una autoridad, la cual puede ser, por ejemplo, el Gobierno Nacional, o el Gobierno de un Estado o Provincia (en una organización federal) o de un Departamento (en una organización unitaria) de un país, o también autoridades supranacionales como las del Mercosur.

En segundo lugar los fines y objetivos que se buscan alcanzar con ella.



Luego el carácter deliberado de las acciones desarrolladas por parte de la autoridad.

Finalmente la utilización de instrumentos que puede aplicar la autoridad para alcanzar los fines y objetivos perseguidos.

### **Objetivos**

Los objetivos de la política económica implican la cuantificación de metas concretas. Constituyen, a la vez, un fin en sí mismos como metas a alcanzar, y también un medio para alcanzar los fines generales de la sociedad.

Los objetivos se clasifican en dos grupos: los económicos y los de carácter social.

Los objetivos económicos son aquellos vinculados a la consecución del fin general del bienestar económico. En general se considera que este grupo está integrado por cinco tipos de objetivos que buscan alcanzar lo siguiente: Según Eclac (2004).

#### **2.4.1.2.1. El crecimiento económico.**

“Este objetivo implica tasas adecuadas de aumento de los bienes y servicios a disposición de la comunidad e incluye los cambios en las formas de producción para alcanzarlas. La medición se logra a través del incremento del PBI o del PBI per cápita. En este objetivo también se incluye el logro de la eficiencia entendido como la asignación óptima de los recursos de la sociedad”

**El pleno empleo.** “Este objetivo conlleva garantizar el trabajo para proporcionar a los ciudadanos un nivel de vida adecuado, con bajo desempleo cíclico y estructural. La medición del logro de este objetivo se realiza a través del abatimiento de la tasa de desocupación y del aumento de la tasa de empleo”

**La estabilidad de precios.** “Este objetivo está referido al mantenimiento de los precios de la economía o a que persista una baja inflación. Los indicadores de este objetivo son el incremento experimentado por el IPC o por el Índice de Precios Mayoristas de la economía, los cuales se pretende no tengan un crecimiento mayor a un dígito en el año”

**El equilibrio de la Balanza de Pagos.** “Este objetivo implica asegurar la capacidad de pagos en divisas del país, respecto de los compromisos asumidos con el exterior, y proteger las Reservas Internacionales. Este objetivo tiene distintas posibilidades de medición entre las cuales se destacan distintos indicadores referidos al Balance de Pagos (estabilidad o ganancia de Reservas Internacionales, y equilibrios internos de los dos componentes de ella: la Cuenta Corriente y la Cuenta Capital), así como el mantenimiento de una evolución del tipo de cambio que asegure la sustentabilidad de la competitividad del país”

**Distribución del ingreso.**

“Este objetivo se vincula a una reducción progresiva de las diferencias entre las familias más ricas y más pobres de la sociedad respecto al ingreso percibido. El logro de este objetivo puede ser medido a través de distintos indicadores (Índice de Gini o similares) que señalan qué porcentaje del ingreso se distribuye entre perceptores de distinto nivel económico” Eclac (2004).

**2.4.1.3. Subvenciones**

El Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias somete a disciplina la utilización de subvenciones y reglamenta las medidas que los países pueden adoptar para contrarrestar los efectos de las subvenciones.

El Acuerdo prevé que un país pueda utilizar el procedimiento de solución de diferencias de la OMC para tratar de lograr la supresión de la subvención o la

eliminación de sus efectos desfavorables, o que el país pueda iniciar su propia investigación y aplicar finalmente derechos especiales (“derechos compensatorios”) a las importaciones subvencionadas que se concluya causan un perjuicio a los productores nacionales.

En la misma línea de investigación Comisión Europea (2012) concede ayudas financieras directas en forma de subvenciones a aquellos proyectos u organizaciones que favorezcan los intereses de la UE o contribuyan a la aplicación de los programas y políticas europeos. Aquellos que estén interesados pueden presentarse a las convocatorias de propuestas.

#### **2.4.1.4. Bono de Desarrollo Humano**

##### **Creación del bono solidario**

El enfoque de la política social en el Ecuador ha estado tradicionalmente circunscrito al combate de la pobreza desde una visión de carencias materiales. En este sentido, en 1998, luego de la expresión más profunda de la crisis económica y fiscal, determinada por factores naturales y factores internacionales Larrea, C. y Sánchez, J (2002), el Gobierno de Jamil Mahuad incorporó a las políticas macroeconómicas medidas sociales encaminadas a la mitigación de los impactos de la aplicación del modelo de ajuste fiscal que se venía aplicando, implementándose por primera vez en el país un programa de transferencia monetaria directa a la población.

Los orígenes del bono solidario en el año 1998 no se encuentran en el marco de la política social. La propuesta e implementación inicial de esta medida se la realizó desde las instituciones encargadas de la política económica y de reforma y modernización del Estado: el Ministerio de Economía y Finanzas y el Consejo Nacional de Modernización-CONAM.

Cabe analizar este ejemplo concreto en el marco de los procesos de reforma del Estado en los últimos años en el Ecuador y en América Latina y el menor

peso específico que mantiene la institucionalidad social frente a la económica en la definición de prioridades de la política social.

La creación del Bono responde a la necesidad de medidas compensatorias inmediatas y efectivas para la población de bajos ingresos, frente a la política de ajuste fiscal de eliminación de subsidios de combustibles y electricidad (León, et.al., 1999), que tradicionalmente ha sido en el país causa de una alta conflictividad social.

El Bono se dirigió a tres grupos objetivos: madres de hogares de bajos ingresos, personas con discapacidad y personas de la tercera edad.

Para ser beneficiaria del bono, las mujeres debían inscribirse personalmente en las iglesias de su cantón y llenar un encuesta de datos socioeconómicos.

Con esta información se levantó una base de datos manejada por BANRED, para que las personas pudieran cobrar en cualquier agencia del país.

Según Velásquez (2003) El sistema de focalización inicial, dada sus características de auto selección, cruzaba información con las base de datos de bancos y seguridad social, entre otras, por lo que a más de exigir requisitos de bajo niveles de consumo de electricidad y no disposición de línea telefónica para ser beneficiario, excluía a madres de los hogares, en los que ellas o sus cónyuges tuvieran trabajo estable (afiliadas al seguro social) y que tuvieran crédito o fueran garantes. Estas últimas condiciones, como se verá más adelante, han generado efectos que distorsionan la percepción de las mujeres sobre su calidad de vida y sus derechos como ciudadanas.

Los errores de esta focalización fueron calculados por el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (citado en Velásquez, 2003) aplicando los criterios de “elegibilidad” para beneficiarios/as, con los siguientes resultados:

- a) De la población ecuatoriana total que no recibía el bono solidario, aproximadamente el 18% tenía características de elegibilidad (Indicador de exclusión), es decir, de acuerdo a las condiciones establecidas, debería recibirlo.
- b) Un 33,4% de la población ecuatoriana que se ubicaba como “no elegible” se encontraba recibiendo el Bono (Indicador de inclusión).
- c) Un 37,2% de la población ecuatoriana cumplía los requisitos para recibir el bono. Del total de la población calificada como “elegible”, un 48% no recibía el bono. (Indicador de sub-cobertura)
- d) Del 1'335 mil personas (año 1999) que recibían el Bono, el 63,4% no 78 cumplía con los requisitos de elegibilidad. (Indicador de filtración)

Si tomamos en cuenta el alto porcentaje de subempleo y de informalidad en el país, y el bajo acceso de la población a la seguridad social, no sorprende que muchos hogares, aún sin ser elegibles en términos de ingreso, información sobre la cual no se realizaron validaciones, hayan accedido al bono por estas otras condiciones.

Existió también un sesgo marcadamente urbano del Bono Solidario. Esto obedeció de igual forma al sistema de focalización y las formas de promoción y convocatoria, a las cuales difícilmente accedió la población en el campo y mucho menos en zonas más alejadas y dispersas de la Amazonía.

El Bono de Desarrollo Humano y la inversión humana en salud y educación.

Tabla N. 8: Comparativo entre el Bono Solidario y el BDH.

CARACTERÍSTICAS	BONO SOLIDARIO	BONO DE DESARROLLO HUMANO
<p><b>OBJETIVO</b></p>	<p>Asegurar un nivel de consumo mínimo para los segmentos más pobres de la población ecuatoriana.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento del capital humano, físico y social de las personas, familias y comunidades que viven en condiciones de riesgo y pobreza en el Ecuador como base para ejercer el derecho a una vida digna.</p>
<p><b>POBLACIÓN OBJETIVO</b></p>	<p>Madres con al menos un hijo menor de dieciocho años de hogares cuyos ingresos son menores a un millón de sucres.                      Personas con un 70% de discapacidad                      Personas de la tercera edad.</p>	<p>Aquellas personas que se ubican en los quintiles 1 y 2 de mayor pobreza de acuerdo al índice de bienestar SELBEN y que tienen las siguientes condiciones:                      Madres con hijos menores de 16 años,                      Mujeres menores de 65 años,                      Personas con discapacidad menores de 65 años y Personas de la tercera edad.</p>

<b>MONTO</b>	<p>US\$ 11,50 para madres.</p> <p>US\$ 7,00 para personas con discapacidad y de la tercera edad (El monto ha sido cambiante desde el 98 en que se inició.</p>	<p>US\$ 50 para personas del primero y segundo quintil.</p> <p>US\$ 50 para personas de la tercera edad y personas con discapacidad.</p>
<b>FOCALIZACIÓN</b>	Autoselección	Encuesta SELBEN
<b>REQUISITOS</b>	<p>Los requisitos se aplican para la madre y su cónyuge:</p> <p>No estar afiliado en el Sistema de Seguridad Social.</p> <p>No tener préstamo en el Sistema Bancario o ser garante.</p> <p>No ser propietaria/o de vehículo.</p> <p>Tener un nivel mínimo de consumo de electricidad.</p> <p>No ser propietaria/o de línea telefónica</p>	Haber sido encuestado y ubicarse en el Quintil 1 y 2 del SELBEN.
<b>CODICIONALIDAD</b>	Ninguna	<p>Educación para niños/as de entre 6 y 16 años.</p> <p>Salud para niños/as menores de 5 años.</p>

**Fuente:** Armas Dávila (2008)

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

En abril del 2003, a través de un decreto gubernamental, se oficializa e inicia la implementación del Programa del Bono de Desarrollo Humano, con un

cambio en el enfoque hacia un Programa de Transferencia Condicionada que promueve la inversión en capital humano en salud y educación.

## **2.4.2. Marco conceptual variable dependiente**

### **2.4.2.1 Sociedad.**

Sociedad (del latín *societas*), es un concepto polisémico, que designa a un tipo particular de agrupación de individuos que se produce tanto entre los humanos (sociedad humana -o sociedades humanas, en plural-) como entre algunos animales (sociedades animales). En ambos casos, la relación que se establece entre los individuos supera la manera de transmisión genética e implica cierto grado de comunicación y cooperación, que en un nivel superior (cuando se produce la persistencia y transmisión generacional de conocimientos y comportamientos por el aprendizaje) puede calificarse de cultura.

### **Estudio de las sociedades**

El estudio del comportamiento social en animales (p.ej. en primates o en insectos eusociales, como algunas hormigas) lo realiza la etología. De las bases biológicas del comportamiento social, tanto en animales como en el ser humano, se ocupa la sociobiología. Las sociedades humanas son estudiadas por las llamadas disciplinas sociales, principalmente la sociología y otras como la antropología, la economía, la administración de empresas, etc. Modernamente, existe un interés de la física, desde la perspectiva de sistemas complejos, por el estudio de fenómenos sociales, y este esfuerzo ha dado lugar a disciplinas como la sociofísica y la econofísica.

### **2.4.2.2. Clases Sociales**

Clase social es una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica común que los vincula social o económicamente, sea por su función productiva o "social", poder adquisitivo o



"económico" o por la posición dentro de la burocracia en una organización destinada a tales fines. Estos vínculos pueden generar o ser generados por intereses u objetivos que se consideren comunes y que refuercen la solidaridad interpersonal. La formación de un sistema de clases depende del hecho de que sus funciones sociales sean, independientemente de la existencia de una vinculación orgánica, mutuamente dependientes a un marco social mayor.

La sociedad de clases constituye una división jerárquica basada principalmente en las diferencias de ingresos, riquezas y acceso a los recursos materiales. Aunque las clases no son grupos cerrados y un individuo puede moverse de una clase a otra. Este sistema está muy relacionado con el sistema productivo y es el típico sistema de estratificación de las sociedades de Europa en los siglos XVII y XIX, hoy extendido a casi todo el orbe, así como en gran medida de las sociedades mercantiles de la Antigüedad.

#### **2.4.2.3. Nivel de vida de la sociedad**

El término calidad de vida es muy común en nuestros días. Antes se refería a él cuando hacíamos referencia al nivel socioeconómico de una persona o el progreso económico de un país. Se espera que una persona con un buen ingreso tenga una mejor calidad de vida en comparación con una persona que no gana lo suficiente o está desempleada. No obstante, la cultura oriental ha dado cátedra en este sentido.

Hemos sido influenciados por diversas filosofías orientales que revelan algunas formas de alcanzar la paz mental, emocional y bienestar físico sin la necesidad de contar con un excelente ingreso que provea una vida cómoda y llena de lujos. Es decir, lograr una mejor calidad de vida está al alcance de todos. Solo tienes que proponértelo, buscarlo y alcanzarlo.

De acuerdo con el doctor Marxcellus, la calidad de vida es un concepto subjetivo, depende de cómo cada persona interprete su estándar de vida.

Es una suma de hechos y efectos que tiene como resultado que sentirse felices y satisfechos acerca del desempeño de nuestra vida. La realización de determinadas actividades aparentemente desconectadas entre sí, provee un valor terapéutico y aumentan la calidad de vida de las personas que la practican. El deporte, el descanso, el arte, el humor y la reflexión son ejemplos de estas actividades. Todas ellas tienen el ingrediente necesario para hacernos sentir mejor, más relajados, más vitales, más alertas, más vivos y la mayoría de ellas está a nuestro alcance de forma gratuita. Se debe pues recurrir a las herramientas que provee la misma naturaleza y desarrollar el potencial que todos llevamos dentro para alcanzar el éxito y una mejor calidad de vida.

#### **2.4.2.4. Pobreza.**

##### **2.4.2.4.1. Introducción.**

Desde una perspectiva histórica, las causas de la pobreza se han asociado a las condiciones iniciales de profunda escasez de los recursos de países que hoy se consideran pobres, o bien, porque las elecciones o decisiones respecto a cómo utilizar aquellos han sido incorrectas o ineficientes, tal como lo expresaba Smith (1987).

En la medida que aumenta la magnitud del problema, y conforme han evolucionado las investigaciones sobre el desarrollo y, específicamente, en materia de pobreza, han ido cambiando o surgiendo nuevas teorías explicativas.

Hasta finales de la década de los años setenta, el paradigma predominante, sobre cuestiones del desarrollo (incluida la pobreza), tiene una dimensión exclusivamente económica, siendo en este escenario, desarrollo, crecimiento y bienestar conceptos equivalentes.

A principios de los años ochenta, empieza a ponerse en tela de juicio la equivalencia entre crecimiento económico y bienestar. Los economistas

comienzan a considerar que el crecimiento económico no puede ser un fin en sí mismo, sino, un instrumento para mejorar las condiciones de vida de la población, por lo que las causas de la pobreza no son exclusivamente de carácter económico.

#### **2.4.2.4.2. Definición de pobreza.**

Montreal (1996) Para las definiciones marxistas, la pobreza se deriva de la riqueza: bajo el modo de producción capitalista, las mismas fuerzas que originan que cada vez haya más riqueza acumulada en un número más reducido de manos dan lugar a que una cada vez mayor cantidad de personas sean mantenidas en la pobreza, ya sea como ejército industrial de reserva, ya como lumpen proletariado. Desde este punto de vista no hay solución alguna para la pobreza que no sea el cambio revolucionario.

#### **2.4.2.4.3. Pobreza extrema**

Olivera (2006) define a la pobreza absoluta como: “La carencia de las capacidades humanas esenciales, como alfabetización y una nutrición suficiente”.

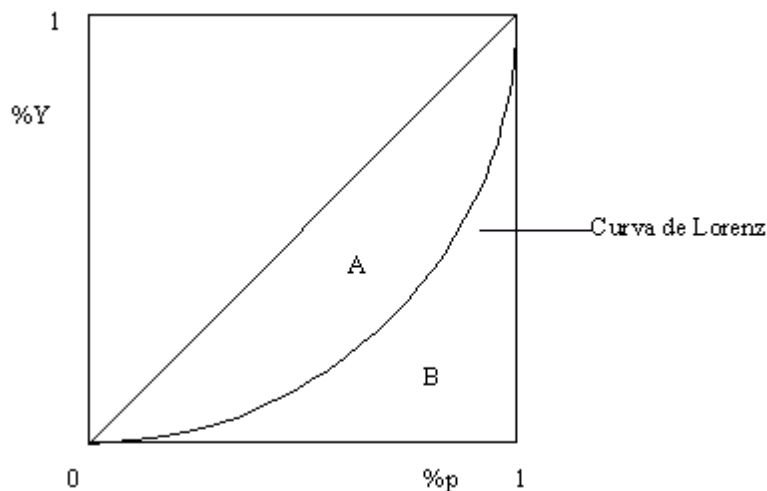
#### **2.4.2.4.4. Coeficiente de Gini**

Para Medina (2001) “Un índice de desigualdad, es una medida que resume la manera cómo se distribuye una variable entre un conjunto de individuos. En el caso particular de la desigualdad económica, la medición se asocia al ingreso (o al gasto) de las familias o personas”.

Este indicador, que se clasifica entre las medidas estadísticas para el análisis de la distribución del ingreso, no utiliza como parámetro de referencia el ingreso medio de la distribución a diferencia de la desviación media, la varianza y el coeficiente de variación, dado que su construcción se deriva a partir de la curva de Lorenz, que muestra el porcentaje acumulado del ingreso total que pertenece al p% (porcentaje de población) más pobre de la población.

El coeficiente de Gini, se calcula como el cociente entre el área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz (área A en el gráfico) sobre el área bajo la diagonal (área A+B). Si existiera perfecta igualdad, la curva de Lorenz coincidiría con la diagonal, el área A desaparecería y el coeficiente de Gini será "0", indicando ausencia de desigualdad.

En el otro caso extremo, si existiera desigualdad total (es decir, una situación donde todo el ingreso sea propiedad de una sola persona) la curva de Lorenz coincidiría con los ejes, el área B desaparecería y el Gini se haría 1, indicando desigualdad total.



**Gráfico N. 7: Curva de Lorenz**  
**Adaptado por:** Mónica Ortiz

En la práctica una fórmula usual para calcular el coeficiente de Gini (G) es la siguiente:

$$G = 1 + \frac{1}{N} - \frac{2}{\alpha N^2} \sum_i Y_i (N + \Pi - i)$$

**Dónde:**

$i$  indexa a las personas o grupos de personas,

$N$  es el número de personas o estratos de ingreso,

$\mu$  indica el ingreso medio e

$Y_i$  el ingreso de la persona o estrato

$i$ . Para los cálculos en deciles

$N=10$  e

$i=1$  para el decil más pobre.

Puede aplicarse para datos agregados (hogar) o desagregados (individuo medida de bienestar individual).

Se decide utilizar el ingreso per-cápita como una medida de bienestar individual.

**2.4.2.4.4.1. Cálculo de la línea de pobreza**

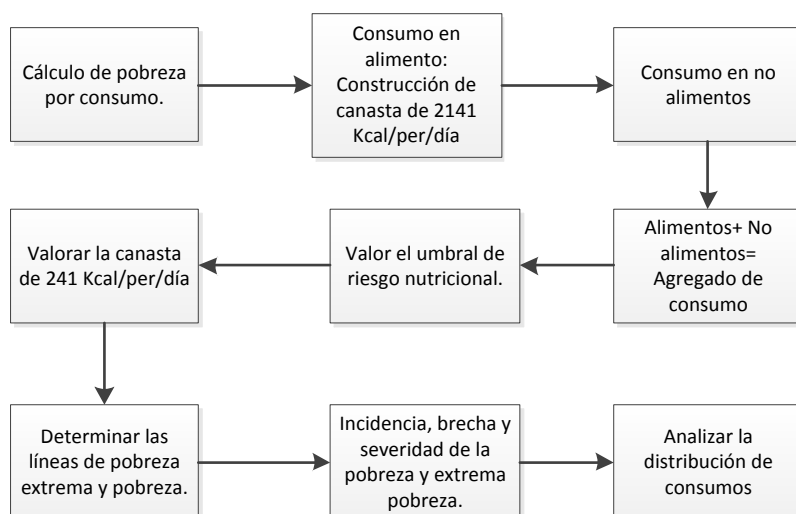
La línea de pobreza y de extrema pobreza, desde junio del 2006, es una actualización mediante el IPC de la línea oficial de pobreza por consumo calculada a partir de la encuesta de condiciones de vida – 5ª ronda ECV2.

Para calcular la incidencia de pobreza por ingresos se compara el ingreso total per-cápita con la línea de pobreza por consumo y los individuos cuyo ingreso total per-cápita es menor a la línea de pobreza por consumo son considerados pobres. Finalmente calculamos la proporción de pobres frente al total de la población calculada mediante la base expandida.

**2.4.2.4.5. La Pobreza por consumo o método indirecto**

Parte de la determinación de una canasta de bienes y servicios que permitiría, a un costo mínimo, la satisfacción de las necesidades básicas, y define como pobres a los hogares cuyo ingreso o consumo se ubique por debajo del costo de esta canasta (pobreza coyuntural).

Su forma de cálculo es la siguiente:



### Gráfico N. 8: Pobreza coyuntural

Adaptado por: Mónica Ortiz

Fuente: Calderón Tobar (2012)

Parafraseando al INEC (2013), línea de pobreza por consumo, ejemplo para determinar de diciembre 2006 actualizada, se utilizó el *IPC* de noviembre 2006, por cuanto en las encuestas de empleo, desempleo y subempleo se pregunta por el ingreso del *mes inmediato anterior al mes de levantamiento (en el que se realiza la encuesta)*.

### Procedimiento:

El promedio del *IPC* de abril, mayo y junio del 2006  $((105.45 + 105.30 +$

$105.06)/3)$  se utiliza para determinar la línea de pobreza por consumo en la encuesta de condiciones de vida – 5ª Ronda.

El *IPC* de noviembre 2006 es **106.47**

La línea de pobreza de la ECV-5ª ronda es 56.64 (USD).

La actualización por *IPC* de la línea de pobreza para el mes de diciembre del 2006 es:  **$56.64 * (106.47 / ((105.45 + 105.30 + 105.06) / 3)) = 57.29$  (USD)**

La línea de extrema pobreza de la ECV-5ª ronda es 31.92.

La actualización por IPC de la línea de extrema pobreza para el mes de diciembre del 2006 es:  $31.92 * (106.47 / ((105.45 + 105.30 + 105.06) / 3)) = 32.28$

Si el ingreso total per-cápita es menor que 57.29 (USD), la persona es considerada como pobre.

Si el ingreso total per-cápita es menor que 32.28 (USD), la persona es considerada como indigente.

Uno de los mecanismos más utilizados para comparar las brechas de desigualdad social entre países, así como para medir las políticas de gobierno es el cálculo del *coeficiente de GINI*.

#### **2.4.2.4.6. Pobreza por en NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas)**

El NBI, conocido también como método directo o de los indicadores sociales, se basa en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas (acceso a la educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo), de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza estructural).

#### **2.4.2.4.7. Método integrado de la pobreza según tipología de Katzman**

El empleo conjunto de los dos métodos principales de medición de la pobreza, directo (la satisfacción de necesidades básicas) e indirecto (la capacidad de ingreso o consumo), da lugar a un tercer método que se conoce como el análisis integrado de la pobreza. La tipología propuesta por Katzman (1989) es el resultado de la clasificación cruzada de las dicotomías según cada uno de los métodos.

Las personas (u hogares) aparecen clasificados en una de las cuatro categorías:

#### **2.4.2.4.7.1. Pobreza crónica**

Comprende aquellos hogares que tienen ingresos (o consumo) bajo la línea de pobreza y una o más necesidades básicas insatisfechas. Este grupo conforma el núcleo más crítico de pobreza; se trata de hogares que viven en condiciones prolongadas de privación y que, además de no poder adquirir rutinariamente los mínimos bienes y servicios, no han logrado obtener una vivienda adecuada ni asegurar a todos sus miembros el acceso a la educación, a los servicios de salud y a oportunidades de empleo.

#### **2.4.2.4.7.2. Pobreza reciente**

Incluye a los hogares pobres por ingresos (o consumo) pero con necesidades básicas satisfechas. Se trata de una situación que sugiere que el déficit de ingreso no ha sido permanente o lo suficientemente prolongado como para afectar la satisfacción de las necesidades de un hogar --que cambia más lentamente que el ingreso-- tales como la desnutrición crónica o las carencias habitacionales; es decir, indica un descenso reciente del nivel de vida de los hogares. Son hogares que están en riesgo de caer en la pobreza crónica si las oportunidades de trabajo no les permiten recuperar su capacidad adquisitiva.

#### **2.4.2.4.7.3. Pobreza inercial**

Se refiere a hogares con necesidades básicas insatisfechas e ingresos (o consumo) sobre la línea de pobreza. Es una situación que sugiere un proceso de ascenso económico de los hogares, porque la insatisfacción de necesidades revelaría que fueron pobres en el pasado pero que no han logrado todavía eliminar sus carencias acumuladas en las necesidades básicas.

#### **2.4.2.4.7.4. Integración social**

Se trata de la población que no es pobre por ninguno de los dos criterios; es decir, tiene ingresos por encima de la línea de pobreza y sus necesidades básicas están satisfechas.



## **2.5. Hipótesis**

El Bono de Desarrollo Humano está directamente relacionado con la mitigación de la Pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez.

## **2.6. Señalamiento de variables**

### **2.6.1. Variable independiente**

Bono de Desarrollo Humano

### **2.6.2. Variable dependiente**

Pobreza

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Modalidad básica de la investigación**

El mencionado proyecto de investigación se desarrollará con la combinación de varias modalidades de investigación; así:

##### **3.1.1. Investigación de campo**

Se examinará información primaria, que tenga contacto directo con la realidad de las familias de la parroquia Augusto N. Martínez de la ciudad de Ambato quienes perciben el BDH, a la vez que proporcionará conocimientos sobre el problema que presenta su situación económica respecto a la pobreza que padecen.

Razón por la cual se emplearán y desarrollarán algunas técnicas como:

La observación directa, que permite analizar cómo marcha la situación de la parroquia y de cada uno de los individuos y familias que perciben el bono, es importante además el criterio personal de la investigadora en cuanto al estatus socio-económico de las familias lo cual es una tarea complicada debido principalmente a que cada persona o familia posee una realidad completamente diferente y por ende la percepción va a variar entre cada persona y familia.

La técnica de la encuesta, que se aplicará a las personas que perciben el BDH dentro de la parroquia Augusto N. Martínez de la ciudad de Ambato en la Provincia de Tungurahua con el propósito de entender cuán importante se considera al Bono de Desarrollo Humano para el desarrollo de las familias la mitigación de la pobreza.

### **3.1.2. Investigación bibliográfica**

Para realizar la exploración bibliográfica se recolectará información secundaria relativa al contenido de este tema. Para su desarrollo necesariamente se consultará, boletines informativos, libros, tesis de grado, revistas especializadas, internet y documentos relacionados con la problemática que enfoca el estudio.

Esta información se recopila con base en la necesidad de analizar detenidamente los apoyos bibliográficos que facilitará el desarrollo de esta investigación.

### **3.2. Nivel de investigación**

La investigación es de carácter exploratorio debido a que permite explorar una acción preliminar mediante la cual se obtiene una idea general del objeto que va a ser investigado. Este tipo de investigación permite generar hipótesis.

### **3.3. Población y muestra**

#### **3.3.1 Población**

La población investigada está comprendida por una población finita, la población que se muestra a continuación consta en la base del registro social en la cual se detalla a quienes perciben el BDH, dentro de la población se incluye tanto a: Madres solteras o jefes de familia, adultos mayores y personas discapacitadas dentro de la parroquia Augusto N. Martínez de la ciudad de Ambato.

García (2005) define tradicionalmente la población como: “el conjunto de todos los individuos (objetos, personas, eventos, etc.) en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio”.

La población de estudio está formado por las personas que se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla N. 9: Bono de Desarrollo Humano y pensión asistencial por tipo a nivel Parroquial.**

BONO DE DESARROLLO HUMANO Y PENSION ASISTENCIAL							
Parroquia	MADRES		ADULTOS MAYORES		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Beneficiarios
Augusto N. Martínez	849	55,24	640	41,64	48	3,12	1.537

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Programa de Asistencia Social (2013)

### 3.3.2. Muestra

La muestra es un conjunto de mediciones u observaciones tomadas a partir de una población.

La presente investigación presenta una población de 1,538 (mil quinientos treinta y siete) beneficiarios. Es importante aplicar métodos de muestreo, por lo cual amerita el cálculo de la muestra la misma que se calcula con el siguiente proceso matemático y metodológico.

**Fórmula:**

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{Z^2 P \cdot Q \cdot N + (N - 1)e^2}$$

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1)E^2 + Z^2 P Q}$$

$$(N - 1)E^2 + Z^2 P Q$$

**En donde:**

n= Tamaño de muestra

Z= Valor Z curva normal (1.96)

P= Probabilidad de éxito (0.50)

Q= Probabilidad de fracaso (0.50)

N= Población (1537)

E= Error muestral (0.05)

$$n = \frac{Z^2 P \cdot Q \cdot N}{Z^2 P \cdot Q \cdot N + (N - 1)e^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5) * 1537}{(1.96)^2(0.5)(0.5) + (1536)(0.5)^2}$$

$$n = 307.50$$

$$n = 308 \text{ personas}$$

Entonces, utilizando el método de muestreo la encuesta se aplicará a 308 (trecientos ocho) personas.

### 3.4. Operacionalización de las Variables.

**Tabla N. 10: Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano.**

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Bono de Desarrollo Humano</b></p> <p>Es un beneficio monetario mensual de USD 50.00 que está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa de Protección Social, y que los reciben los representantes de los núcleos familiares que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, de acuerdo a los resultados del Registro Social.</p>	Beneficiarios	Beneficiario Edad Sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué tipo de beneficiario es?</li> <li>- ¿Número de cargas Familiares?</li> <li>- ¿Posee algún tipo de Discapacidad?</li> <li>- ¿Rango de edad?</li> <li>- ¿Sexo?</li> <li>- ¿Etnia?</li> </ul>	Encuesta aplicada a los beneficiarios del BDH de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato	Cuestionario Estructurado (Anexo 1)
	Requisitos	Línea de Pobreza Coeficiente de Gini	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Número de Integrantes con los que vive?</li> <li>- ¿Número de Integrantes Activos?</li> <li>- ¿Número de Integrantes Pasivos?</li> <li>- ¿Cuál es el promedio de dinero con el cual subsiste diariamente?</li> </ul>	Encuesta aplicada a los beneficiarios del BDH de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato	Cuestionario Estructurado (Anexo 1)

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Banco mundial (2012)

**Tabla N. 11: Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano.**

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p><b>Pobreza</b></p> <p>Situación o condición socioeconómica de la población que carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida, la falta de medios para poder acceder a recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos.</p>	<p>Necesidades básicas insatisfechas</p> <p>Empleo</p> <p>Nivel de Ingresos</p>	<p>Línea de Pobreza</p> <p>Coeficiente de Gini</p> <p>Empleado</p> <p>Desempleado</p> <p>Canasta básica</p>	<p>¿Usted satisface sus necesidades básicas?</p> <p>- ¿Cuál es el promedio de dinero con el cual subsiste diariamente?</p> <p>¿Con su ingreso tiene capacidad de ahorro?</p> <p>- ¿Cuál es su actividad económica?</p> <p>¿Su tipo de ingresos es?</p> <p>- ¿Número de Integrantes Activos?</p> <p>- ¿Número de Integrantes Pasivos?</p> <p>- ¿En qué porcentaje el Bono de Desarrollo Humano le ayuda a su economía?</p> <p>- ¿Usted tiene otra fuente de ingresos además del Bono de Desarrollo?</p> <p>- ¿Nota en su economía familiar la subida de los precios de la canasta familiar?</p> <p>- ¿Usted satisface sus necesidades secundarias?</p>	<p>Encuesta aplicada a los beneficiarios del BDH de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato</p> <p>Encuesta aplicada a los beneficiarios del BDH de la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato</p>	<p>Cuestionario Estructurado (Anexo 1)</p> <p>Cuestionario Estructurado (Anexo 1)</p>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Banco mundial (2012)

### **3.5. Recolección de la información**

En la investigación se apoyara en encuestas, entrevistas y algunos otros instrumentos como cuaderno de notas entre otros.

Se utilizarán fuentes primarias como es el contacto directo con las personas que se benefician del Bono de Desarrollo Humano.

La entrevista es una de las técnicas que se puede aplicar ya que permite obtener información a través del diálogo entre dos o más personas. Se utiliza preguntas que las formula el entrevistador al entrevistado y para que la técnica sea exitosa es necesario que el entrevistador posea ciertas características, como: facilidad para la conversación, agilidad mental, decisión, paciencia y concentración.

Para el desarrollo investigativo se utilizará los siguientes tipos y técnicas de investigación:

La observación según Herrera, Medina, & Naranjo (2010) “es un proceso psicológico y fisiológico que permite tener información real de las características de un objeto o fenómeno social o natural que se da en el entorno. La observación es en un primer momento un procedimiento casual, espontáneo y objetivo, pero a medida que van apareciendo las características de una actividad: sistemática, total, fiel, objetiva y precisa, la información adquiere un carácter científico al descubrir las relaciones que rigen a los fenómenos”.

#### **Características de la observación:**

**Sistemática:** Cuando se ajusta a un sistema de organización de acuerdo a los objetivos que persigue.

**Total:** Porque incluye todos los elementos indispensables a observarse con el propósito de tener una información completa.



**Fiel:** Porque la información es exacta, se apega a la verdad, a la realidad de lo observado.

**Precisa:** Porque debe llegar a la cuantificación y para ello requiere de relaciones matemáticas.

**La encuesta:** es una técnica que permite obtener información aplicando un cuestionario a las personas que tienen conocimientos sobre un tema o problema particular, y se la pueda utilizar en una población determinada o por muestreo.

### **3.6. Procesamiento de la información**

Para el procesamiento de la información es necesario seguir los siguientes pasos:

- 1.- Definir el objeto o fenómeno a investigar.
- 2.- Determinar la población.
- 3.- Plantear los objetivos a lograrse.
- 4.- Seleccionar los instrumentos de acuerdo al objeto a investigar.
- 5.- Afinar los instrumentos y demás recursos.
- 6.- Registrar todos los datos.
- 7.- Procesar los datos.
- 8.- Elaborar el informe de la investigación realizada.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Análisis de los Resultados**

Para el siguiente análisis e interpretación de resultados se adoptaron los siguientes pasos:

Obtención de los resultados del análisis de la tabulación de encuestas, mediante la elaboración de encuestas con las características necesarias para el respectivo análisis.

El análisis de resultados se lo hizo estadísticamente, con el apoyo de herramientas del Excel en especial el análisis de datos, destacando la relación existente fundamental para el cumplimiento de los objetivos y la hipótesis planteada previamente.

Para la interpretación de los resultados, fue necesario conocimientos previos de estadística y el apoyo del marco teórico de cada una de las variables en estudio elaborado en el Capítulo II.

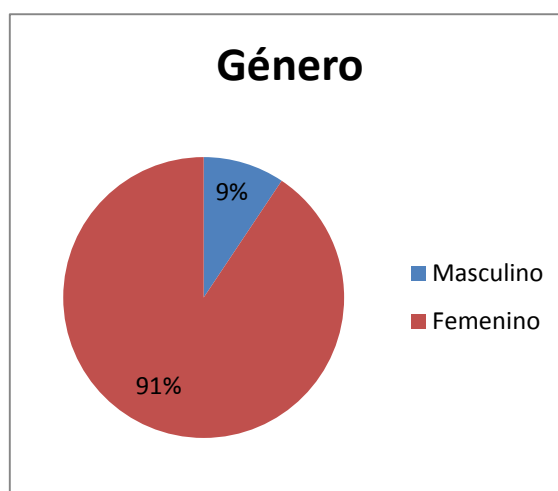
## Datos informativos

### Género

Tabla N. 12: Género

Género		
Descripción	Frecuencia	%
Masculino	30	9,38
Femenino	290	90,63
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 9: Género.**  
**Fuente:** Cuadro N. 12  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz

### Análisis:

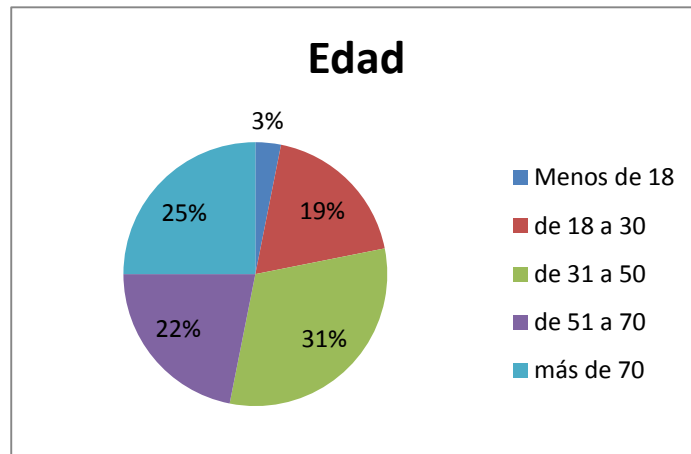
En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia de Martínez de la ciudad de Ambato son mujeres representadas por el 90,63% mientras que el 9,38% restante corresponde a los hombres.

## Edad

**Tabla N. 13: Edad**

Descripción	Frecuencia	%
Menos de 18	10	3,13
de 18 a 30	60	18,75
de 31 a 50	100	31,25
de 51 a 70	70	21,88
más de 70	80	25,00
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 10: Edad**

**Fuente:** Cuadro N.13

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

### **Análisis:**

En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia de Martínez de la Ambato son personas de 30 a 51 años mujeres representadas por el 31% mientras que de 18 a 30 años, alcanza un promedio de 13% siendo la población más joven.

## Etnia

Tabla N. 14: Etnia

Descripción	Frecuencia	%
Blanco	0	0,00
Mestizo	170	53,12
Indígena	150	46,88
Montubio	0	0,00
Afro	0	0,00
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

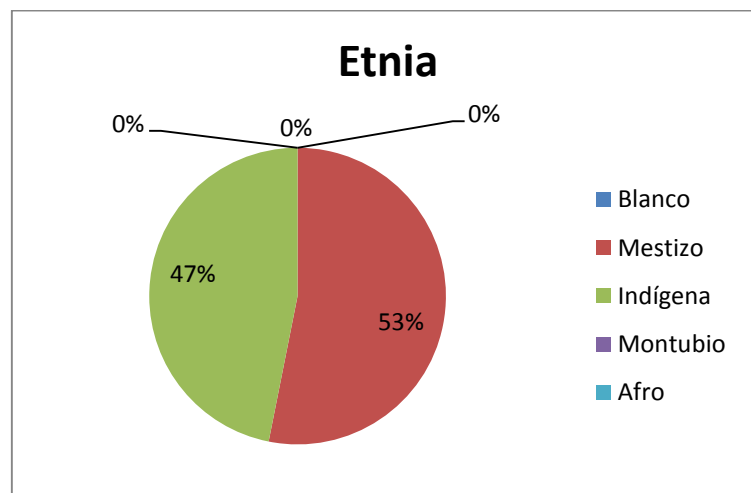


Gráfico N. 11: Etnia

Fuente: Cuadro N. 14

Elaborado por: Mónica Ortiz

### Análisis:

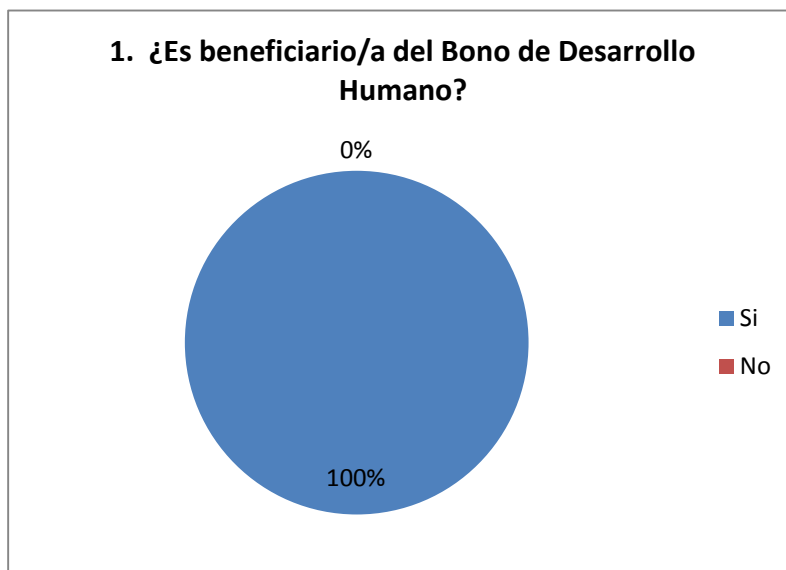
El gráfico muestra que la población está claramente definida en dos grandes etnias que son Mestizos e indígenas con un 53% y un 47% respectivamente y de los encuestados ninguno se consideró blanco, montubio o afroecuatoriano.

## 1. ¿Es beneficiario/a del Bono de Desarrollo Humano?

**Tabla N. 15: Beneficiario.**

Descripción	Frecuencia	%
Si	320	100
No	0	0,00
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 12: Beneficiario**  
**Fuente:** Cuadro N. 15  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz

### **Análisis:**

Se puede valorar rápidamente que el 100% de los encuestados perciben el Bono de Desarrollo Humano, cabe recalcar que esta pregunta tiene la finalidad únicamente de filtro.

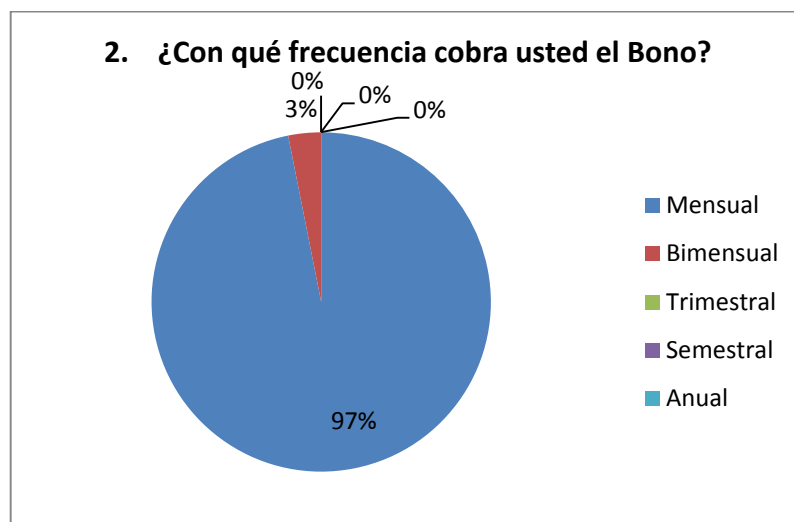
## 2. ¿Con qué frecuencia cobra usted el Bono?

**Tabla N. 16: Frecuencia de cobro.**

Descripción	Frecuencia	%
Mensual	310	97
Bimensual	10	3
Trimestral	0	0
Semestral	0	0
Anual	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

**Gráfico N. 14: Frecuencia de cobro**



**Gráfico N. 13: Frecuencia de cobro.**

**Fuente:** Cuadro N. 16

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

### **Análisis:**

Rápidamente se puede considerar que la mayor parte de la población encuestada representada con un 97% que cobra el BDH, lo hace mensualmente, solo un 3% lo reclama bimensualmente.

### 3. ¿En dónde retira el bono?

Tabla N. 17: Lugar que retira.

Descripción	Frecuencia	%
Banco	40	13
Cooperativa	170	53
Banco del barrio	110	34
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

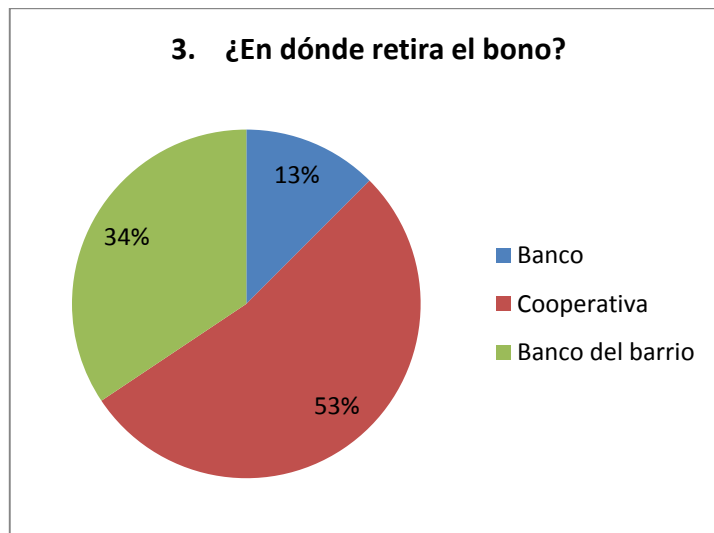


Gráfico N. 14: Lugar que retira.

Fuente: Cuadro N. 17

Elaborado por: Mónica Ortiz

#### Análisis:

En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano en la parroquia de Martínez de la ciudad de Ambato prefiere cobrarlo en cooperativas con un 53%, menor mente un 34% en bancos del barrio y en menor grado un 13% lo cobra en bancos.

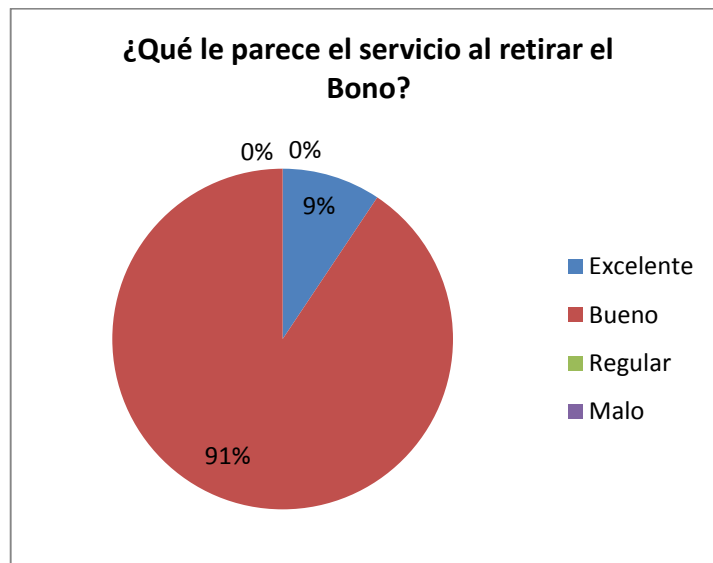


#### 4. ¿Qué le parece el servicio al retirar el Bono?

**Tabla N. 18: Servicio.**

Descripción	Frecuencia	%
Excelente	30	9
Bueno	290	91
Regular	0	0
Malo	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 15: Servicio.**

**Fuente:** Cuadro N. 18

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

#### **Análisis:**

El gráfico muestra que la población está claramente definida en con un 91% que piensan que el servicio al retirar el bono es bueno y un 9% creen que es excelente.

5. ¿Número de integrantes con los que vive? (incluido usted)

Tabla N. 19: Integrantes familia.

Descripción	Frecuencia	%
1	40	13
2	100	31
3	40	13
4	80	25
5	30	9
Más de 5	30	9
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta

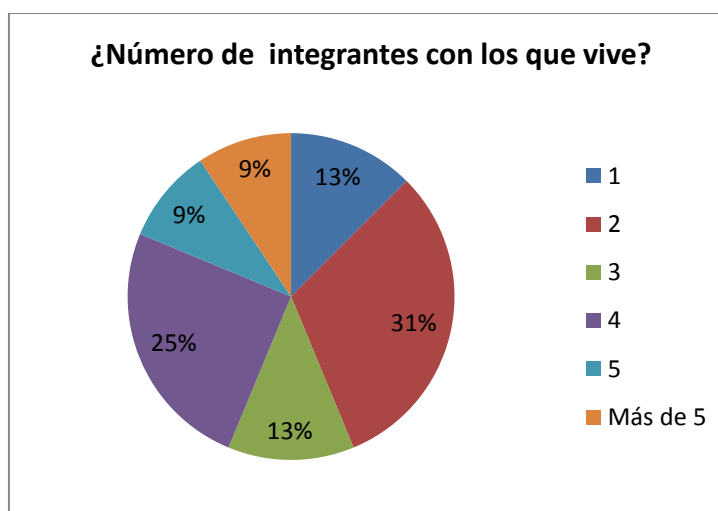


Gráfico N. 16: Integrantes familia.

Fuente: Cuadro N. 19

Elaborado por: Mónica Ortiz

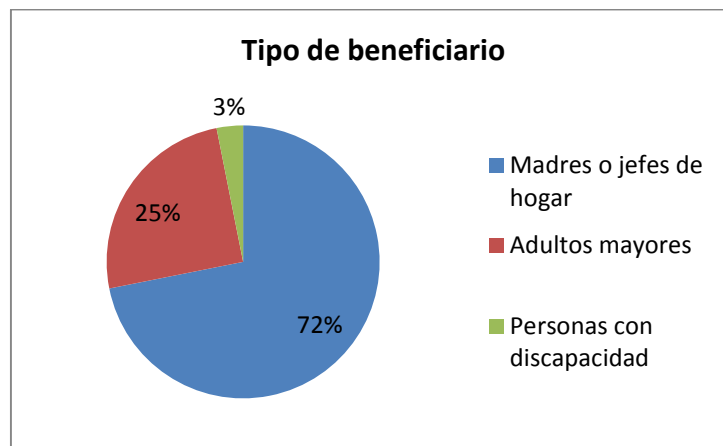
**Análisis:**

Se puede considerar que la mayor parte de la población encuestada representada con un 31% convive con 2 personas, mientras que un 9% conviven con 5 o más de 5 personas.

## 6. Tipo de beneficiario:

**Tabla N. 20: Tipo de beneficiario**

Descripción	Frecuencia	%
Madres o jefes de hogar	230	72
Adultos mayores	80	25
Personas con discapacidad	10	3
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>
<b>Elaborado por:</b> Mónica Ortiz <b>Fuente:</b> La encuesta		



**Gráfico N. 17: Tipo de beneficiario**

**Fuente:** Cuadro N. 20

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

## Análisis

La mayoría de las personas que fueron encuestadas son madres o jefes de hogar con un 72%, después de ello siguen los adultos mayores con una 25% y finalmente con un 3% los discapacitados.

## Si es madre o jefe de hogar

### 7. ¿Número de cargas Familiares?

Tabla N. 21: Cargas Familiares.

Descripción	Frecuencia	%
0	2	9
1	50	22
2	40	17
3	70	30
4	30	13
5	0	0
Más de 5	20	9
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

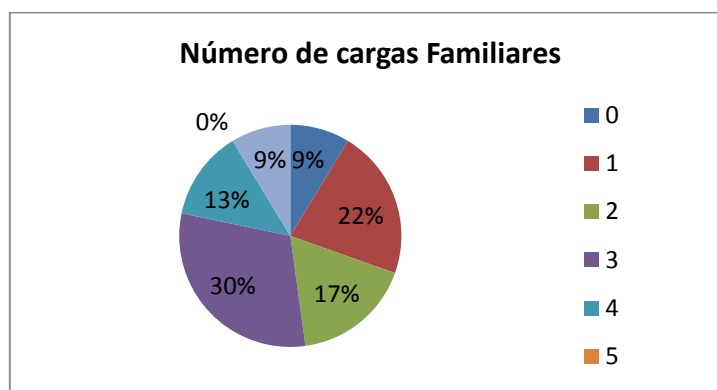


Gráfico N. 18: Cargas Familiares.

Fuente: Cuadro N. 21

Elaborado por: Mónica Ortiz

### Análisis:

El gráfico muestra que la población está bastante diversa, un 30% posee 3 cargas familiares, empatando con un 9% no tienen cargas familiares o a su vez tiene más de 5 cargas.

8. ¿Cuántos de ellos son menores de edad?

Tabla N. 22: Menores de edad.

Descripción	Frecuencia	%
0	20	9
1	130	57
2	20	9
3	40	17
4	0	0
5	10	4
Más de 5	10	4
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100,00</b>
<b>Elaborado por:</b> Mónica Ortiz <b>Fuente:</b> La encuesta		

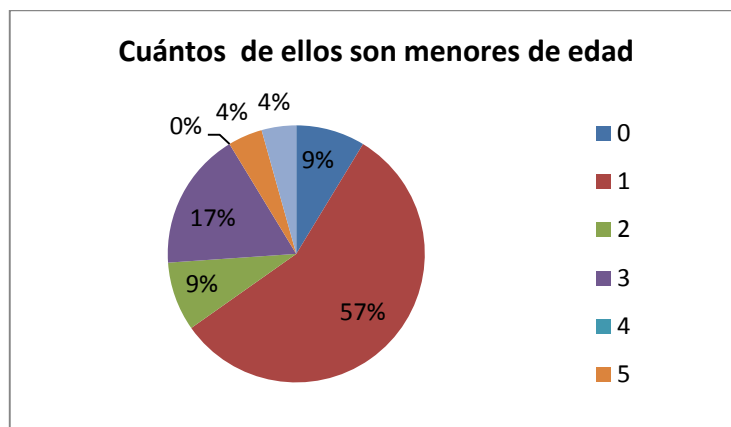


Gráfico N. 19: Menores de edad.

Fuente: Cuadro N. 22

Elaborado por: Mónica Ortiz

**Análisis:**

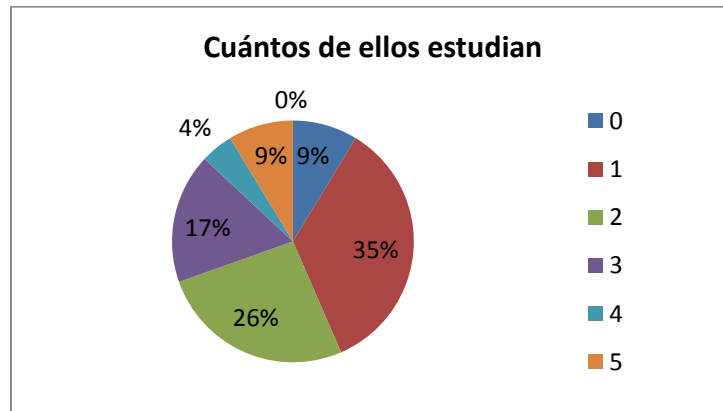
En el gráfico se puede apreciar que la mayor representada con un 57% de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano tiene un hijo menor de edad, un 17% tienen 3 hijos menores y menor porcentaje solamente un 4% no tiene hijos menores de edad.

## 9. ¿Cuántos de ellos estudian?

**Tabla N. 23: Estudios.**

Descripción	Frecuencia	%
0	20	9
1	80	35
2	60	26
3	40	17
4	10	4
5	20	9
Más de 5	0	0
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 20: Estudios.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Cuadro N. 23

### **Análisis:**

Se considera que la mayor parte de la población encuestada representada con un 35% que cobra el BDH tiene a 1 un hijo estudiando, solo un 4% tienen a 4 hijos estudiado.

## 10. ¿Cuántos de ellos No estudian?

Tabla N. 24: No estudian.

Descripción	Frecuencia	%
0	130	57
1	70	30
2	10	4
3	20	9
4	0	0
5	0	0
Más de 5	0	0
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta

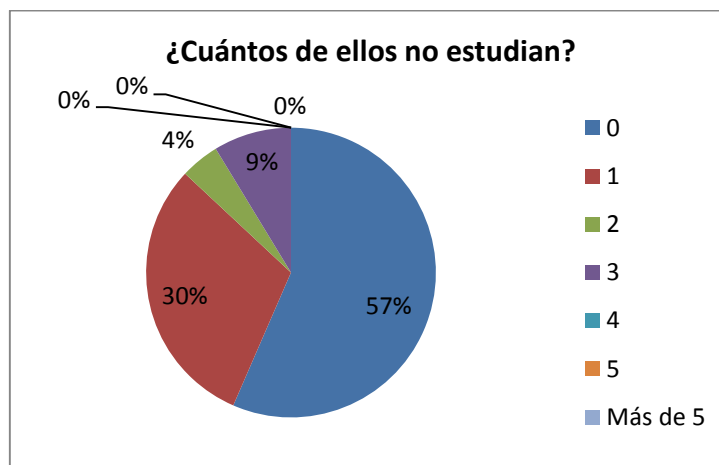


Gráfico N. 21: No estudian.

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 24

### Análisis:

Se puede valorar rápidamente que el 57% de los encuestados que perciben el Bono de Desarrollo Humano no tienen hijos estudiando, mientras que un 4% únicamente tiene a 2 hijos en algún centro de estudio.

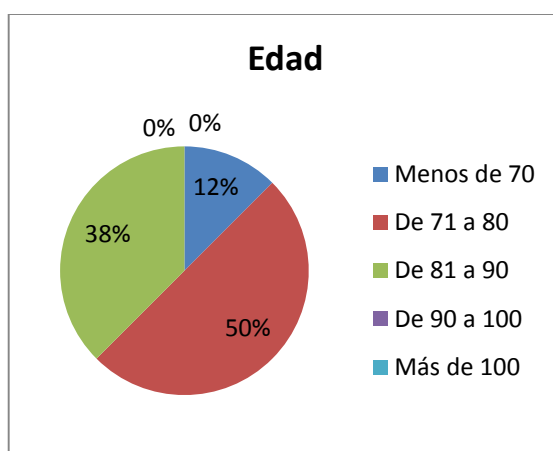
## Si es Adulto Mayor

### 11. Edad

Tabla N. 25: Edad

Descripción	Frecuencia	%
Menos de 70	10	13
De 71 a 80	40	50
De 81 a 90	30	38
De 90 a 100	0	0
Más de 100	0	0
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 22: Edad**  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Gráfico N. 25

#### **Análisis:**

El gráfico muestra que la población de adultos mayores que reciben el BDH, un 50% está en la edad de 71 a 80 años, de 81 a 90 años un 38% y un 12% tiene menos de 70 años.

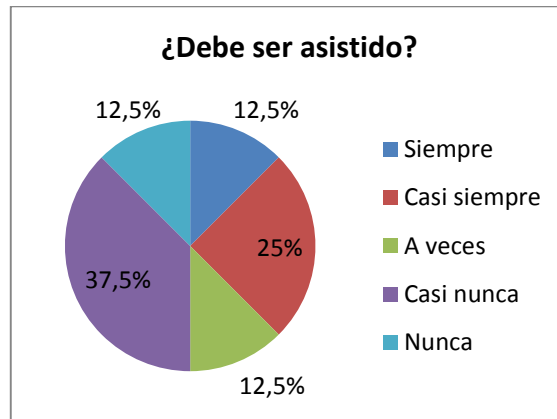


## 12. ¿Debe ser asistido?

**Tabla N. 26: Asistido.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	10	12,5
Casi siempre	20	25
A veces	10	12,5
Casi nunca	30	37,5
Nunca	10	12,5
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 23: Asistido.**  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Cuadro N. 26

### **Análisis:**

En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que mayor adulta que percibe el Bono de Desarrollo Humano con un 37.5% casi nunca debe ser asistida, seguido por un 25% que casi siempre deben ser asistidos y finalmente un 12,5% debe ser asistido siempre, a veces y nunca.

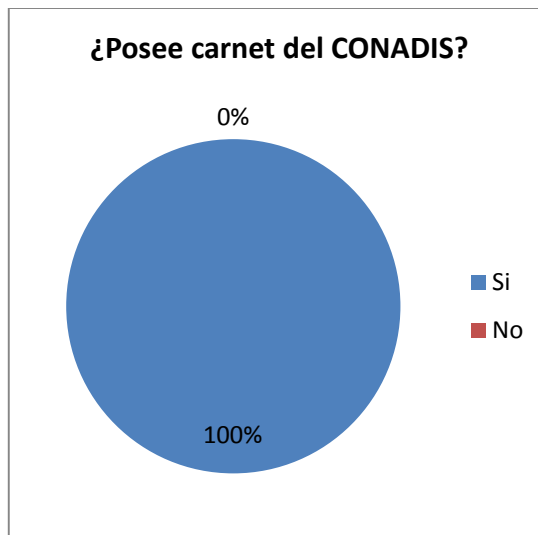
### Si es una persona con discapacidad

#### 13. ¿Posee carnet del CONADIS?

**Tabla N. 27: Carnet del CONADIS**

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	100
No	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 24: Carnet del CONADIS**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 27

#### **Análisis:**

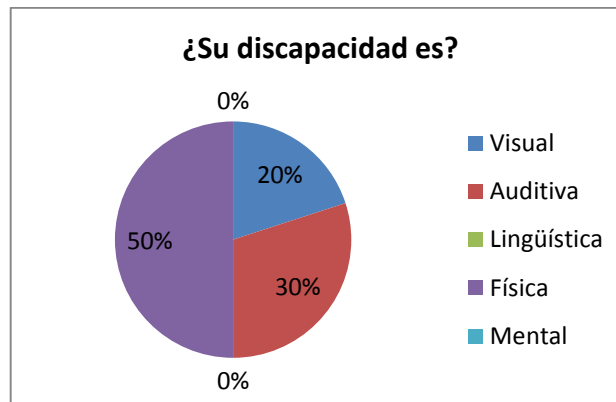
Se puede valorar que el 100% de los encuestados con discapacidades, posee carnet del CONADIS, cabe recalcar que esta pregunta tiene la finalidad únicamente de filtro.

#### 14. ¿Su discapacidad es?

**Tabla N. 28: Tipo de discapacidad.**

Descripción	Frecuencia	%
Visual	2	20
Auditiva	3	30
Lingüística	0	0
Física	5	50
Mental	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 25: Tipo de discapacidad.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 28

#### **Análisis:**

Se puede mirar que el 50% de los encuestados respecto a los discapacitados, padecen problemas físicos, un 30% tienen una discapacidad auditiva y un 20% una discapacidad visual.

15. ¿Qué porcentaje de discapacidad posee?

Tabla N. 29: Porcentaje de discapacidad.

Descripción	Frecuencia	%
De 75% a 80%	10	100
De 80% a 85%	0	0
De 85% a 90%	0	0
De 90% a 95%	0	0
Más de 95%	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta

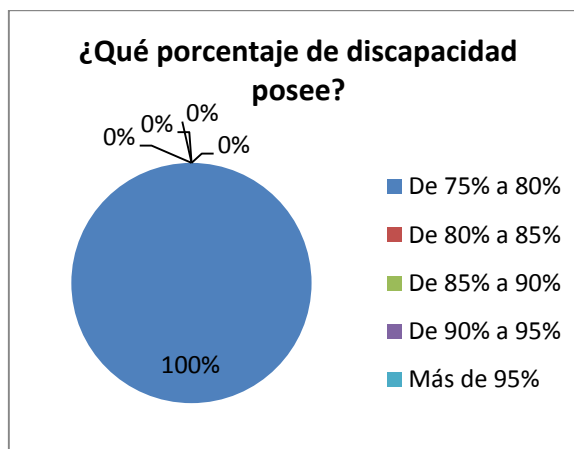


Gráfico N. 26: Porcentaje de discapacidad.

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 29

**Análisis:**

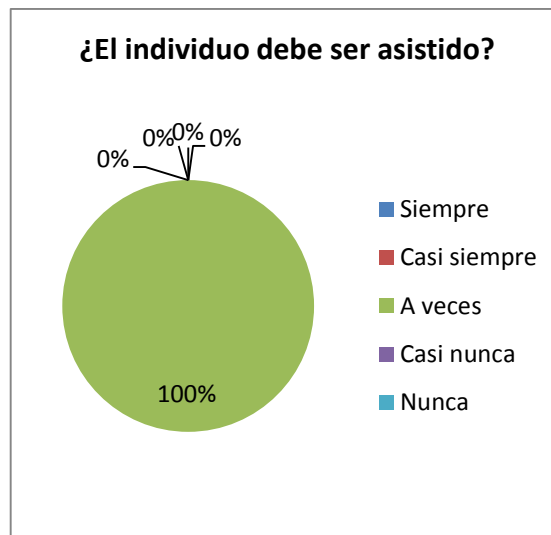
En el gráfico se puede apreciar que el total de la población que percibe el BDH humano en la parroquia de Martínez de la ciudad de Ambato poseen una discapacidad mayor situada entre el 75% a 80%.

## 16. ¿El individuo debe ser asistido?

**Tabla N. 30: Asistido.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	10	100
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 27: Asistido.**  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Cuadro N. 30

### **Análisis:**

Se puede valorar rápidamente que el 100% de este tipo de encuestados tienen que ser asistidos a veces.

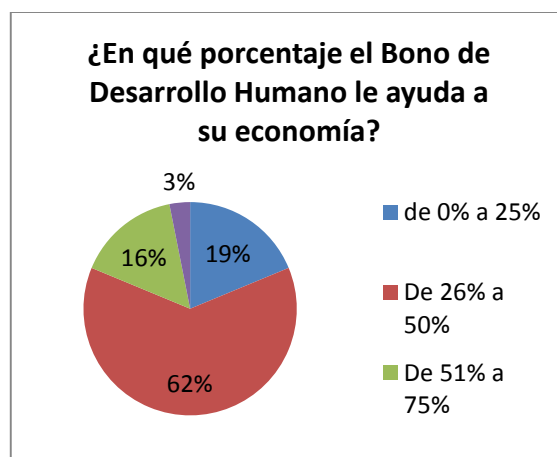
## Ingresos

17. ¿En qué porcentaje el Bono de Desarrollo Humano le ayuda a su economía?

**Tabla N. 31: Porcentaje que ayuda el BDH.**

Descripción	Frecuencia	%
De 0% a 25%	60	19
De 26% a 50%	200	63
De 51% a 75%	50	16
De 76% a 100%	10	3
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 28: Porcentaje que ayuda el BDH.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 31

### **Análisis:**

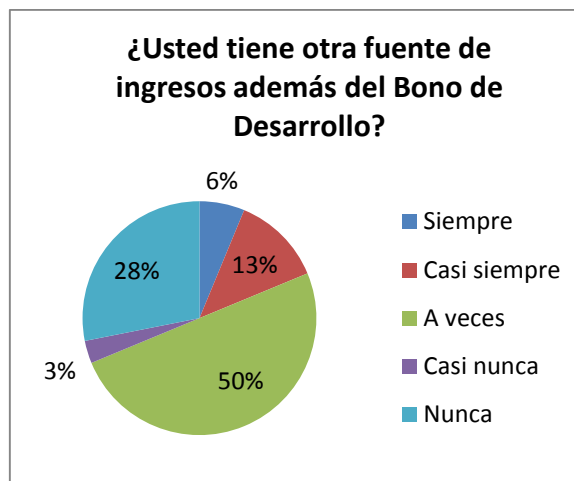
Se puede considerar que la mayor parte de la población encuestada representada con un 62% piensa que el BDH ayuda entre el 25% al 50% en su economía por otra parte solo un 3% piensan que el BDH les ayuda de un 75% al 100% en su economía.

**18. ¿Usted tiene otra fuente de ingresos además del Bono de Desarrollo?**

**Tabla N. 32: Otra fuente de ingresos.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	20	6
Casi siempre	40	13
A veces	160	50
Casi nunca	10	3
Nunca	90	28
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** La encuesta  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz



**Gráfico N. 29: Otra fuente de ingresos.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 32

**Análisis:**

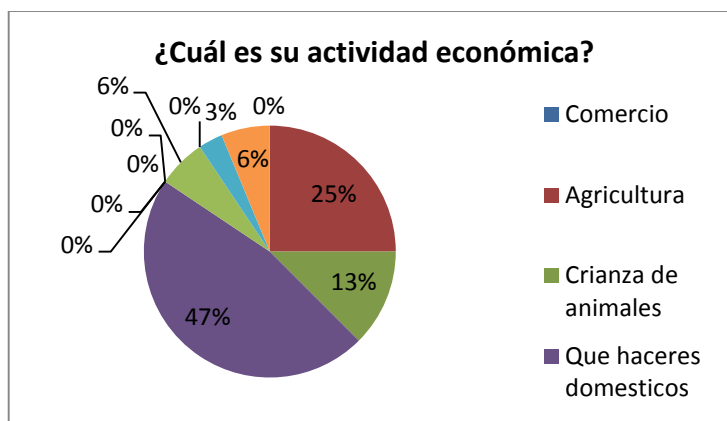
Se puede valorar que el 50% de los encuestados que perciben el Bono de Desarrollo Humano a veces tienen otra fuente de ingresos y solo un 3% casi nunca tiene otro tipo de ingresos.

19. ¿Cuál es su actividad económica?

**Tabla N. 33: Actividad económica.**

Descripción	Frecuencia	%
Comercio	0	0
Agricultura	80	16
Crianza de animales	40	8
Quehaceres domésticos	150	30
Plomería	0	0
Carpintería	0	0
Construcción	0	0
Seguridad	0	0
Empleado	20	4
Mecánica	0	0
Obrero	10	2
Otra Cuál?	20	4
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 30: Actividad económica.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 33

**Análisis:** Dentro de las actividades de las personas que perciben el BDH destacan los quehaceres domésticos y la agricultura.



20. ¿Su tipo de ingresos es?

Tabla N. 34: Tipo de ingresos.

Descripción	Frecuencia	%
Fijo	50	16
Ocasional	230	72
Comisiones	0	0
Ninguno	40	13
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

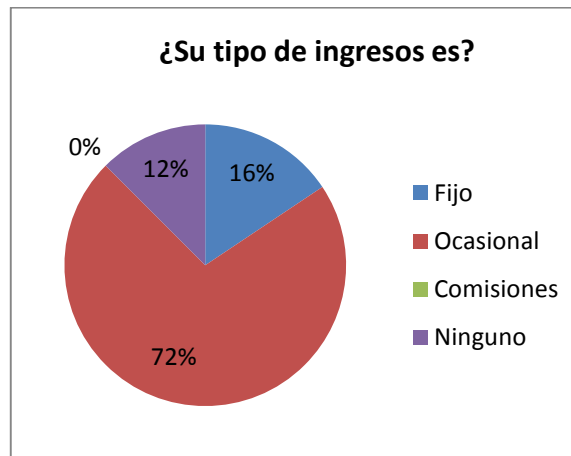


Gráfico N. 31: Tipo de ingresos.

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 35

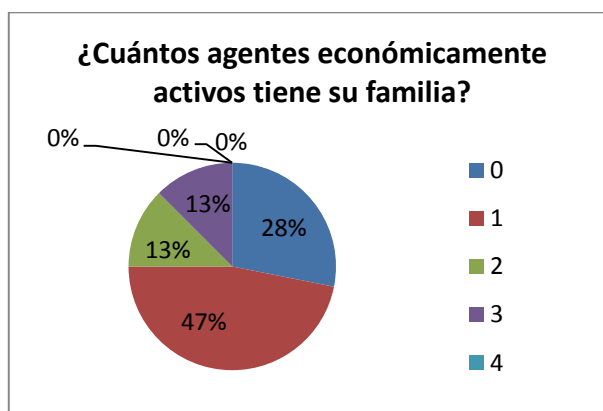
**Análisis:**

En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano posee un ingreso de tipo ocasional, un 16% un ingreso de tipo fijo y un 12% no lo posee.

## 21. ¿Cuántos agentes económicamente activos tiene su familia?

**Tabla N. 35: Agentes económicamente activos.**

Descripción	Frecuencia	%
0	90	28
1	150	47
2	40	13
3	40	13
4	0	0
5	0	0
Más de 5	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>
<b>Elaborado por:</b> Mónica Ortiz		
<b>Fuente:</b> La encuesta		



**Gráfico N. 32: Agentes económicamente activos.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 35

### **Análisis:**

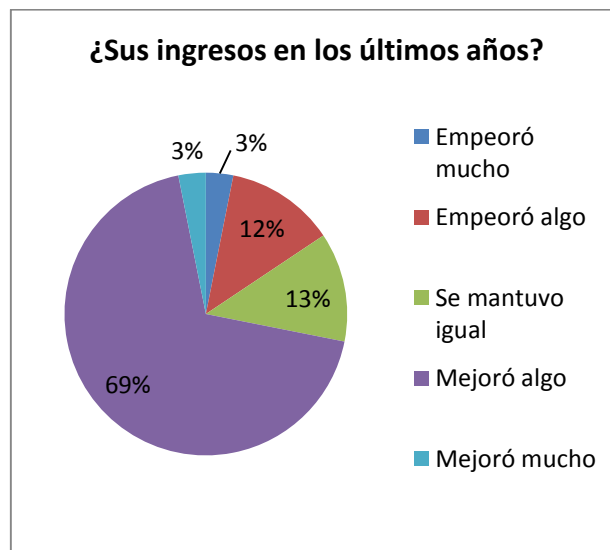
La gran parte de los entrevistados que perciben el BDH representada por un 47% tienen únicamente 1 agente activo, seguido por un 28% que no poseen agentes activos en su familia y un 13% que poseen 2 y 3 agentes económicamente activos.

## 22. ¿Sus ingresos en los últimos años?

**Tabla N. 36: Ingresos en los últimos años.**

Descripción	Frecuencia	%
Empeoró mucho	10	3
Empeoró algo	40	13
Se mantuvo igual	40	13
Mejóro algo	220	69
Mejóro mucho	10	3
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 33: Ingresos en los últimos años.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 36

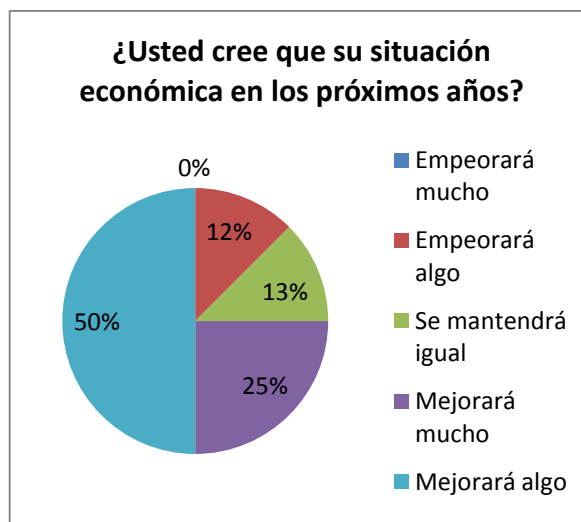
### Análisis:

Se puede valorar que el 69% cree su situación mejoró algo, mientras que en los un 3 piensa que su situación mejoró mucho, únicamente un 3% piensan que empeoró mucho o mejoró mucho.

**23. ¿Usted cree que su situación económica en los próximos años?**

**Tabla N. 37: Situación económica en los próximos años.**

Descripción	Frecuencia	%
Empeorará mucho	0	0
Empeorará algo	40	13
Se mantendrá igual	40	13
Mejorará mucho	80	25
Mejorará algo	160	50
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>
<b>Elaborado por:</b> Mónica Ortiz		
<b>Fuente:</b> La encuesta		



**Gráfico N. 34: Situación económica en los próximos años.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 37

**Análisis**

El 50% de los encuestados que perciben el BDH creen que mejorará algo su economía, un 25% que mejorará mucho y finalmente un 12% que empeorará algo su situación económica.

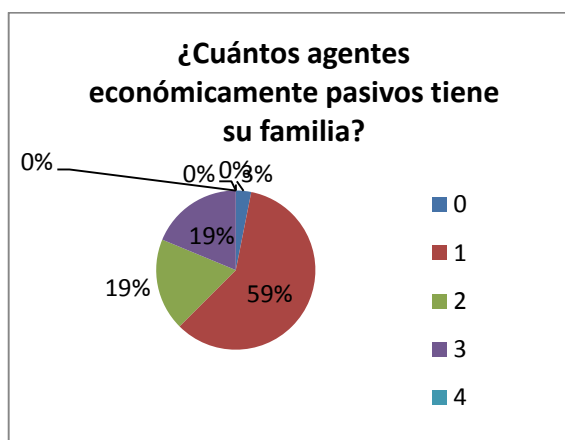
## Gastos

### 24. ¿Cuántos agentes económicamente pasivos tiene su familia?

**Tabla N. 38: Agentes económicamente pasivos.**

Descripción	Frecuencia	%
0	10	3
1	190	59
2	60	19
3	60	19
4	0	0
5	0	0
Más de 5	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 35: Agentes económicamente pasivos.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 38

### **Análisis:**

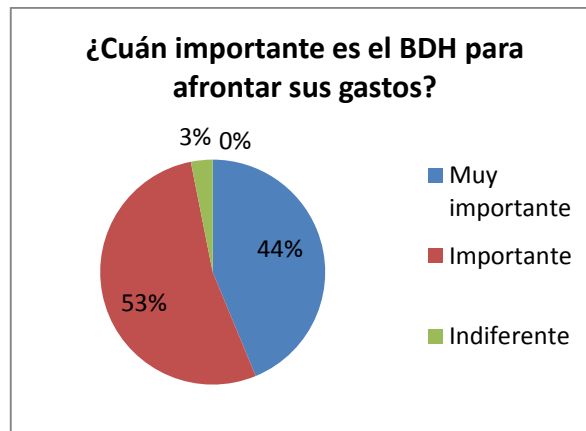
Rápidamente se puede considerar que la mayor parte de la población encuestada representada con un 59% tiene un agente pasivo, mientras que un 3% llega a tener hasta 4 agentes pasivos.

**25. ¿Cuán importante es el BDH para afrontar sus gastos?**

**Tabla N. 39: Importancia BDH.**

Descripción	Frecuencia	%
Muy importante	140	44
Importante	170	53
Indiferente	10	3
Poco importante	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 36: Importancia BDH.**

**Fuente:** Cuadro N. 39

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Análisis:**

Más de la mitad de los encuestados representados por el 53% consideran al BDH como importante para afrontar sus gastos, seguido por un 44% que creen que el BDH es muy importante en su economía y únicamente para un 3% es indiferente.

26. ¿Usted satisface sus necesidades básicas?

Tabla N. 40: Satisfacción necesidades básicas.

Descripción	Frecuencia	%
Completamente	70	22
Medianamente	250	78
Deficientemente	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta

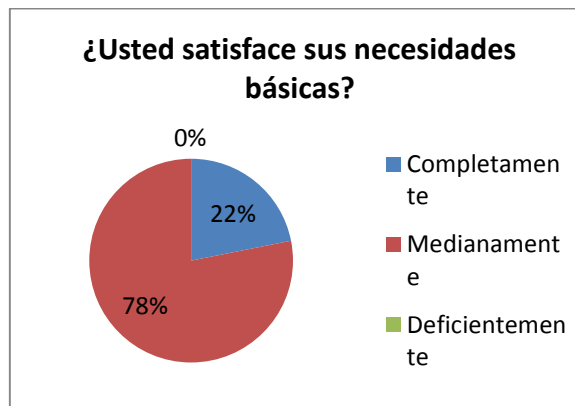


Gráfico N. 37: Satisfacción necesidades básicas.

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 40

**Análisis:**

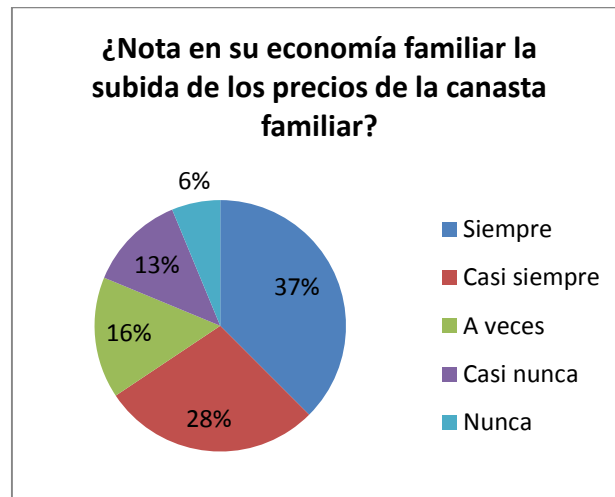
Del total de los encuestados la mayoría de ellos con un 78% manifestaron que satisfacen sus necesidades básicas medianamente, seguidos por un 22% que lo satisface completamente.

**27. ¿Nota en su economía familiar la subida de los precios de la canasta familiar?**

**Tabla N. 41: Canasta familiar.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	120	38
Casi siempre	90	28
A veces	50	16
Casi nunca	40	13
Nunca	20	6
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 38: Canasta familiar.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 41

**Análisis**

La mayor parte de las personas encuestadas con un 37% manifestaron siempre notan el alza de los precios, un 28 lo nota casi siempre, seguidos por un 16% que lo nota a veces, un 13% casi nunca lo nota y únicamente un 6% manifestó que nunca lo nota.

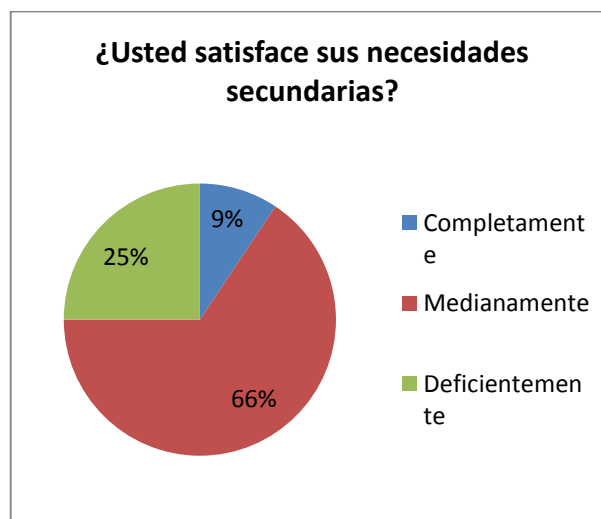


**28. ¿Usted satisface sus necesidades secundarias?**

**Tabla N. 42: Necesidades secundarias.**

Descripción	Frecuencia	%
Completamente	30	9
Medianamente	210	66
Deficientemente	80	25
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 39: Necesidades secundarias.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 42

**Análisis:**

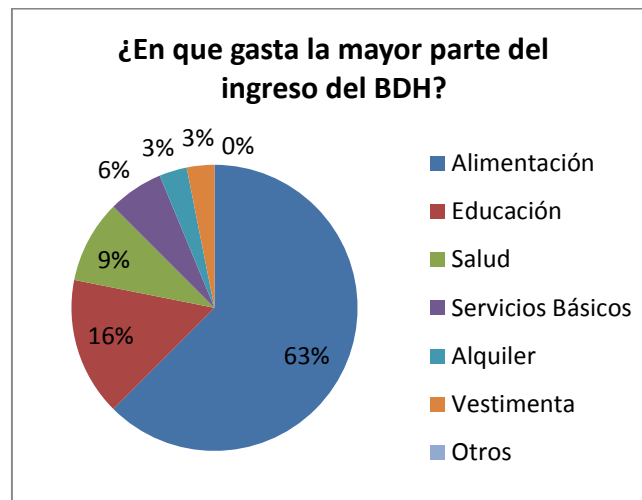
El 66% que es la mayor parte de los encuestados supo decir que satisface sus necesidades medianamente, un 25% las satisface deficiente mente y únicamente un 9% lo satisface completamente.

**29. ¿En que gasta la mayor parte del ingreso del BDH?**

**Tabla N. 43: Gastos.**

Descripción	Frecuencia	%
Alimentación	200	63
Educación	50	16
Salud	30	9
Servicios Básicos	20	6
Alquiler	10	3
Vestimenta	10	3
Otros	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 40: Gastos.**  
**Fuente:** Cuadro N. 43  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Análisis:**

En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano gasta la una gran parte sus ingresos en alimentación.

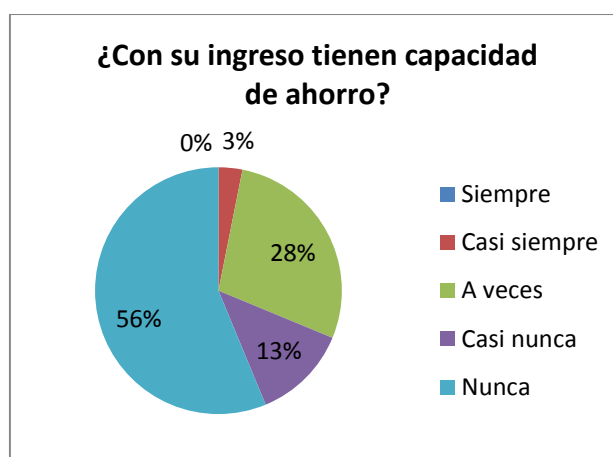
## Ahorro – Inversión

### 30. ¿Con su ingreso tiene capacidad de ahorro?

**Tabla N. 44: Capacidad de ahorro.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	0	0
Casi siempre	10	3
A veces	90	28
Casi nunca	40	13
Nunca	180	56
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta **Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 41: Capacidad de ahorro.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 44

#### **Análisis:**

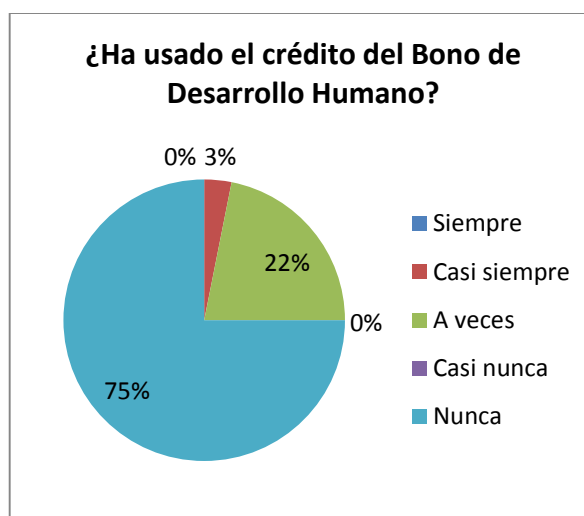
Rápidamente se puede considerar que la mayor parte de la población encuestada representada con un 56% que cobra el BDH no tiene capacidad e ahorro nunca, mientras que un 3% casi siempre puede guardad algo de sus ingresos.

### 31. ¿Ha usado el Crédito de Desarrollo Humano?

**Tabla N. 45: Crédito de Desarrollo Humano.**

Descripción	Frecuencia	%
Siempre	0	0
Casi siempre	0	0
A veces	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	320	100
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta



**Gráfico N. 42: Crédito de Desarrollo Humano.**

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 45

#### Análisis:

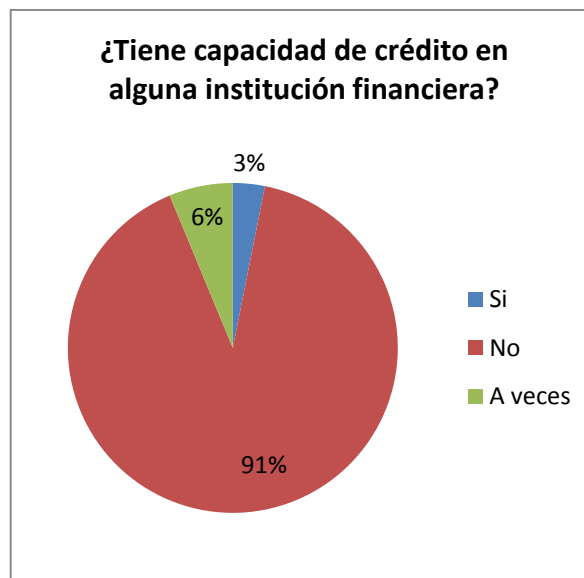
Se puede valorar que el 75% de los encuestados que perciben el Bono de Desarrollo Humano nunca ha usado el bono de desarrollo, mientras que por el otro lado un 3% lo ha usado casi siempre.

**32. ¿Tiene capacidad de crédito en alguna institución financiera?**

**Tabla N. 46: Capacidad de crédito.**

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	3
No	290	91
A veces	20	6
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 43: Capacidad de crédito.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 42

**Análisis**

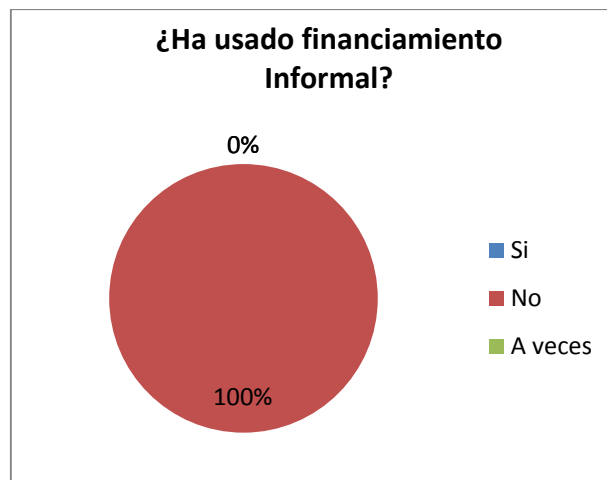
La gran mayoría de los encuestados manifestaron que no tiene capacidad de crédito, un 6% a veces y solo un 3% si tiene capacidad de crédito.

### 33. ¿Ha usado financiamiento Informal?

**Tabla N. 47: Financiamiento Informal.**

Descripción	Frecuencia	%
Si	0	0
No	320	100
A veces	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 44: Financiamiento Informal.**

**Fuente:** Cuadro N. 47

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

#### **Análisis:**

Se puede valorar que el 100% de los encuestados que perciben el Bono de Desarrollo Humano, manifiestan no haber usado financiamiento informal.

**34. ¿Han dejado de ir de vacaciones para hacer frente a otros gastos?**

**Tabla N. 48: Vacaciones.**

Descripción	Frecuencia	%
Si	230	72
No	0	0
A veces	90	28
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 45: Vacaciones.**  
**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** Cuadro N. 48

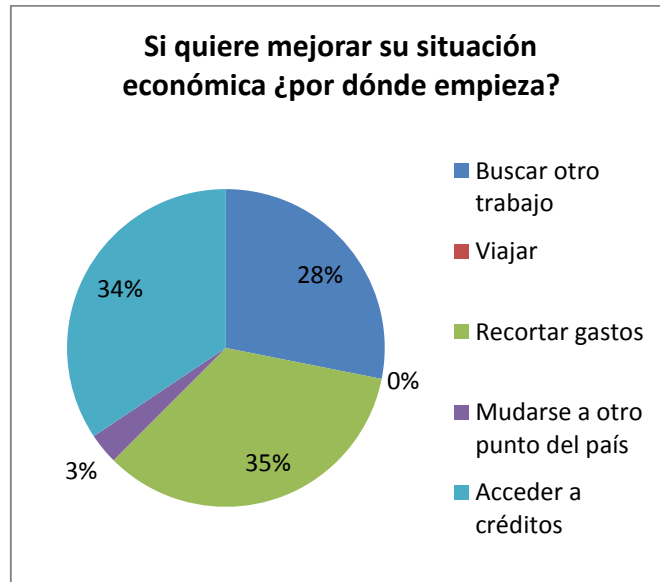
**Análisis:**

Se considera que la mayor parte de la población encuestada representada con un 72% que cobra el BDH ha dejado de irse de vacaciones para hacer frente a otros gastos y un 28% solo a veces ha sacrificado sus vacaciones para hacer frente otros gastos.

**35. Si quiere mejorar su situación económica ¿por dónde empieza?**

**Tabla N. 49: Mejorar su situación económica.**

Descripción	Frecuencia	%
Buscar otro trabajo	90	28
Viajar	0	0
Recortar gastos	110	34
Mudarse a otro punto del país	10	3
Acceder a créditos	110	34
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>
<b>Elaborado por:</b> Mónica Ortiz		
<b>Fuente:</b> La encuesta		



**Gráfico N. 46: Mejorar su situación económica.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 49

**Análisis:**

Se puede valorar que el 35% empezaría por recortar gastos para mejorar su situación económica y por otro lado un 3% pensaría en mudarse a otro país para hacerlo.



**36. Si consiguen ahorrar ¿Colocan a trabajar el dinero en?**

**Tabla N. 50: Colocación del dinero ahorrado.**

Descripción	Frecuencia	%
Bancos	0	0
Cooperativa	40	13
Cultivar o Cría de animales	220	69
Comerciar	60	19
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

Elaborado por: Mónica Ortiz  
Fuente: La encuesta



**Gráfico N. 47: Colocación del dinero ahorrado.**

Elaborado por: Mónica Ortiz

Fuente: Cuadro N. 50

**Análisis:**

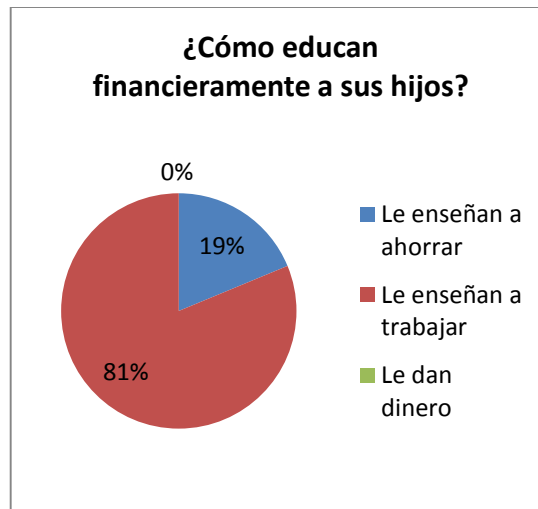
En el gráfico se puede apreciar que la mayor parte de la población que percibe el Bono de Desarrollo Humano colocaría a trabajar su dinero en la crianza de animales o cultivar, un 19% se dedicarían al comercio y un 12% lo guardaría en una cooperativa.

### 37. ¿Cómo educan financieramente a sus hijos?

**Tabla N. 51: Educación financiera hijos.**

Descripción	Frecuencia	%
Le enseñan a ahorrar	60	19
Le enseñan a trabajar	260	81
Le dan dinero	0	0
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta



**Gráfico N. 48: Educación financiera hijos.**

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Cuadro N. 51

### Análisis

Dentro de las personas encuestadas un 81% de ellos manifestaron que les enseñaban a trabajar a sus hijos y un 19% de los encuestados le enseñan a ahorrar a sus hijos.

### **4.3. Verificación de la Hipótesis**

Aplicación del estadígrafo Chi cuadrado ( $X^2$ ) para comprobar la relación existente entre las variables: “Bono de Desarrollo Humano” y “Mitigación de la Pobreza” en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua.

#### **4.3.1. Planteamiento de hipótesis**

##### **a. Modelo lógico**

**H0** = El Bono de Desarrollo Humano tuvo una incidencia estadística significativa en la Mitigación de la Pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012.

**H1** = El Bono de Desarrollo Humano no tuvo una incidencia estadística significativa en la Mitigación de la Pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012.

##### **b. Modelo matemático**

**H0:**  $O = E$

**H1:**  $O \neq E$

#### **Variables de la hipótesis**

##### **V.I.**

El Bono de Desarrollo Humano

##### **V.D.**

Pobreza

#### 4.3.2. Estimador estadístico

Del total de la población encuestada, se extrajeron varias respuestas a las siguientes preguntas:

**17. ¿En qué porcentaje el Bono de Desarrollo Humano le ayuda a su economía?**

**29. ¿En que gasta la mayor parte del ingreso del BDH?**

Con el objeto de comprobar la hipótesis establecida en la presente investigación se utilizara la prueba estadística Chi - Cuadrado que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajusta a un conjunto de frecuencias esperadas o teóricas y aplica la fórmula:

$$X^2 = \left( \frac{(O - E)^2}{E} \right)$$

#### 4.3.3. Nivel de significación y regla de decisión

##### Regla de decisión

Grados de libertad  $G_l = (\text{filas}-1) (\text{columnas}-1)$

$$1 - 0,99 = \alpha = 0,01$$

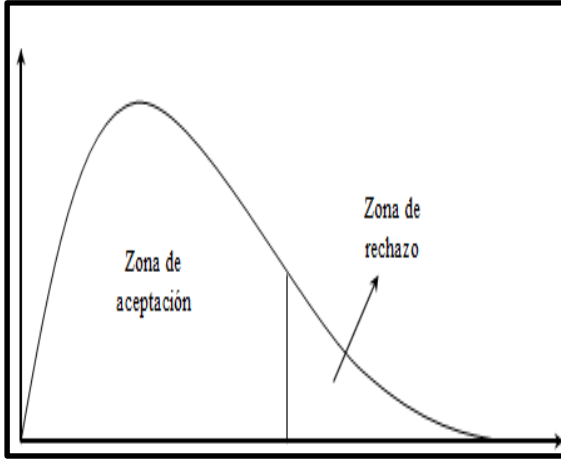
$$\mathbf{gl = (c-1)(r-1)}$$

$$\mathbf{gl = (4-1)(7-1)}$$

$$\mathbf{gl = 18}$$

Al 99% y con 18 gl, el  $X^2_t$  es igual a 34,8052

Se acepta la hipótesis nula si,  $X^2_c$  es menor o igual a  $X^2_t$ , en este caso 31,9999 con un  $\alpha$  de 0,01 y 18 grados de libertad.



**Gráfico N. 49: Campana de Gauss,  $\alpha = 0,01$**   
**Adaptado por: Mónica Ortiz**

$$X^2_t = 34,8052; \alpha 0,01$$

Se acepta la  $H_0$ , si  $X^2_c$  es  $\leq$  a 34,8052 con  $\alpha 0,01$ .

#### 4.3.4. Cálculo de $X^2$

**Tabla N. 52: Frecuencias Observadas**

		P 28. Mitigación de la pobreza							TMH
		Alimentación	Educación	Salud	Servicios Básicos	Alquiler	Vestimenta	Otros	
P 17. Bono de Desarrollo	de 0% a 25%	10	10	10	10	10	10	0	60
	De 26% a 50%	140	30	20	10	0	0	0	200
	De 51% a 75%	40	10	0	0	0	0	0	50
	De 76% a 100%	10	0	0	0	0	0	0	10
TMV		200	50	30	20	10	10	0	320

**Elaborado por:** Mónica Ortiz  
**Fuente:** La encuesta

**Explicación:** Todos los valores expresados en la tabla se conocen como Frecuencias Observadas y para encontrar las Frecuencias Esperadas, se procede a la elaboración de una matriz de contingencias considerando los Totales Marginales Horizontales y Verticales.

**Tabla N. 53: Frecuencias Esperadas.**

		P 28. Mitigación de la pobreza							TMH
		Alimentación	Educación	Salud	Servicios Básicos	Alquiler	Vestimenta	Otros	
P 17. Bono de Desarrollo	de 0% a 25%	37,50	9,38	5,63	3,75	1,88	1,88	0,00	<b>60,00</b>
	De 26% a 50%	125,00	31,25	18,75	12,50	6,25	6,25	0,00	<b>200,00</b>
	De 51% a 75%	31,25	7,81	4,69	3,13	1,56	1,56	0,00	<b>50,00</b>
	De 76% a 100%	6,25	1,56	0,94	0,63	0,31	0,31	0,00	<b>10,00</b>
	TMV	<b>200,00</b>	<b>50,00</b>	<b>30,00</b>	<b>20,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>0,00</b>	<b>320,00</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** La encuesta

**Explicación:** En base a las Frecuencias Esperadas calculadas, se procede ahora al cálculo del valor de Chi Cuadrado utilizando la siguiente fórmula:

$$X^2 = \frac{\sum(O - E)^2}{E}$$

**Tabla N. 54: Cálculo de Chi Cuadrado.**

O	E	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
10	37,50	-27,50	756,25	20,17
10	9,38	0,63	0,39	0,04
10	5,63	4,38	19,14	3,40
10	3,75	6,25	39,06	10,42
10	1,88	8,13	66,02	0,00
10	1,88	8,13	66,02	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00
140	125,00	15,00	225,00	1,80
30	31,25	-1,25	1,56	0,05
20	18,75	1,25	1,56	0,08
10	12,50	-2,50	6,25	0,50
0	6,25	-6,25	39,06	0,00
0	6,25	-6,25	39,06	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00
40	31,25	8,75	76,56	2,45
10	7,81	2,19	4,79	0,61
0	4,69	-4,69	21,97	4,69
0	3,13	-3,13	9,77	3,13
0	1,56	-1,56	2,44	0,00
0	1,56	-1,56	2,44	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00
10	6,25	3,75	14,06	2,25
0	1,56	-1,56	2,44	1,56
0	0,94	-0,94	0,88	0,94

0	0,63	-0,63	0,39	0,63
0	0,31	-0,31	0,10	0,00
0	0,31	-0,31	0,10	0,00
0	0,00	0,00	0,00	0,00
$\Sigma =$		<b>0</b>	$\chi^2 =$	<b>52,71111111</b>

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** La encuesta

#### **4.3.5. Interpretación de la hipótesis**

Como el valor del Chi cuadrado calculado ( $\chi^2_c$ ) es mayor a 34,8052 con 18 grados de libertad y un  $\alpha$  de 0,01, se RECHAZA la hipótesis nula y se ACEPTA la hipótesis alterna, es decir, que el Bono de Desarrollo Humano tuvo una incidencia estadística significativa en la Mitigación de la Pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012.



## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

- Existe una relación estadística significativa entre los niveles del Bono de Desarrollo Humano y la Mitigación de la Pobreza en la parroquia Augusto N. Martínez del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua en el periodo 2012.
- El 55,7% del total de personas que perciben el BDH corresponden a madres solteras que están en edad de trabajar.
- El 53% de receptores prefieren cobrar el BDH de manera mensual y usan preferentemente cooperativas y bancos del barrio.
- El 43% de las familias superan los 4 integrantes, ya que la canasta familiar está considerada para 4 personas.
- Casi el 100% de la población que percibe el BDH son Mujeres o Jefes de Hogar.
- El 2,8% de los receptores corresponde a personas discapacitadas que deben ser asistidas.

- El 38% se dedican a la agricultura y crianza de animales menores para poder obtener un ingreso extra.
- El 31% de los encuestados conviven con al menos dos personas.
- El 72,6% de los beneficiarios del BDH son madres o jefes de hogar, el 25% son adultos mayores y el 34% son personas discapacitadas.
- El 50% de los beneficiarios no poseen otra fuente de ingresos fijos. Por otro lado los beneficiarios en su mayoría 82% sienten la subida del costo de la canasta familiar.
- Para el 69% de los beneficiarios creen que el ingreso ha mejorado con el último incremento, pero también satisfacen sus necesidades medianamente.

## **5.2. Recomendaciones**

- Se recomienda hacer un proyecto de capacitación para generar emprendimientos al mismo tiempo potenciar las habilidades de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.
- Es necesario crear alternativas de trabajo, para quienes quieren invertir sus pocos ingresos en actividades productivas a mediano y largo plazo.
- Capacitar a los beneficiarios sobre cómo mejorar su calidad de vida y el manejo de herramientas financieras.

- Conformar asociaciones de hecho para plantear proyectos factibles conforme lo pide el IEPS para el otorgamiento del Crédito de Desarrollo Humano.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **6.1. Datos informativos**

##### **6.1.1. Tema de la propuesta**

Mejora y fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria, mediante el proyecto “Asociación de mujeres emprendedoras de la comunidad de Llatantoma”.

##### **6.1.2. Entidades Ejecutoras**

- Junta Parroquial Augusto Nicolás Martínez
- MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca)
- IEPS (Instituto Nacional de Economía Popular Solidaria)

##### **6.1.3. Cobertura y localización**

###### **6.1.3.1. Cobertura.**

Según el Programa de Asistencia Social (2013) existe una población de 1,537 habitantes rurales, equivalentes a 385 familias (calculadas 4 personas por familia). Cabe recalcar que del total de la población 48 son personas con discapacidades, 640 son adultos mayores y 844 son mujeres, madres solteras jefes de hogar que serán nuestro público objetivo.

###### **6.1.3.2 Localización.**

Augusto N Martínez se encuentra al Norte del Cantón Ambato a 4 Km de distancia desde el centro de la ciudad a una altura: 2700.00 m.s.n.m., con una superficie de 40,00 Km<sup>2</sup>, está conformada por cuatro comunidades que son: San José de Angahuana, Llatantoma, Calhua Chico, Calhua Grande; cuatro caseríos: Pucarumi, Pondoá, Samanga, y Laquigo Santa Marianita; y por

nueve barrios: Moras pamba, San Vicente, La Florida, Vicentino, San Vicente Bajo, barrio Central, San José, San Luis, Las Palmas, Inapisi, sus límites son Norte: Provincia de Cotopaxi Sur: La parroquia Atocha Este: la parroquias: Cunchibamba, Unamuncho y Atahualpa Oeste: Parroquias: C. Fernández, S. Bartolomé. En la parroquia encontramos dos quebradas secas: que son los límites parroquiales y además cuenta con acequias de gran caudal como la Chacón Sevilla.

#### 6.1.4 Monto

El monto a ser utilizado en este proyecto es de \$5146.50.

#### 6.1.5 Tiempo estimado

Se considera 6 meses durante los cuales se pueda poner en marcha el proyecto.

#### 6.1.6. Sector y tipo del proyecto

**Tabla N. 55: Sector y tipo del proyecto.**

Sector	Subsector/tipo	Institución
Social	Desarrollo Rural	-GAD Augusto N. Martínez  -Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (IESP)  -Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP

Elaborado por: Mónica Ortiz

El sector de estudio se encuentra ubicado en la Parroquia Augusto N. Martínez siendo un proyecto socio-productivo.

### **6.1.7 Responsable**

En este punto se ve prudente que en un principio tomen la responsabilidad los miembros de la Junta Parroquial de Augusto N. Martínez, en el sentido de convocar a la gente y reunirlos hasta que ellos asuman dentro de una reunión un comité que se encargará de llevar el proyecto a cabo.

### **6.2. Antecedentes**

La propuesta permitirá generar fuentes de empleo y disminuir los niveles de pobreza de la comunidad.

La investigación realizada durante el desarrollo de este trabajo, ha permitido determinar los principales problemas de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano. Siendo desconocido y no utilizado el crédito que ofrece el MIES por el 75% de los beneficiarios del BDH.

La comunidad de Llatantoma es considerada como un foco de pobreza, cuenta con 211 familias, trabajan de manera comunitaria, no satisfacen sus necesidades por lo que se cree conveniente elaborar un proyecto que mejore la calidad de vida de las familias a través del crédito de Desarrollo Humano.

Siendo necesario que se reorganicen en pequeños grupos familiares como son las asociaciones con la finalidad de implementar la creación de fuentes de empleo para madres pensionistas y potenciar el emprendimiento en esta comunidad.

Se espera que la asociatividad sea el motor para que estas madres puedan salir adelante, mejoren sus fuentes de empleo y disminuyan sus niveles de pobreza conjuntamente con los dirigentes de la comunidad se sacará adelante este proyecto.

### **6.3. Justificación**

El presente trabajo se justifica debido a la falta de conocimiento de la población perceptora del bono de desarrollo humano, respecto a una educación financiera, en la creación de asociaciones, obtener los recursos del Estado a través de un proyecto productivo para mejorar la calidad de vida de las personas asociadas (madres pensionistas) por la organización.

### **6.4. Objetivos**

#### **6.4.1. Objetivo general**

Incrementar las capacidades organizativas y administrativas de las madres solteras de la comunidad de Llatantoma, parroquia de Augusto N. Martínez del cantón Ambato de la provincia de Tungurahua mediante la inclusión económica de grupos receptores del Bono de Desarrollo Humano.

#### **6.4.2. Objetivos específicos**

- Atraer los recursos del Estado para incrementar el desarrollo productivo de las madres solteras o jefes de hogar.
- Lograr la inclusión económica de un grupo rural de receptores de BDH y mejorar su calidad de vida.
- Generar procesos de promoción de fomento productivo.

### **6.5. Análisis De Factibilidad**

La propuesta presentada es factible debido a que se enfoca un ámbito de desarrollo social y sin fines de lucro.

Con el apoyo de las Instituciones Públicas del Estado se considera que esta propuesta de asociatividad es válida por cuanto Asamblea Nacional (2013) en el artículo 66, número 13 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria;

Que el artículo 96 de la norma señalada y el artículo 30 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos; organizaciones que podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, y deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas;

Que de conformidad con el mandato constitucional y legal las ciudadanas y ciudadanos tienen derecho a conformar organizaciones sociales para el fomento de la solidaridad y el desarrollo productivo, la participación en los asuntos de interés público con sujeción a la ética, así como incidir en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas, proyectos y la prestación de servicios públicos; el voluntariado; el control social y la rendición de cuentas; la resolución de problemas y conflictos; y demás mecanismos de participación establecidos en la Constitución y la ley, que contribuyan al fortalecimiento y funcionamiento de la democracia, a la defensa de los derechos humanos para el bien común, el Buen Vivir, el Sumak Kawsay.

El proyecto se enmarca dentro de los postulados del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 objetivo Nro. 11 “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”. De ahí que la política 1.11 dice “Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada que propende a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción”.



En tal virtud, tiene como objetivo central el incremento del fomento productivo de los actores de la EPS y la inclusión económica para las personas receptoras del BDH, mediante la promoción y aplicación de dinámicas endógenas de transformación productiva y social, en escala territorial, a través de la instrumentalización de políticas públicas, mediante la ejecución de acciones, de la aplicación de instrumentos de gestión; de la coordinación entre niveles de gobierno; MAGAP- IEPS-MIES, y de la participación activa de actores sociales y económicos, con un enfoque sistémico de planificación participativa y gestión socioeconómica para el desarrollo rural sostenible en los territorios previamente priorizados, cuyo propósito principal es lograr que el IEPS cumpla con calidad y oportunidad las funciones que le corresponde traducidas en la “Agenda Sierra Central para el Buen Vivir Rural”.

#### **6.5.1. Factibilidad técnica.**

Los objetivos contemplados en el proyecto se ajustan al plan nacional de desarrollo y a las políticas del gobierno en las cuales se considera la seguridad alimentaria y el desarrollo participativo que contempla en mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, con un enfoque de soberanía seguridad alimentaria. Por otro lado existe la demanda de las asociaciones de pequeños productores y organizaciones interesadas en mejorar sus sistemas productivos para incrementar los ingresos y garantizar su alimentación.

El proyecto será desarrollado a través de los estudiantes de técnicos de la dirección provincial agropecuaria del MAGAP de Tungurahua los cuales darán capacitaciones a los productores de mora de la comunidad, conjuntamente con el apoyo de la Junta Parroquial de la Parroquia de Augusto N. Martínez.

#### **6.5.2. Factibilidad Económica y Financiera**

Uno de los principales rubros en los que deben incurrir es la compra de las semillas, el dinero necesario para realizar capacitaciones no es muy elevado ya que se puede pedir la ayuda del MAGAP para dictar estas charlas.

Los precios por uso de agua mantenimiento del canal de riego no soy muy elevados los mismos son establecidos en función del tamaño de su propiedad que bordea los 15 dólares como máximo.

### **6.5.3. Sostenibilidad económica-financiera**

- ✓ La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en los siguientes puntos:
- ✓ Se logrará un efecto beneficioso y multiplicador hacia otros sectores económicos como el transporte, el comercio y la agroindustria.
- ✓ El nivel de ocupación en el medio rural, subirá en un porcentaje significativo.
- ✓ La sostenibilidad económico financiera, está garantizada por el beneficio económico, social y de salud, que se complementarán con otros proyectos de apoyo e iniciativas de comercio, capaces de complementar los ingresos.

### **6.5.4. Análisis de impacto ambiental y de riesgos**

La producción en su mayoría se la realiza de manera ecológica aprovechando los recursos disponibles como el abono de los animales.

En el caso de las plagas los productores ocupan plaguicidas que afectan al medio. Los fertilizantes y pesticidas deben ser usados en las cantidades adecuadas para que no causen problemas, ya que su uso excesivo provoca contaminación de las aguas cuando estos productos son arrastrados por la lluvia.

### **6.5.5. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana**

El proyecto nace frente a las necesidades de toda una población dedicada al sector agrícola que pone de manifiesto sus intereses por el progreso de su ente familiar y por ende de su entorno, con el mayor aprovechamiento de sus recursos humanos, naturales y económicos, usados en la producción de mora sus escasos canales de comercialización.

Se propone un mayor interés por parte de las autoridades correspondientes y de la propia autogestión y capacitación de los involucrados (agricultores) por realizar convenios con industrias transformadoras de alimentos para que esta comunidad logre posicionarse como principales proveedores de las mismas.

Al hablar de capacitación es importante reconocer que la planeación adecuada y visión a largo plazo son dos herramientas que permitirán tener éxito al emprender un proyecto, sea amplio, medianamente amplio o todo lo contrario. En nuestro país existe la posibilidad de adoptar diversas tecnologías para las diferentes regiones por lo cual es necesario evaluar afondo cada una de las alternativas.

#### **6.5.6. Factibilidad Legal**

**EI CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, donde señala en él:**

#### **TÍTULO II**

Del Desarrollo Productivo de la Economía Popular, Solidaria y Comunitaria

**Art. 22.- Medidas específicas.-** El Consejo Sectorial de la Producción establecerá políticas de fomento para la economía popular, solidaria y comunitaria, así como de acceso democrático a los factores de producción, sin perjuicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de la institucionalidad específica que se cree para el desarrollo integral de este sector, de acuerdo a lo que regule la Ley de esta materia.

De la Democratización de la Transformación Productiva y el Acceso a los Factores de Producción.

**Art. 57.- Democratización productiva.-** En concordancia con lo establecido en la Constitución, se entenderá por democratización productiva a las políticas, mecanismos e instrumentos que generen la desconcentración de factores y recursos productivos, y faciliten el acceso al financiamiento, capital y tecnología para la realización de actividades productivas.

**Art. 58.- De la implementación de procesos de Democratización de la transformación productiva.-** El Consejo Sectorial de la Producción diseñará y vigilará la efectiva implementación de la política de democratización de la transformación productiva, a través del diseño e implementación de programas específicos que permitan el acceso efectivo a los factores de producción como la tierra y el capital, entre otros.

## **6.6. Fundamentación**

### **6.6.1 Fundamentación Filosófica**

La investigación realizada es predominantemente cualitativa, Pérez Serrano menciona que: “constituye una categoría de diseños que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos.”

En el proceso de la investigación no debemos olvidar la fundamentación filosófica la cual estudia los problemas fundamentales de la realidad y el conocimiento. La investigadora se alinea con el paradigma crítico-propositivo, en el cual se comprende los fenómenos de la realidad, comprensión e identifica los cambios del problema.

### **6.6.2. Fundamentación Epistemológica**

Aguilera Ayala (1989, pág. 51) “Define a la Fundamentación Epistemológica: Del griego episteme (conocimiento), logos (teoría), la rama de la filosofía que estudia el origen, la estructura, los métodos y la validez del conocimiento”.

En términos de Mantilla, la Fundamentación epistemológica es “el conjunto de factores, operaciones y parámetros que intervienen en la producción y transmisión sistemática del conocimiento, así como a las capacidades que éste fomenta en los individuos y a las consecuencias directas e indirectas que suscita en la actividad social. Estas premisas atañen, también, a la creatividad

y al sentido crítico involucrados en el proceso de desarrollo de nuevos conocimientos y experiencias”.

Por medio de estos dos conceptos podemos concluir que la fundamentación epistemológica sostiene que, el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar sujetos y objetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participativo activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora.

### **6.6.3. Fundamentación Científico – Técnica**

#### **6.6.3.1. Las Sociedades De Hecho**

Según la legislación mercantil ecuatoriana, las sociedades comerciales deben constituirse por escritura pública y adoptar las formas societarias establecidas en el Código de Comercio. Las sociedades así constituidas forman una persona jurídica distinta de los socios individualmente considerados y como tal dotadas de los atributos propios de la personalidad.

La principal diferencia entre una sociedad comercial regular y una sociedad de hecho es precisamente que mientras la primera se constituye por escritura pública ante un Notario, la segunda no se constituye por escritura pública y su existencia se demuestra por cualquiera de los medios probatorios reconocidos en la ley.

La sociedad de hecho no es persona jurídica. Por consiguiente, los derechos que se adquieran y las obligaciones que se contraigan para la empresa social, se entenderán adquiridos o contraídas a favor o a cargo de todos los socios de hecho. Igualmente, las estipulaciones acordadas por los asociados producirán efectos entre ellos.

Por su naturaleza, la sociedad de hecho por disposición legal está permanentemente expuesta a la declaratoria de disolución, pues de conformidad con el mandato contenido en el artículo 505 del estatuto

mercantil, los socios podrán en cualquier tiempo pedir que se haga la liquidación de la sociedad y que se liquide y pague su participación en ella, lo cual corresponde a una medida de salvaguarda en su favor, pues no se les puede obligar a permanecer en una sociedad gravosa para ellos, habida consideración de la responsabilidad solidaria e ilimitada que les incumbe, así como por la especial afectación de los bienes comprometidos en desarrollo de la actividad social a favor de terceros acreedores.

#### **6.6.3.2. Definición.**

La Sociedad de Hecho, surge por el acuerdo entre dos o más personas, que se obligan a aportar dinero, trabajo u otro tipo de bienes para explotar una actividad comercial, con el ánimo de repartirse entre sí las utilidades. La sociedad de hecho no se constituye por escritura pública, se constituye por medio de un contrato meramente consensual sin solemnidad alguna. El registro mercantil es obligatorio y se debe realizar dentro del mes siguiente a la constitución o permiso de funcionamiento de la misma. Integrada por 2 o más socios.

Los socios tienen responsabilidades ilimitadas y solidarias por las operaciones sociales.

Se puede conformar por nombres o apellidos sin ninguna sigla en particular.

#### **6.6.3.3. Marco legal**

1. El Código de Comercio dice:

Art. 498.- La sociedad comercial será de hecho cuando no se constituya por escritura pública. Su existencia podrá demostrarse por cualquiera de los medios probatorios reconocidos en la ley.

2. Código de Procedimiento Civil. CONC. Art. 175.

Art. 499.- La sociedad de hecho no es persona jurídica. Por consiguiente, los derechos que se adquieran y las obligaciones que se contraigan para la

empresa social se entenderán adquiridos o contraídos a favor o a cargo de todos los socios de hecho.

Las estipulaciones acordadas por los asociados producirán efectos entre ellos.

Art. 500.- Las sociedades comerciales constituidas por escritura pública, y que requiriendo permiso de funcionamiento actuaren sin él, serán irregulares. En cuanto a la responsabilidad de los asociados se asimilarán a las sociedades de hecho. La Superintendencia respectiva ordenará de oficio o a petición de interesado, la disolución y liquidación de estas sociedades.

Art. 501.- En la sociedad de hecho todos y cada uno de los asociados responderá solidaria e ilimitadamente por las operaciones celebradas.

#### **6.6.3.4. Proceso de tramitación legal de las Sociedades De Hecho**

- Se constituyen con dos o más personas
- El acto de constitución se realiza mediante escritura pública
- No cumple con los requisitos para constitución establecidos en la ley de compañías.
- Paga impuestos al SRI.
- No está sometido al control de la superintendencia.
- Los emprendimientos en Ecuador de migrantes ecuatorianos en el exterior a través del proyecto REDES, se desarrollan mediante la figura legal de "Sociedades de hecho".
- La legislación aplicable que permite definir el concepto de

**SOCIEDAD DE HECHO** es el Código Civil ecuatoriano, en su Libro **IV DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL Y DE LOS CONTRATOS**, en el Título **XXVI DE LA SOCIEDAD**, dentro del Parágrafo 1 **REGLAS GENERALES**, se dice: "Sociedad o compañía es un contrato en que dos o más personas estipulan poner algo en común, con el fin de dividir entre sí los beneficios que de ello provengan" (artículo 1957).

- En el Parágrafo **2 DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE SOCIEDAD** se señala: " La sociedad puede ser civil o comercial. Son sociedades comerciales las que se forman para negocios que la ley califica de actos de comercio. Las otras son sociedades civiles (artículo 1963)
- La "SOCIEDAD DE HECHO" es una sociedad civil que debe su nombre a que no requiere del registro en la Superintendencia de Compañías, y se registrará por las condiciones que las partes interesadas establezcan en cada caso.
- **La matrícula de comercio**, es el registro donde se inscriben las personas individuales o sociedades que ejercen habitualmente el comercio.
- **Obligatoriedad de inscripción**
- Toda persona que quiere ejercer el comercio con un capital mayor de mil sucos, tendrá obligatoriamente que inscribirse en la matrícula de comercio del cantón donde se ejerce su actividad.

#### **6.6.3.5. Procedimiento**

- Para inscribirse en la Matrícula de Comercio el comerciante elaborará una solicitud dirigida al juez de lo civil de su jurisdicción en la que hará constar los siguientes datos:
  - a) Giro del negocio.
  - b) Lugar donde va establecerse.
  - c) El nombre o razón social del negocio.
  - d) El modelo de la firma que usará en sus actos de comercio.
  - e) El capital que destina a ese comercio.

El juez autorizará la inscripción de la Matrícula de Comercio en el Registro Mercantil.



#### **6.6.3.6. Inscripción de una sociedad de hecho**

Cuando una sociedad de hecho, dedicada habitualmente al comercio, es la que va a establecerse, se expresará en la matrícula el nombre de todos los socios solidarios; y si varios de ellos tuvieren derecho a usar de la firma social, se acompañará el modelo de la firma de cada uno de ellos.

Si el establecimiento estuviere administrado por un factor, es decir, aquel gerente que administra por cuenta del dueño, deberá expresarse el nombre de éste y acompañarse el modelo de su firma.

#### **6.6.3.7 requisitos para constituir una Asociación**

Las solicitudes, modelo de estatutos, certificaciones y listado de socios detallados en este artículo, se deberán elaborar utilizando los formatos proporcionados por la Superintendencia en su página web.

**Tabla N. 56: Etapa de Ingreso de Requisitos y Estatutos.**

<b>Etapa de Ingreso de Requisitos y Estatutos</b>
1. Reserva de denominación efectuada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
2. Solicitud dirigida al Superintendente de Economía Popular y Solidarias requiriendo la aprobación del estatuto y otorgamiento de personalidad jurídica.
3. Acta constitutiva conforme lo determina el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria;
4. Certificación emitida por el secretario, que acredite la legalidad de la asamblea constitutiva, así como la aprobación de constitución de la asociación, la designación del directorio provisional y la denominación. Se deberá observar el formato que proporcione la Superintendencia.
5. Dos ejemplares del Estatuto debidamente certificado por el secretario del directorio provisional donde conste que fue discutido y aprobado en asamblea de los asociados fundadores.
6. Estatuto en medio digital.
7. Dos copias de la lista de asociados fundadores, con sus nombres completos, número de cédula y firma, certificadas por el secretario del directorio provisional.
8. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial por el monto fijado por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, realizado, preferentemente, en una cooperativa de ahorro y crédito.
<b>*A CONSIDERAR</b>
Las asociaciones EPS, además de los requisitos establecidos por la Superintendencia, cumplirán con los específicos que fueren establecidos por los organismos gubernamentales de control de la actividad materia del objeto social de la misma, cuando así lo determine la ley correspondiente. No se podrán constituir asociaciones de transporte ni de vivienda.

**Adaptado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** MAGAP

## **6.7 Metodología Modelo Operativo**

Para la operatividad de la propuesta se tomarán como sustento los datos proporcionados por el Programa de Cuencas y Agua de Tungurahua (PACT) en los que se señala que hay un área total de 7.5 hectáreas de cultivo de mora, de las cuáles 5 hectáreas cuentan con disponibilidad de riego y las restantes 2.5 hectáreas no lo tienen.

Se eligió la mora como el cultivo más propicio para ser realizado por las mujeres de la Asociación, debido a que los estudios técnicos realizados por el MAGAP (2011) señalan que las condiciones del sector son idóneas para esta fruta. En términos fisiográficos y de calidad de suelos, las familias de Llatantoma poseen tierras con pendientes moderadas con suelos de calidad intermedia.

En cuanto al rendimiento promedio de la producción agrícola de la mora, se ubica en 11000 Kg/ha con un promedio de 3 cosechas al año y un costo de \$4798 por hectárea. El precio de venta de la mora está a \$1.30 el Kilogramo; por lo que, con la producción de los 11000 Kg/h tendría un precio de venta de \$ 14300, quedando una utilidad agrícola de \$ 9502,4 por hectárea.

Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas como el MAGAP, el IEPS y la Junta Parroquial. Los recursos de autogestión se los realizará a través de actividades previamente autorizadas por la máxima autoridad, con el fin de generar recursos que irán en beneficio de las mujeres de la Asociación que reciben el BDH.

**Tabla N. 57: Matriz del plan de acción.**

<b>FASES</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>Sensibilización</b>	Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de utilizar el Bono de Desarrollo Humano como un medio para mitigar la pobreza y mejorar su calidad de vida.	Socialización de la propuesta con las madres solteras de la comunidad de Llatantoma	Humanos Materiales Institucionales	Del 01 al 11 de octubre de 2013.	Investigadora, Autoridades del MAGAP.	Comunidad motivada.
<b>Capacitación</b>	Capacitar a las mujeres de la Asociación en educación financiera y emprendimiento, así como en lo referente al cultivo y cosecha de la mora.	Entrega, análisis y sustentación del material necesario para brindar la capacitación.	Humanos Materiales Institucionales	Del 14 al 31 de octubre de 2013.	Investigadora, Especialistas en el área	Personas capacitadas
<b>Ejecución</b>	Puesta en marcha de la propuesta tomando en consideración lo aprendido para tal fin.	Adecuación de ambientes, infraestructura y equipamiento.	Humanos Materiales Institucionales	Del 04 de noviembre al 20 de diciembre de 2013.	Investigadora, Autoridades del MAGAP y del IEPS, Mujeres de la Asociación.	Implementación de lo aprendido durante el proceso de capacitación.
<b>Evaluación</b>	Determinar el grado de interés y participación en la aplicación de la propuesta.	Entrevistas permanentes con las personas involucradas.	Humanos Materiales Institucionales	Permanente, durante cada una de las fases.	Investigadora, Autoridades del MAGAP y del IEPS, Mujeres de la Asociación.	Grado de funcionalidad del proyecto.

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Encuesta

### **6.7.1. Desarrollo de la Propuesta**

Como se puede apreciar en la tabla correspondiente a la matriz del plan de acción, esta propuesta se desarrolla en cuatro fases. En la primera de ellas se realiza la sensibilización de quienes se espera que participen de la propuesta a fin de contar con su apoyo y concurrencia. En la segunda fase se capacita a las mujeres que serán parte de la Asociación a fin de que se encuentren plenamente habilitadas para en la tercera fase trabajar ya con lo aprendido, a fin de obtener los mejores resultados en su emprendimiento. La cuarta fase correspondiente a la evaluación, debe darse de manera permanente con el fin de corregir posibles errores que puedan presentarse durante el proceso.

Lo que se pretende es que la “Asociación de Mujeres Emprendedoras de Llatantoma” pueda mitigar la pobreza de su sector mediante la aplicación de lo aprendido durante las capacitaciones brindadas por los personeros del MAGAP y del IEPS a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Lo primero que deberán hacer, es cumplir con los requisitos para acceder al crédito y obtener la personería jurídica de la Asociación.

### **6.7.2. Requisitos para acceder al crédito.**

Para acceder al crédito es necesario presentar la copia de la cedula y ser beneficiario del BDH, y formar una asociación con un mínimo de 11 personas, de hecho o una asociación jurídica o buscar una entidad con personería jurídica para q le pueda apadrinar o prestar su nombre para luego formar un emprendimiento o un proyecto agrícola, ganadero, artesanal, y un comprobante de pago de agua, luz o teléfono.

Estas personas reciben el dinero de dos años que sería \$ 1200 dólares cada uno por adelantado y dejan de percibir mensualmente hasta cumplir ese tiempo.

Aperturar una cuenta individual, en el Banco Nacional de Fomento, el IEPS les da seguimiento y asistencia técnica conjuntamente con el MAGAP.

### **6.7.3. Requisitos para otorgar personería jurídica y aprobación de estatutos de una asociación**

1. Solicitud dirigida al Director Técnico de Área.
2. Dos copias del Acta Constitutiva de la Asociación con la designación de la Directiva provisional – Firmada por los concurrentes y certificada por el secretario provisional.
3. Dos ejemplares del proyecto de Estatuto que deberá incluir la certificación del secretario provisional, en a que se indique con exactitud la o las fechas de estudio y aprobación del mismo.
4. Acreditar un patrimonio de 400 dólares americanos en una cuenta a nombre de la asociación.
5. Copia de la nómina de los miembros fundadores en formulario del MAGAP.
6. Fotocopia de la cédula y papeleta de votación a colores y actualizada de todos los miembros.
7. Certificado del Registro de la Propiedad, contrato de arrendamiento debidamente notariado o certificado de la Subsecretaría de Tierras en caso de estar en proceso de adjudicación del predio.
8. Certificado de Asesoramiento técnico – otorgado por funcionario del MAGAP.
9. Informe Favorable sobre la conveniencia de legalizar la Asociación – Otorgado por funcionario del MAGAP. **Nota:** Técnico responsable de la zona o responsable de Formulación de planes.
10. CD. Con el Proyecto de Estatuto.

#### **6.7.4. Contenido Del Estatuto De La Asociación**

**CAPÍTULO I** – Constitución, domicilio y fines de Asociación – Nombre, domicilio, número de teléfono de referencia, sector y naturaleza jurídica de la organización.

**CAPÍTULO II** - Objetivos, Fines específicos y fuentes de ingreso.

**CAPÍTULO III** – Clases de miembros.

**CAPÍTULO IV** – Derechos y obligaciones de los miembros.

**CAPÍTULO V** – Régimen disciplinario – Tipo de Sanciones, causales para las sanciones, Causales para la pérdida de calidad de miembro (las multas sin valores).

**CAPÍTULO VI** – Régimen de solución de controversia.

**CAPÍTULO VII** – Estructura y Organización Interna. Mecanismos para elección duración y alterabilidad de Directiva.

**CAPÍTULO VIII** – Régimen Económico.

**CAPÍTULO IX** – Causales para la disolución y procedimiento para la liquidación.

**DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS** (No como capítulos sino como artículos).

#### **REQUISITOS PARA APROBAR NUEVO ESTATUTO DE LAS ASOCIACIONES**

1. Solicitud dirigida al Director Técnico de Área para reforma de Estatuto.
2. Dos Actas de Asamblea General de fechas distintas en la que discutieron y aprobaron el Estatuto a la que se adjuntara la nómina con número de cédula y firma de los comuneros asistentes.
3. Dos ejemplares del nuevo Estatuto debidamente certificado por el secretario.
4. CD con el contenido del Estatuto.
5. Copia de cédula y papeleta de votación actualizada y a colores.

**NOTA:** Para Organizaciones que no mantienen archivo en Desarrollo Rural.

6. Certificado de asesoramiento técnico.

#### **6.7.5. Requisitos Para Calificación De Socios.**

1. Solicitud del socio s ingresar dirigido al presidente.
2. Copia de cédula y papeleta de votación.
3. Acta de Asamblea General de la Asociación en la que se aprueba la solicitud de los nuevos socios y se les califica como socios.
4. Certificado de Registro de la Propiedad, contrato de arriendo, o certificado de la Subsecretaría de Tierras si la adjudicación se encuentra en proceso.
5. Oficio dirigido al Director Técnico de área para que se le acepte al nuevo socio.
6. Cualquier otro requisito que señale el Estatuto de la Organización.

#### **6.7.6. Requisitos para borrar del registro de socios**

##### **6.7.6.1. Por muerte:**

1. Oficio dirigido al Director Técnico de Área suscrito por el presidente pidiendo se borre del registro de socios.
2. Copia de la partida de defunción.
3. Acta de Asamblea General de la Asociación en la que se resuelve borrar del registro de socio al miembro fallecido.

##### **6.7.6.2. Por renuncia voluntaria:**

1. Oficio dirigido al Director Técnico de Área suscrito por el presidente pidiendo se borre del registro de socios.
2. Oficio presentado por el socio dirigido al presidente en el cual solicita la renuncia voluntaria a la Organización.
3. Copia de la cédula y papeleta de votación.



4. Acta de Asamblea General de la Asociación en la que se acepta la renuncia.
5. Informe de liquidación de acuerdo a los Estatutos.

**6.7.6.3. Por exclusión:**

1. Oficio dirigido al Director Técnico de Área suscrito por el presidente pidiendo se borre del registro de socios.
2. Acta de Asamblea General en la que se excluye al socio debidamente certificada por el secretario, indicando las causales de la exclusión.
3. Convocatoria a las Asamblea General de la Asociación en la que se trate sobre la exclusión.

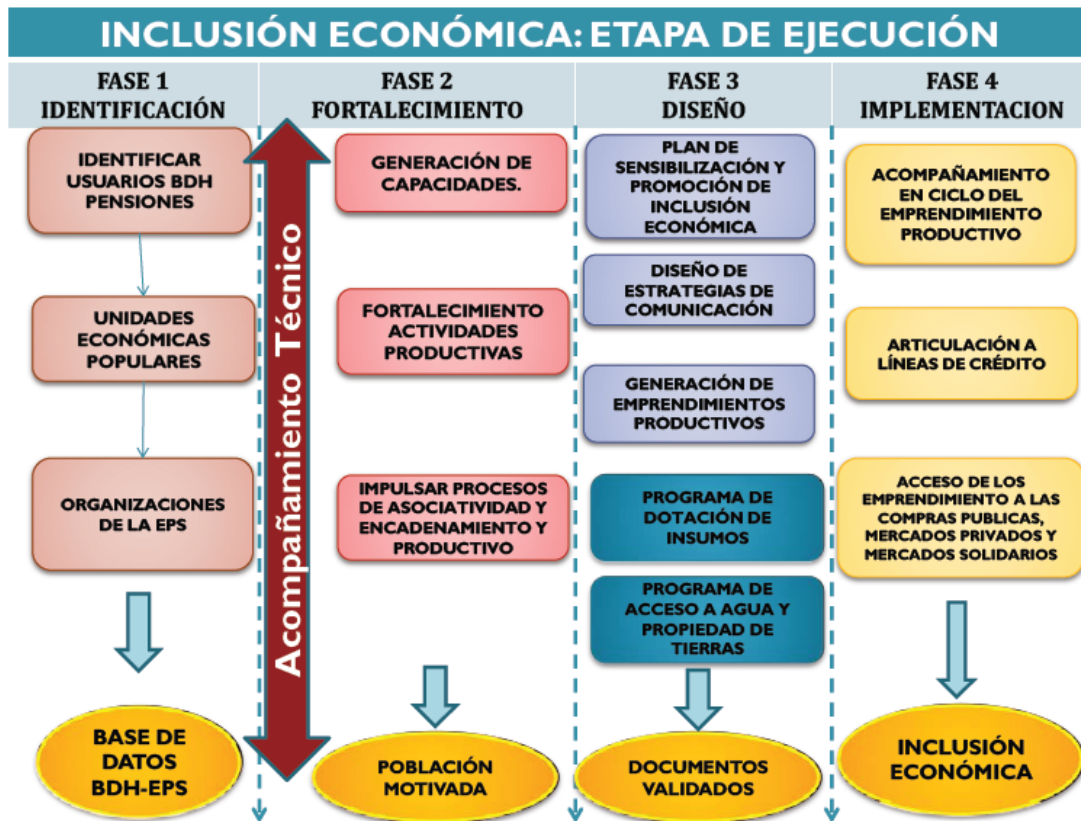
**6.7.6.4. Requisitos previos para organizaciones de segundo grado (5 organizaciones de base)**

1. Acta de Asamblea General en la que conste la decisión de conformar la Organización de segundo grado, en la que se designe de dos a tres delegados de Organización de base.
2. Copia certificada del nombramiento de la Directiva.
0. Copia certificada del Acuerdo Ministerial y el Estatuto y se han hecho reformas el último.
1. Copia del RUC.
2. Certificado del RUOSC.
3. Nómina de los socios de la Organización con número de cédula y firma.

**NOTA:** Con estos requisitos se procederá a legalizar las Corporaciones u Organizaciones de Segundo Grado en Planta Central la misma que deberá tener lo siguiente:

- Solicitud dirigida al Señor Ministro.
- Solicitud dirigida al Director Técnico de Área solicitando el informe favorable.

- Acta Constitutiva con designación de la Directiva provisional, razón social y firma de los socios o de los delegados de las organizaciones de base.
- Dos ejemplares del Estatuto.
- Acreditar un patrimonio de 4000 americanos.
- CD con el contenido del Estatuto y Acta Constitutiva con la nómina de los delegados de cada organización de base.
- Certificado de Asesoramiento Técnico.
- Informe Favorable del señor Director.



Fuente y Elaboración: MIES- Subsecretaría de Inclusión Económica y Movilidad Social.

**Gráfico N. 50: Inclusión económica**

Adaptado por: Mónica Ortiz

Fuente: MIES-Subsecretaría de Inclusión y Movilidad Social

Todo éste proceso de fortalecimiento de producción de capacitaciones y seguimiento se demorará 365 días y contemplará los siguientes aspectos:

1. Difusión masiva del programa por parte de la Junta Parroquial.
2. Charla informativas.
3. Capacitación de educación financiera y emprendimiento.
4. Formación de asociaciones de hecho.
5. Solicitud de crédito al IEPS a dos años de \$ 1,500 a cada uno de los individuos.
6. Apertura de cuentas bancarias en el Banco Nacional de Fomento
7. Programa de capacitación del MAGAP.
8. Control y seguimiento del proyecto por parte del IEPS.

#### **6.8. Administración**

Para la ejecución de la propuesta se han considerado los siguientes recursos a fin de lograr el cumplimiento de la misma.

##### **6.8.1. Talento Humano**

- Junta Parroquial
- Directiva de la Asociación formada
- Mónica Ortiz del proyecto (Investigadora)
- Especialistas del MAGAP

##### **6.8.2. Recursos Materiales**

- Copias
- Impresiones
- Equipos de Oficina
- Computadora
- Internet
- Libros

### 6.8.3. Recursos financieros

Propios de la investigadora

**Tabla N. 58: Rubro de gastos.**

DETALLE	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Esferos, lápices, marcadores	6	UNIDAD	\$ 0,50	\$ 3,00
Pen drive	1	UNIDAD	\$ 12,00	\$ 12,00
Papel Bond 75 grs. A4	4	RESMA	\$ 4,70	\$ 18,80
Copias	300	UNIDAD	\$ 0,02	\$ 6,00
Transcripción	1	UNIDAD	\$ 150	\$ 150
Impresiones	200	UNIDAD	\$ 0,05	\$ 10,00
Perfiles y Anillados	4	UNIDAD	\$ 1,25	\$ 5,00
Movilización	28	UNIDAD	\$ 0,25	\$ 7,00
Internet	80	HORAS	\$ 1,00	\$ 80,00
Recargas telefónicas	4	UNIDAD	\$ 6,00	\$ 24,00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 315,00
10%IMPREVISTOS				\$ 31,50
<b>TOTAL</b>				\$ 346,50

Elaborado por: Mónica Ortiz

A estos valores, hay que añadirles los correspondientes a los de las personas del MAGAP que se encargarán de la parte correspondiente a la capacitación; que, si bien es cierto, serán cancelados por la propia institución estatal, es necesario hacerlo constar aquí y está estimado en un valor de \$4000 por los 5 meses en los que se va a capacitar a las mujeres de la Asociación. Además;

se debe considerar el costo de la capacitación en educación financiera y emprendimiento que será impartida durante el primer mes del proceso con la ayuda del IEPS y cuyo costo asciende a \$800.

#### **6.9. Previsión de la evaluación**

Es necesario disponer de un plan de monitoreo y evaluación de la propuesta a fin de tomar decisiones oportunas que permitan mejorarla. Se debe definir períodos en el tiempo respecto del diseño, ejecución y resultados de la propuesta. Las decisiones pueden estar orientadas a: mantener la propuesta de solución, modificarla, suprimirla definitivamente o sustituirla por otra.

A fin de garantizar y asegurar la ejecución de la propuesta de conformidad con lo programado para el cumplimiento de los objetivos planteados, se deberá realizar el monitoreo de las actividades como un proceso de seguimiento y evaluación permanente, que permita anticipar las contingencias que se puedan presentar en el camino a fin de implementar correctivos a través de acciones que aseguren el cumplimiento de las metas. Las preguntas que a continuación se detallan ayudarán a cumplir esta tarea:

**Tabla N. 59: Monitoreo y evaluación de la propuesta**

<b>Preguntas Básicas</b>	<b>Explicación</b>
1.- ¿Para quién evaluar?	Para los personeros del IEPS, MAGAP y la Junta Parroquial, así como para las integrantes de la Asociación.
2.- ¿Por qué evaluar?	Porque es la forma de constatar que el desarrollo de las actividades sean llevadas a cabo de manera eficiente para asegurar el éxito en su aplicación.
3.- ¿Para qué evaluar?	Se debe evaluar porque es importante determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta con los datos obtenidos durante el período de ejecución.
4.- ¿Qué evaluar?	Se deben evaluar todas las actividades que se van a implementar en el desarrollo de la propuesta.
5.- ¿Quién evalúa?	Investigadora.
6.- ¿Cuándo evaluar?	Durante el proceso de ejecución de la propuesta.
7.- ¿Cómo evaluar?	Encuestas, entrevistas.
8.- ¿Con qué evaluar?	Se evaluará a través de instrumentos de medición como cuestionarios y guías de entrevistas según el caso.

**Elaborado por:** Mónica Ortiz

**Fuente:** Encuesta

Esta parte de supervisión del proyecto se lo irá realizando de inicio a fin de la ejecución de las actividades.

Se realizará evaluaciones EX – ANTE (IEPS)

DURANTE (MAGAP)

EX – POST (IEPS)

### **6.9.1. Evaluación de resultados e impactos.**

Se elaborará una matriz para dar seguimiento al cumplimiento de los resultados con los debidos indicadores, el técnico responsable de la ejecución del proyecto será el responsable de llenarlos.

### **6.9.2. Actualización de línea base.**

El técnico responsable de la ejecución del proyecto, se encargará de actualizar la línea base cada año. De la misma manera se realizará el formato correspondiente para rescatar la información necesaria para el efecto.

## Bibliografía

- Aguilera Ayala, F. (1989). *Manual grafico de Epistemología y diseño de tesis*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Altamirano Klaic, M. (2006). *Impactos del bono de desarrollo humano sobre la educación en hogares beneficiarios del Ecuador . Años 2003 y 2005*. Quito.
- Armas Dávila, A. (2008). *LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL PROGRAMA DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO*.
- Astudillo Ursúa, P. (1975). *LECCIONES DE HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO*. México: UNAM.
- Calderón Tobar, J. (2012). *EL AGREGADO DE CONSUMO Y LAS LÍNEAS DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA EN EL ECUADOR*. Quito: CEPAL.
- Castro, A. (2010). *Economía familiar y sus repercusiones en el rendimiento escolar”, del Instituto Básico por Cooperativa Nocturno del Cantón Chiyax, municipio y departamento de Tonicapán*. Tonicapán: Universidad Panamericana.
- Comisión Europea. (09 de 01 de 2012). [http://ec.europa.eu/contracts\\_grants/grants\\_es.htm](http://ec.europa.eu/contracts_grants/grants_es.htm). Recuperado el 28 de 01 de 2014
- CONSTITUYENTE, A. N. (2013). *Constitución de la República del Ecuador* . Quito.
- Coon, D. (2005). *Fundamentos de Psicología*. Obregón: International Thomson.
- De la Rosa, A. (29 de enero de 2009). *Colemena Urbana*. Obtenido de <http://colmenaurbana.blogspot.com/2009/01/el-concepto-de-lo-rural-y-lo-urbano.html>
- Eclac. (Noviembre de 2004). Recuperado el 17 de Abril de 2012, de <http://www.eclac.org/ddpe/noticias/paginas/9/23739/ScaroneBasededatos.pdf>



- Ensayos, C. (07 de 02 de 2012). *http://clubensayos.com/Ciencia/Ciencias-Sociales-Y-Su-Clasificaci%C3%B3n/20009.html*. Recuperado el 21 de Abril de 2012, de *http://clubensayos.com/Ciencia/Ciencias-Sociales-Y-Su-Clasificaci%C3%B3n/20009.html*:  
*http://clubensayos.com/Ciencia/Ciencias-Sociales-Y-Su-Clasificaci%C3%B3n/20009.html*
- GÁMEZ, J. C. (14 de Marzo de 2013). *La Campana de Gauss*. Obtenido de *http://www.matematicasdigitales.com/la-herramienta-que-todos-quieren-la-campana-de-gauss/*:  
*http://www.matematicasdigitales.com/la-herramienta-que-todos-quieren-la-campana-de-gauss/*
- Hall, R., & Lieberman, M. (2003). *ECONOMÍA PRINCIPIOS Y APLICACIONES*. ESPAÑA: THOMSOSN EDITORES.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2010). *Tutoria de la investigacion Científica*. Ambato: Graficas Corona.
- INEC. (2010). Recuperado el Agosto de 2013, de *http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB\_iframe=true&height=450&width=800'%20rel=slbox*
- INEC. (2012). *Ultimos datos de pobreza en el Ecuador*. Quito.
- INEC. (junio de 2013). *Inec*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de *http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com\_content&view=article&id=354&Itemid=35&lang=es*
- INEC. (2013). *Metodología de pobreza por ingreso*. Quito : INEC.
- Mantilla, D. M. (2012). *Auto-percepción del manejo de competencias profesionales del Egresado de Contabilidad y Auditoría (2009-2010) de la Universidad Técnica de Ambato y su relación con la auto-evaluación del desempeño laboral*. Ambato.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (16 de 04 de 2013). Obtenido de *http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#*

- Ministerio de Finanzas . (2012). *Proforma del Presupuesto General del Estado 2012*. Quito.
- Montreal, P. (1996). *Antropología y o pobreza urbana*. Madrid.
- Olivera, R. M. (2006). *Una mirada al concepto de pobreza*. México: LibrosEnRed.
- Páez Díaz, L. (2001). *La Teoría Sociológica de Max Weber*. México DF: UNAM.
- Plan Nacional Para el Buen Vivir. (2009). Plan Nacional Para el Buen Vivir. En *Objetivo 1*. Quito.
- Programa de Asistencia Social. (25 de 04 de 2013). <http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#>. Recuperado el Septiembre de 2013
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2008). *Desarrollo mundial 2008*. Naciones Unidas. Recuperado el 10 de Octubre de 2013
- Russell, M. (2004). *ECONOMIA Y EDUCACION*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Smith, A. (1987). *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México D.F.: Fondo de Cultura.
- [www.economia48.com](http://www.economia48.com). (s.f.). Recuperado el 10 de julio de 2012, de [www.economia48.com](http://www.economia48.com): <http://www.economia48.com/spa/d/keynesianismo/keynesianismo.htm>

# ANEXOS



ANEXO I



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CARRERA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS QUE PERCIBEN EL BDH EN LA PARROQUIA AUGUSTO N. MARTÍNEZ DE LA CUIDAD DE AMBATO

**Objetivo:** Determinar en qué medida influye el Bono de Desarrollo Humano en la mitigación de la Pobreza de la parroquia Augusto N. Martínez de la ciudad de Ambato

**Instrucciones:**

- \* Lea detenidamente las preguntas y conteste con la mayor objetividad
- \* Marque con una X en una sola opción según corresponda

**Datos Informativos**

**Género:** Masculino  Femenino

**Edad:** Menos de 18  de 18 a 30  de 31 a 50  de 51 a 70  más de 70

**Etnia:** Blanco  Mestizo  Indígena  Montubio  Afro descendiente

**1. ¿Es beneficiario/a del Bono de desarrollo Humano?**

Si  No

**2. ¿Con qué frecuencia cobra usted el Bono?**

Mensual  Bimensual  Trimestral  Semestral  Anual  Otra

**3. ¿En dónde retira el bono?**

Banco  Cooperativa  Banco del barrio

**4. ¿Qué le parece el servicio de recibido al retirar el Bono?**

Excelente  Bueno  Regular  Malo

**5. ¿Número de integrantes con los que vive? (incluido usted)**

1  2  3  4  5  Más de 5  Cuantos

**6. Tipo de beneficiario:**

Madres o jefes de hogar	<input type="checkbox"/>	(Pasar a la pregunta 7)
Adultos mayores	<input type="checkbox"/>	(Pasar a la pregunta 10)
Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>	(Pasar a la pregunta 12)

**Si es madre o jefe de hogar**

7. **¿Número de cargas Familiares?** (Dependen económicamente de usted)  
1  2  3  4  5  Más de 5

8. **¿Cuántos de ellos son menores de edad?**

0  1  2  3  4  5  Más de 5

9. **¿Cuántos de ellos estudian?**

0  1  2  3  4  5  Más de 5

10. **¿Cuántos de ellos No estudian?**

0  1  2  3  4  5  Más de 5

***Si es Adulto Mayor***

11. **Edad**

Menos de 70  De 71 a 80  De 81 a 90  De 90 a 100  Más de 100

12. **¿Debe ser asistido?**

Siempre  Casi siempre  A veces  Casi nunca  Nunca

***Si es Discapacitado***

13. **¿Posee carnet del CONADIS?**

Si  No

14. **¿Su discapacidad es?**

Visual  Auditiva  Lingüística  Física  Mental

15. **¿Qué porcentaje de discapacidad posee?**

De 75% a 80%  De 80% a 85%  De 85% a 90%  De 90% a 95%   
Más de 95%

16. **¿El individuo debe ser asistido?**

Siempre  Casi siempre  A veces  Casi nunca  Nunca

## Ingresos

17. ¿En que porcentaje el Bono de Desarrollo Humano le ayuda a su economía?

de 0% a 25%  De 26% a 50%  De 51% a 75%  De 76% a 100%

18. ¿Usted tiene otra fuente de ingresos además del Bono de Desarrollo?

Siempre  Casi siempre  A veces  Casi nunca  Nunca

19. ¿Cuál es su actividad económica?

Comercio  Agricultura  Crianza de animales  Que hacedores domésticos   
Plomería  Carpintería  Contrucción  Seguridad  Empleado   
Mecánica  Obrero  OtraCuál? \_\_\_\_\_

19. ¿Su tipo de ingresos es?

Fijo  Ocasional  Comisiones

20. ¿Cuántos agentes económicamente activos tiene su familia?

1  2  3  4  5  Más de 5

21. ¿Sus ingresos en los últimos años?

Empeoró mucho  Empeoró algo  Se mantuvo igual  Mejoró algo   
Mejoró mucho

22. ¿Usted cree que su situación económica en los próximos años?

Empeorará mucho  Empeorará algo  Se mantendrá igual  Mejorará algo   
Mejorará mucho

## Ahorro – Inversión

29. ¿Con su ingreso tienen capacidad de ahorro?

Siempre  Casi siempre  A veces  Casi nunca  Nunca

30. ¿Ha usado el crédito de Desarrollo Humano?

Siempre  Casi siempre  A veces  Casi nunca  Nunca

31. ¿Tiene capacidad de crédito en alguna institución financiera?

Si  No  A veces

32. ¿Ha usado financiamiento Informal?

Si  No  A veces

33. ¿Han dejado de ir de vacaciones para hacer frente a otros gastos?

Si  No  A veces

34. Si quiere mejorar su situación económica ¿por dónde empieza?

Mejorar el ingreso (Buscar otro trabajo)  Viajar a otro país  Recortar gastos   
Mudarse a otro punto del país  Acceder a créditos

35. Si consiguen ahorrar ¿Colocan a trabajar el dinero en?

Bancos  Cooperativa  Cultivar o Cría de animales  Comerciar  Otros

36. ¿Cómo educan financieramente a sus hijos?

Le enseñan a ahorrar  Le enseñan a trabajar  Le dan dinero

## ANEXO II

### Fotografías

#### Fotografía N. 1: Sector Llatantoma



Elaborado por: Ortiz (2013)



**Fotografía N. 2: Casas del sector.**



**Elaborado por: Ortiz (2013)**

**Fotografía N. 3: Encuesta a un adulto mayor.**



**Elaborado por:** Ortiz (2013)





**Mapa N. 2: Sector Llatantoma.**



**Fuente:** HGPT.

**Elaborado por:** Mena, J (2014)

